LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2608 — BUENOS AIRES, DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

…AQUE—HOY—Ss Salustiano y Victorino mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 8 DE 1879

El mérito de la franqueza

…ACION DIFICIL DEL GOBERNADOR

…sa oficial no se cansa de ponderar los mé… …quistados por el Gobernador de la Pro… …la franqueza ruda con que se ha puesto …lo los trabajos electorales, en favor de su …ra presidencial.

…tilidad en la actitud del Dr. Tejedor, es… …enos de satisfaccion, por el buen éxito de …iones.

…rece muy natural el contento de los que …lado sobre el ánimo del Gobernador, cu… …oberbia es notoria, con ó sin razon.

…no no estamos conformes, es con que se …omo prendas de virtud cívica, lo que es …r siempre una falta vulgar.

…mos siempre la franqueza ejercitada en …ley, de la moral, de la justicia y de la …interesada, pero no aceptamos como vir… …franqueza con que se confiesa una falta …ado: esto es lo que se llama descaro en …

…nos con aplauso la energía para hacer el …amparo del derecho, y repudiamos sin vaci… …ergía para hacer el mal, en obsequio de …uies ambiciones.

…Tejedor ha dicho á sus correligionarios …de última hora, que sostienen su candida… …ero cuando hay quien pretende ponernos …de las trasmisiones hereditarias, forzoso …haya quienes reaccionen enérgicamente …te mal que nos haria retroceder cien años, …rzoso dar el ejemplo á los otros pueblos …pública, tan agrupados como vosotros y …os medios de resistir.»

…mos la atencion del lector sobre las últi… …s del párrafo trascrito, de las que nos …ios mas abajo.

…ernador comienza por retar formalmente …nte de la República, que como Gefe de la …s el único que puede ponernos «mas abajo …isimisiones hereditarias» en la renovacion …res Públicos.

…denacion estaria muy bien en el progra… …ha de un Comité político, pero quema los …primer magistrado de una Provincia.

…os condenamos con toda la energía del …a política que imponga la trasmision he… …del mando, con agravio de la libre volun… …pueblos.

…ecir que aceptamos, acatamos y defende… …stituciones que nos rijen, que consagran …del Gobierno propio del pais y para el …formular resueltamente aquella condena…

…menaje á ese respeto que debemos á la …ion, sostenemos que al Gobernador de …incia, ya sea pobre ó rica, no le es lícito …ar y mucho menos en provecho propio …la Nacion, con ocasion de sus funciones.

…ernador de Provincia es el agente nato de …dad federal en ella, segun la Constitucion …ernador de Provincia no le es permitido …contra las autoridades constituidas de la …, ni incitar al pueblo á su desobediencia, …tar reacciones violentas contra su autori… …iere mantenerse dentro del juego tran… …as instituciones.

…asos estremos, cuando el Poder Federal …criminalmente los derechos y regalías pro… …cuando la voz del derecho enmudece y la …reemplaza en el debate, entonces llega… …rtunidad de que los Poderes Provincia… …eran sus supremos derechos.

…caso presente, preguntamos ¿el Gobierno …s Aires tiene motivos para resistir con las …la mano la accion del Gobierno de la Na… …ro de la Provincia? ¿En dónde están los …ue autorizan semejante actitud?

…el Gobierno Nacional se inmiscuye en los …internos de la Provincia, hollando su au… …privándola de su libertad y pisoteando …ios?

…de esto sucede, como así es en efecto, el …dor de Buenos Aires no tiene ni pretestos …rse contra el Gobierno Nacional. Ha co… …acto vituperable contra la autoridad su… …a República.

…sidente ha declarado dos veces ante el …, que en la presente contienda, él será el …entino que no tendrá voz ni voto.

…la palabra oficial del primer magistrado …cion.

…nceridad en la promesa presidencial?

…amos habilitados para contestar á esta pre… …ero queremos aceptar que no la haya, y …a agresion del Gobernador de la Provincia …stifica.

…ha podido desmentir en un documento pú… …carácter electoral, la verdad de las prome… …nes del Presidente de la República, …as en su mensage al Congreso de este …

…bernador de Provincia no tiene derecho …terirse en esos términos, que destilan pa… …altadas y un encono profundo.

…esidente ha dicho: «yo no tomaré par… …a lucha Presidencial.» El Gobernador …ovincia le sale al encuentro y le replica. …tra vos pretendeis ponernos mas abajo …trasmisiones hereditarias» y por esta razon …a la proclamacion de mi candidatura, para …vos é incito á los pueblos para que reaccio… …rgicamente contra vuestra política.»

…rograma electoral pudiera muy bien ser … por cualquier partido y por cualquier …ano, pero jamas por el Gobernador de una …cia y con doble razon si es el de la de Bue… …res, que como la mas ilustrada, está obliga… …el ejemplo á las demas, en la práctica …de las instituciones vigentes.

…en el Interior Gobiernos que oprimen la vo… …de los pueblos?

…ratémoslos, en buena hora y no descansemos … blanquear el horizonte con la luz lumino… …a verdad democrática.

…a campaña deseamos ver á los partidos de …os, que por desgracia no existen en el pais, …la arena del debate popular, no vemos si… …paciones electorales.

…obernador de la Provincia no tiene atribu… …para inmiscuirse en esos negocios.

…stera de accion está limitada por las líneas …ticas que determinan su jurisdiccion ter… …

…Gobernador de Buenos Aires y nada mas …Buenos Aires, y por consiguiente, carece de …ndad constitucional para dirigir la política …s y para internarse en las Provincias, como …ote electoral, á enderezar entuertos y ven… …avios.

…S. E. las cosas en su propia casa y deje …s dueños de las agenas se ocupen de su pro… …cieno.

…no estendernos demasiado, pasamos por alto …ando de observaciones que nos sugiere el pár… …ubernativo arriba trascrito, y llegamos á la …frase, cuya lectura nos ha causado una di… …inocente.

…ando de la reaccion que es necesario ope… …ntra el régimen de las trasmisiones heredi… …á fin de afianzar por ese medio el triunfo de …andidatura, dice S. E., «y mas forzoso dar el …mplo á los otros pueblos de la República, tan …pados como vosotros y con menos medios de …stir.»

Los Gobernadores de las Provincias aludidas, …n haber quedado muy agradecidos por el cum… …que les dirige su colega de Buenos Aires.

¿…on qué derecho S. E. se permite calificar á las …Excelencias de las Provincias, que son tan …ernadores como él?

Acaso con el derecho que le acuerda su candi… …ura?

La Constitucion Nacional no lo autoriza para …tar á sus colegas, cuya jurisdiccion dentro …sus respectivas Provincias, es tan absoluta co… …a que él ejerce aquí.

…petimos: esa mision está á cargo de los parti… …y no del Gobernador.

Si hay gobernantes electores, nada mas justo y …egiado á derecho que se les condene y se les …ibute.

Pero dice S. E., que los ciudadanos de esos pue… …están aquejados como los de Buenos Aires …mo vosotros.)

¿Quién ejerce opresion en Buenos Aires? ¿cuál …el origen de ese *aquejamiento* á que alude S. E? Aquí el único que puede oprimir al pueblo, es el …bernador, y es originalísimo el hecho de que se …dene á sí mismo, declarando *aquejados* por …opresion á sus propios gobernados.

Esto nos recuerda al famoso Alcalde, que ordenó …le pusiera en el cepo por haberse embriagado, …fin de ser consecuente con la persecucion que …cia á los adoradores de Baco, cuyos escesos …costumbraba castigar con el cepo.

Conclusiones.

El Gobernador se pronuncia contra las trasmi… …ones hereditarias, pero pretende reemplazar la …nastía que caiga con otra, que se levantará, segun …s esperanzas, sobre el pedestal del poder oficial …la Provincia de su mando, siendo él mismo el …egido para darle origen.

El Gobernador condena los gobiernos electores y …roclama su candidatura por sus propios labios.

Eso es lo mismo que [illegible] un incendio, alarman… …ndo el combustible [illegible]

Por lo que hace á [illegible] nada tenemos …ue decir, porque [illegible] y confesos de la …lta que han cometido [illegible] de combate.

Terminamos [illegible] que ninguno de …estros hombres [illegible] jóvenes é …ejos, que [illegible] de servirles la …anqueza que [illegible] para con …s amigos de su candidatura.

Puede vivir tranquilo S. E. porque nadie le ha …disputar sus derechos [illegible] á sus teorías.

La Vírgen de [illegible]

(EPISODIO DE LA [illegible])

Allá por el año de [illegible] Vírgen del Para… [illegible] que hoy es ciudad [illegible]

guaranis, que hasta nuestros dias conserva el nombre de mision de *Itatí*.

Un jesuita, desprendido de la falange del Paraguay, llegó á aquellas rejiones y vivió con los indios, que la crónica llama *itatines*.

Era obra de arrojo y de admirable piedad cristiana, la que acometia el denodado jesuita.

La mision crecia en medio de la desconfianza de los bárbaros, que á veces oian con fé la prédica de su redentor y, que á veces murmuraban en el bosque y tramaban conjuraciones de muerte.

Por un lado, el sacerdote predicaba la paz y la ley de Dios, mientras por otra parte el soldado de la conquista tendia al salvaje celadas abominables, cuyo sangriento desenlace engendraban un antagonismo incurable.

Así, para el indio todos eran españoles, el hombre de espada como el de la cruz; y para todos era una su profunda y astuta desconfianza.

II

El noble misionero de *Itatí*, cuyo nombre no nos ha sido dado desenterrar del polvo de los archivos, sostuvo con firmeza la lucha en nombre de su credo y de su mision.

Su familiaridad con los indios era cada dia mas íntima y sincera y el buen padre pensó que podia introducir á *Ytatí* un nuevo objeto del culto, la vírgen compañera de la cruz.

Era necesario contar con la confianza de los indios para realizar el cristiano deseo del jesuita, porque los indígenas en todas partes ven el mal, la brujería y la muerte, en todo objeto cuya esplicacion escapa al alcance de su inteligencia infantil.

La mision de Nahuel Huapi, fué destruida hace dos siglos por los indios de la Patagonia, á consecuencia de haber introducido á ella los padres una hermosa Vírgen del Rosario.

Era, para los indios, una *Señora Española* (*huinca chiñora*) que venia á derramar la peste y la desgracia en sus tierras; y la mision fué arrasada y asesinados los intrépidos jesuitas.

La dorada imágen de la Vírgen llegó á Itatí, enviada por el colegio superior de la Asuncion del Paraguay y el misionero la alojó en un rancho pajizo.

Los bárbaros murmuraron. Creyeron descubrir los primeros indicios de alguna calamidad para la tribu; y un cacique, arrogante y jóven, osó insultar al misionero á la faz de todos.

El padre, cuenta la tradicion popular, invocó el amparo de la imágen de la Vírgen y el audaz cacique sintió un dolor agudo en la garganta, sucumbiendo algunas horas mas tarde á consecuencia de una horrible llaga.

Cual fué el partido que el padre sacó de este hecho, puede imaginarlo cualquiera; pero los indios *desconfiaron mas todavia y su conspiracion se generalizaba*, convencidos ante la tumba del cacique de que la Vírgen era el espíritu malo de la reduccion.

Súpolo el padre por un mestizo y haciendo acto de contricion, resolvióse á morir al pié de los altares, con ejemplar denuedo.

La hora de la sublevacion habia sido fijada para la noche del dia en que el mestizo descubria el complot.

III

Era la oracion—Los que conocen los bosques de Corrientes y Entre-Rios, sus islas y sus rios, saben tambien que allí viven manadas de tigres, hoy mismo que la poblacion los extermina.

En tiempos de la Conquista los bosques eran poblados de fieras y de indios.

El asalto de las tolderías de indios por el tigre *cebado*, era un hecho comun, que nada podia tener de casual, ni de sorprendente.

Era la oracion y los indígenas de Itatí, cuan por la última vez en su intencion el rosario rezado por el misionero predestinado al suplicio.

La turba de mugeres y de niños y entre ellos los guerreros, escuchaban la voz del sacerdote, en *frente del altar iluminado y en medio del misterioso silencio*, que la hora, el lugar y la ceremonia hacian mas solemne todavía.

Un bramido terrible, que hace estremecer, que se comprende y concibe, pero que no es dado describir, bramido de tigre hambriento y aguijoneado por el aspecto de la presa y por la sed de sangre que lo anima, rompe el silencio y la magestad de la escena piadosa y la turba se dispersa amedrentada.

El tigre se lanza á la carnicería y causa nueve víctimas, mata nueve indígenas, mugeres y criaturas, huyendo á la selva con un niño, mientras la poblacion se entrega á la confusion que impone el terrible espanto.

Cuando algunos mocetones traen sus armas, la fiera ha desaparecido y solamente queda el rastro de sangre, que marca el camino de su pavorosa guarida.

El misionero vuelve la calma á los ánimos, reune la turba y le comunica que todo lo sabe, que el motin vá á estallar, pero que Dios y la Vírgen envian á la tribu el nuevo azote de la fiera como un castigo al delito que se trama.

Exhorta á los guerreros á la concordia y á la obediencia á la ley de *Dios* y les pinta nuevos flajelos para lo futuro si la conjuracion estalla.

Díceles que el tigre sale al llamado de la Vírgen porque ellos en vez de rezar en su presencia, sentian su mente dominada por pensamientos criminales en el momento de la oracion.

¿Cómo podia adivinarlo el padre? ¿Quien habria sido capaz de delatar el plan?

No! Era preciso creer que en aquellos hechos habia algo milagroso, algo sobre natural y superior al poder del bravo guaraní; y turba y guerreros juraron amor á su pastor y obediencia á la ley de Dios.

Tal es la leyenda recojida y trasmitida por los padres de la compañía de Jesus.

IV

En el siglo siguiente aunque pocos años despues, los moradores casi ignorados de *Itatí* tuvieron la dicha de recibir la visita del bienaventurado padre Luis Bolaños, en cuyo elogio han escrito innumerables páginas los insignes cronistas de los tiempos de la Conquista del Rio de la Plata.

El padre Bolaños, cuyo nombre ha quedado vinculado indeleblemente á la fundacion de Corrientes, llegó al Paraguay en compañía nada menos que de San Francisco Solano y erigieron juntamente con otros varones piadosos las misiones de Ita, Yaguaron, Tabapy, Caazapá y Yuti.

San Francisco Solano marchóse á la Rioja, donde aun se conserva en el patio del convento de la órden, un naranjo secular, cuyo tronco está ya hueco; pero cuyo ramaje se cubre anualmente de azahares y frutas.

Es el árbol á cuya sombra hacia sus preces y daba misiones el Padre de los franciscanos.

El insigne Bolaños quedóse solo en la tierra del guaraní y ademas de grandes servicios prestados á la conversion de los infieles, escribió la primera gramática y calepino de la lengua de Irupeya y Mangoré; catecismo que fué sometido al exámen de Ignacio de Loyola y de otros doctos varones, publicándose luego con aprobacion superior.

Habia llegado Bolaños á Itatí y con él se sintió revivir la reduccion, y quedó construida la hermosa iglesia del punto, restaurada mas tarde por el intrépido misionero franciscano fray Nepomuceno Alegre.

La Vírgen, la que habia causado la muerte al cacique audaz, la que desconcertara la infernal conjuracion, fué pomposamente instalada en su hermoso templo y la fama de *la estátua milagrosa* de *Nuestra Señora de Itatí* se estendió en todo el territorio de las Misiones y pasó á los países vecinos y á la posteridad, conservándose cada dia mas viva en el corazon de un mundo de creyentes.

Hemos llegado al siglo XIX.

V.

El ejército de la República operaba en 1833 sobre las hordas salvages de la pampa, para llevar nuestras fronteras al rio Negro.

Al frente de la campaña marítima, de las esploraciones de los rios Negro y Colorado marchaba el piloto D. Nicolás Descalzi, cuyo plano del rio Negro, sondajes y diario de viaje dió á la publicidad el ingeniero D. Cárlos Pellegrini en su interesante *Revista del Plata*, tomo I correspondiente á 1853.

Descalzi es el único explorador del rio Negro, despues de Villarino, que ha contribuido con datos exactos, ó á lo menos obtenidos por medio de los métodos científicos al adelanto de la geografía de aquellas regiones.

Navegaba el rio con una goleta de vela que calaba cuatro piés á proa y cuatro piés y medio á popa.

Este buque navegó perfectamente en todo el trayecto recorrido, á pesar de calar pié y medio mas que los del insigne piloto Villarino.

El 4 de Noviembre de 1833 se hallaba la espedicion varias leguas arriba de Choele-Choel; pero recibió órden de Rosas de regresar á Patagones. La vuelta del rio donde alcanzó á Descalzi la órden de regresar, fué denominada por este: *Vuelta del Dolor* para espresar, dice el viajero, «mi sentimiento de no haber seguido mas adelante la exploracion de tan hermoso rio.»

VI

El dia 10 de Agosto de 1833 se hizo á la vela Descalzi desde el Cármen de Patagones, navegando *á espia, á la silga, á remo y á vela*, segun lo exigian las circunstancias.

La marcha era penosa y lenta. La tripulacion compuesta de correntinos en su mayor parte, estaba sometida á un trabajo ímprobo, por aquella *correntada* de cinco, seis y ocho millas por hora.

Las exploraciones del rio Negro demuestran que las grandes angosturas, las fuertes corrientes y mayores profundidades, existen entre el Cármen y Choele-Choel.

En este trayecto es donde el navegante necesita luchar y vencer.

El 27 de Setiembre la expedicion se hallaba poco mas que á la tercera parte del camino que media entre el punto de partida y Choele-Choel.

Los vientos eran caprichosos, violentos á veces, suaves las otras; y las frecuentes vueltas del rio, los esterilizaban á cada momento.

Era un dia de prueba para la tripulacion, los bogadores correntinos estaban abrumados por el cansancio y el frio.

Era necesario desprender canoas al frente y remolcar á remo y palo, las embarcaciones de vela.

Este terrible trabajo habia infundido la desesperacion en el ánimo de un paraguayo, que arrojando la pala al agua y arrodillándose en la canoa, esclamó en presencia de los camaradas:

—¡Santa Vírgen de Itatí! Una misa te ofrezco al soplo [illegible] viento de popa!...

[illegible] ordenó al paraguayo que recogiera la pala [illegible] milagrosa, el fa… [illegible]

VII

Eran las dies de la noche.

Habian navegado los exploradores una estensa *cancha*; pero la navegaron á espia porqué reinaba una *calma chicha*.

Descalzi mandó atracar á las barrancas del Sur para hacer noche, dando á la tripulacion helada el descanso que reclamaba con urgencia.

Los fogones encendidos en la orilla convidaban á las alegrías del soldado y los comentarios de los sucesos del dia eran el tema de todas las conversaciones.

Reinaba gran hilaridad en un fogon en momentos de acercarse el piloto Descalzi.

Los compañeros del paraguayo se burlaban con algazara de su promesa y del desaire que la virgen le hacia.

Descalzi preguntó los detalles del caso y con nuevas salvas de risa le contaron lo que habia sucedido.

Era hombre de creencias el piloto y quiso poner un término á la risa profana, diciendo. *Marineros:* al primer parage donde nos favorezca el viento le daré el nombre de la virgen.»

Media hora mas tarde refrescó la brisa del S. E. y mandó Descalzi largar las naves y empujadas por la vela hinchada, hicieron una de las mas largas jornadas de la campaña.

Desde entonces tras este parage en todos los mapas el nombre de. *Campos de la Virgen de Itatí.*

VIII

El comandante Guerrico salió en Mayo de 1879 á explorar el rio Negro, con el vaporcito *Triunfo.*

Buque construido en Buenos Aires para otra clase de rios, no era aparente para el Negro, por su debilidad.

No obstante, su calado de quince pulgadas y algunas pruebas hechas en el puerto decidieron al Gobierno á comprarlo por una suma enorme. Fué un negocio de ahorcado, ruinoso para el pais.

El hecho es que el vaporcito comprado en 26 mil patacones, sufrió sérias averías apenas salió del puerto y hubo que gastar otros 2 mil duros en Montevideo: total 28 mil patacones!

¡Con esta suma se pudo rematar un gran vapor capaz de llevar 500 veteranos al rio Santa Cruz!

IX

Sea de ello lo que fuere, Guerrico llegó al rio Negro y se embarcó en el *Triunfo* con el comandante Erasmo Obligado y varios oficiales, para navegar un rio donde el termometro marca ya algunos grados bajo el cero de la escala.

Las primeras quince leguas fueron navegadas con dificultad y cuando el vapor llegó á los campos de la *Virgen de Itatí*, el rio se cerró al paso de los marinos.

La época de las bajantes habia llegado y el agua *habia descendido extraordinariamente.*

Agreguese á esta circunstancia que un tronco detenido en el canal servia de punto de concentracion de las arenas, formándose un estenso banco, con dos piés de agua encima, y se comprenderá que no era fácil pasar.

Los Comandantes Guerrico y Obligado tentaron cuantos recursos tenian á mano y todo era en vano.

Uno le faltó tocar, el de la *Virgen de Ytatí*, pero el comandante Guerrico no profesa su culto, por qué es devoto de Nuestra Señora de las Mercedes, abogada del navegante.

Volvióse Guerrico al Cármen y el 8 de Mayo salia de nuevo hácia el punto donde el *Triunfo* estaba detenido.

No sabemos si ofreció una misa á la virgen cuya estampa conserva en el camarote de su buque y cuyo escapulario pende de su cuello, pero el hecho es que salió del Cármen en momentos en que *tenia lugar una invasion de indios* y que ni estos, ni las corrientes, ni las angosturas, ni los vientos, ni los bancos del rio, pudieron detenerlo en su afan de llegar puntualmente en un bote, á la cita dada en nombre de la gloria y de la grandeza nacional.

El comandante Guerrico estaba el 2… de Mayo en Choele-Choel!

PATAGONES

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»)

Mayo 26 de 1879.

Sumario —Malon de indios—La *Uruguay*—Compostura en su máquina—Su tripulacion indígena—Visitas de sus familias—El 25 de Mayo—Su festejo por la escuadra—Escena conmovedora á bordo de *La Uruguay*—Union de los cadetes—Fiesta de los marineros.

Señor Director:

Ignoro si se conocerá en esa capital lo siguiente que le voy á comunicar.

El 7 del pasado mes una partida de indios se acercó hasta 4 leguas de este pueblo llevando todo lo que quisieron sin que nadie saliese á perseguirlos.

Si doy crédito á lo que dicen, el Coronel Murga intentó escarmentarlos, pero parece que los estancieros le negaron caballos.

Un vecino del pueblo Sur, ha asegurado que cuatro dias despues de haber invadido los malones, el Mayor Suarez mandó un grupo de indios y estos tomaron á cuatro de aquellos.

Al principio se dijo que los caballos del Comandante Guerrico, habian sido llevados.

Esto carece de fundamento, pues el Comandante salió de aquí el mismo dia de la invasion.

A los pocos dias que llegó á este puerto la cañonera *Uruguay*, donde viene la Escuela Naval, se desarboló para hacer una recorrida en la maniobra y componer la arboladura.

La *Uruguay* no tiene mas que 8 marineros estrangeros y estos no todos de primera; el resto de la tripulacion es indígena y con esta gente se está alistando el buque.

Menciono esto, señor Director, para desautorizar lo que se decia, respecto al poco éxito que se obtenia empleando en la marina á los indios.

Estos han probado que son tan buenos como los marineros extrangeros para trabajar en la maniobra de los altos.

Baste decirle, que indios que ingresaron en el personal de la *Uruguay*, en Octubre del año pasado, ganan actualmente doce pesos fuertes de sueldo.

Una comision compuesta de los mecánicos del *Andes*, la *República* y *Constitucion*, hicieron un prolijo exámen del estado de la máquina de la *Uruguay* y de él resultó que era necesario practicarse en ellos una séria compostura.

El Gefe de la Escuadra puso á disposicion del Comandante Guerrico, los maquinistas necesarios, y las obras de compostura están ya terminadas.

Con toda franqueza puedo decirle señor Director, no creia que los indios tuviesen tanto amor á su familia.

Me habia engañado lamentablemente!

Desde Bahía Blanca y el *Colorado* se costean familias indígenas á visitar los parientes que existen á bordo de los buques de la Escuadra.

Ahora pasaré á detallarle la manera como se ha festejado aquí el aniversario glorioso del 25 de Mayo de 1810.

Si no hubiese dado la casualidad de que la escuadra se hallaba en este puerto, nada hubiera habido.

A su personal se debe que á tan fecundo acontecimiento se le haya rendido homenaje en este lejano punto.

Los buques hicieron las salvas de ordenanza.

En la plaza se colocó un *palo jabonado*, *rompe-cabezas* y calecitas.

El Juez de Paz, todo lo que hizo se redujo á colocar un arco, para que se efectuasen carreras de sortija.

A bordo de la cañonera *Uruguay*, se produjo entre los cadetes de la Escuela Naval una escena conmovedora que hizo desbordar el entusiasmo patriótico de todos los que la contemplaban.

Despues del almuerzo, en el momento en que servian el té, varios cadetes pidieron la palabra, pronunciando ardientes y patrióticos discursos, tales fueron los del cadete Escola, Alvarez, Dufourg, Quintana, Rivera y Rodolfo Rojas; quedando sin leerse unas composiciones de los cadetes Lan y Durand.

Los discursos del cadete Dufourg y Rivera versaron sobre la union, *como base de nuestras futuras glorias marítimas:* recordando los esfuerzos de sus ex-compañeros Picasso, para lograrlo. El cadete Rodolfo Rojas, se unió á esta elevada idea, y en sentidas palabras, pidió la union de todos.

El resultado de estos discursos, fué, en medio de los vivas á la pátria y á Brown, que todos los que aun tenian resentimientos, los disipasen por medio de un abrazo fraternal, comprometiéndose á conservar la union como base de la organizacion y disciplina de nuestra armada.

Era conmovedor, ver dos jóvenes, que dias antes querian despedazarse, con lágrimas en los ojos, olvidar lo pasado, para pensar en el porvenir de nuestra naciente marina.

Habló en seguida el alumno D. Manuel Zeballos, haciendo una reseña histórica desde 1810 hasta 1825 y terminó recordando los hechos del bergantin *Argentino*.

El sub-brigadier en comision, Funes, habló por encargo del Capitan interino de la compañía, que es el jóven Maldones, felicitándolos por sus ideas de progreso y uniéndose á sus propósitos.

La fiesta de los cadetes concluyó vivando al general Roca, á los comandantes Guerrico y Obligado, al Presidente de la República y al Ejército Espedicionario.

A la tarde, los marineros de la *Uruguay* hicieron tambien su pequeña fiesta, la que estuvo bastante entusiasta. En medio de los brindis vivaban á la República, á la Espedicion, al general Roca, al comandante Guerrico y Obligado, á Bolivia, Perú y mueras á Chile. Un indio marinero que hay abordo, al gritar mueras á Chile, dijo: *es ó no ¡yo soy chileno!* Como esto no es permitido por ordenanza, el oficial de guardia prohibió que continuasen vivando.

Reinó mucho órden y entusiasmo en este buque.

A la noche en el salon municipal el señor Lavignon, proveedor de la Escuadra y Juez de Paz de este punto, dieron un gran baile.

Me olvidaba decirle que á las doce del dia entró á la plaza la Escuela de Varones. A la cabeza llevaba una banda lisa, al son de la cual marchaban. Rodearon la pirámide y el maestro dirijió al pueblo Patagonés, ardientes palabras.

Despues tomaron sucesivamente la palabra, cuatro niños, haciéndolo muy bien; el premio que recibian era una diana.

En el pueblo ha reinado gran entusiasmo y todos hacian votos, por el feliz resultado de la espedicion.

Saludo al señor Director.

El Corresponsal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Doctor Saenz Peña

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las tres de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. se dirije al Senado adjuntandole el presupuesto de sueldos y gastos de los Bancos de la Provincia é Hipotecario (*A la C. de Presupuesto.*)

—La Comision encargada de dirigir la manifestacion de homenage á la memoria del Dr. Don Adolfo Alsina, invita á la Cámara á tomar parte en ese acto (*Al archivo.*)

—El Club Industrial solicita le sea permitido celebrar su 1ª Exposicion Continental en la Plaza de 25 de Mayo (*A la de Peticiones.*)

—La C. de DD. comunica haber prestado su sancion á un proyecto de ley declarando comprendidos á los partidos de Ranchos y Las Flores, con la jurisdiccion civil, comercial y crimital de la capital (*A la Comision de Legislacion.*)

—Despachos de las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Hacienda (*A la órden del dia próxima.*)

—El P. E. remite las cuentas de recaudacion é inversion de fondos del Ferro-Carril del Oeste.

Se nombró una comision especial de cuentas por el Sr. Presidente, compuesta de los Senadores Lanús, Gonzales, Chaves y Torres, á cuyo estudio se destinó el asunto anterior.

Se entró á la consideracion de un proyecto presentado por el Senador Ortiz de Rozas sobre ventas de las propiedades por el Banco Hipotecario, despachado por la Comision de Hacienda y comprendido en la órden del dia.

Informó el Sr. Varela.

Dijo que su objeto se reducia á regularizar la marcha del Banco, autorizando al Directorio para aparecer como uno de los postores en el remate público en que se vendan las propiedades de los deudores.

El Sr. Lanús hizo uso estensamente de la palabra en contra del proyecto en discusion.

Bosquejó la historia del Banco Hipotecario desde su fundacion, esponiendo al mismo tiempo, los funestos resultados que él habia dado á causa de las circunstancias desfavorables que acompañaron á la época de su establecimiento.

Lo calificó como una calamidad pública, citando en apoyo de esta opinion publicaciones diversas hechas por él en otro tiempo.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, continuó el señor Lanús haciendo uso de la palabra, concluyendo por interpelar al Ministro de Hacienda, invitado á tomar parte en el debate, sobre informes, que creia equivocados incluidos en su Memoria oficial.

El Sr. Ministro contestó, asegurando que la situacion actual del Banco Hipotecario imponia la creencia que esa institucion prosperaba cada dia mas.

Que las cédulas hipotecarias no deprimian la propiedad, como lo habia hecho notar el Senador Lanús.

El Sr. Romero interrumpió al Sr. Ministro, recordando que toda la estensa discusion sostenida en la Cámara era completamente impertinente á su objeto verdadero, es decir, á la consideracion del proyecto del Sr. Ortiz Rozas.

Reconocido así por el Ministro, continuó el Senador Romero pronunciándose contra el proyecto en discusion en alguna de sus partes.

Propuso al fin de su discurso dos proyectos nuevos sobre el mismo objeto, los que, á su entender, conciliarian las opiniones diversas manifestadas en la Cámara.

A mocion del Senador Varela, se resolvió que esos proyectos á tomo el primitivo pasaran nuevamente á la Comision de Hacienda, para que esta confeccionara el despacho que debiera uniformar las ideas encerradas en ellos.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las 6 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

CORREO DE BOLIVIA

(FECHAS DE TARIJA HASTA EL 9 DE MAYO)

Ayer recibimos por via terrestre diarios de la ciudad de Tarija, y de ellos hacemos los estractos siguientes.

Hé aquí la proclama del general Narciso Campero al regimiento «Rifleros nores» del Sud:

Rifleros:

Al dirijiros la palabra de despedida, no es mi ánimo exitar vuestro entusiasmo, porque éste es el móvil que os ha arrancado de vuestros hogares, y porque sé que en vuestro corazon y en vuestras venas arde el fuego sagrado del patriotismo.

Tampoco os diré nada de la gravedad del presente conflicto internacional, porque vuestra inteligencia esclarecida lo comprende bien como el distinguido gefe que marcha á vuestra cabeza, y tan bien como pudiera yo comprenderlo.

Me limitaré por lo mismo, á recomendaros la práctica de dos grandes virtudes—la subordinacion y la constancia. Ellas forman el carácter distintivo, la fisonomía del ciudadano armado, y son la base de todo el sistema militar. Esas dos virtudes cardinales son las que han producido los grandes hechos de armas, los prodigios que el mundo admira en la historia de los pueblos guerreros, y ellas son en suma, una condicion indispensable para que podamos recobrar nuestra integridad territorial.

El Gobierno de Chile, que solo ha profesado el principio de su propia conveniencia, y que, desde el descubrimiento de las huaneras y minas de cobre, y, mas tarde, de las minas de plata é inagotables salitreras en nuestro Litoral, ha seguido como única línea de conducta la toma de esé valioso territorio; no ha querido comprender que el justo límite entre Bolivia y Chile, era el Paposo...Es que el Gobierno de Chile, materialista por exelencia, no ha encontrado en aquel parage un signo, un obstáculo material que dijera «¡atrás la codicia!»

Y bien: la Patria agraviada y el Pabellon nacional ultrajado, nos imponen hoy el imperioso deber de establecer en el Paposo ese signo material, que consistirá en una columna de granito, de las dimensiones de ésta que tenemos al frente, erigida á la memoria del Padre de la Patria, del inmortal Bolivar; pero que deberá ser columna forrada con bronce, con el bronce de los buques y cañones chilenos, que habrán de caer en manos del Ejército aliado.

La obra es árdua, camaradas; pero hacedera, á fuerza de SUBORDINACION Y CONSTANCIA.

Ea Rifleros:—

¡Viva Bolivia!

¡Viva la Alianza!

¡Fuera chilenos!

El General Rendon, ha sido nombrado Comandante General de la 6ª division del ejército beligerante, formado de los batallones «Antofagasta», «Caracoles» y del cuerpo de «Rifleros de Atacama».

El «*Regimiento Vanguardia*» de Cochabamba, partió de aquella ciudad el 14 de Abril, con objeto de incorporarse al ejército en el Perú.

La 3ª Division debia salir de Cochabamba el 20, para incorporarse tambien en el Perú á la 1ª Division.

«*La primera division naval peruana*, ha tomado el trasporte «Limaches», cargado con carbon que, por alta mar, llevaba para la escuadra chilena.»

«*Se ha mandado* establecer la línea telegráfica, que debe unir Puno al Desaguadero, tocando los puntos de Chucuito, Acóra, Have, Pomata, Tambillo y Desaguadero, de donde el Gobierno boliviano la continuará hasta la Paz. Están listos todos los materiales necesarios para el trabajo, y se espera que en muy breve tiempo estará concluida la línea.»

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Corrientes, *Junio 7 1879—De Capitan Puerto Corrientes á Capitan General de Puertos*—Comunico á V. S. que el preso tomado por esta Capitanía D. Jesús Malpartida ha declarado que el vapor nacional *Galileo* conducia á su bordo mil remingtons y doscientos cincuenta hombres de tropa fuera de oficiales y gefes. Tambien declara que los desembarques que debian hacerse eran en Humaitá, Villa del Pilar y Villeta. Este señor Malpartida es cabeza de la revolucion—Saludo á V. S.—*V. Constantino*, Capitan del Puerto.

Mendoza, *Junio 5 de 1879, á las 6 y 25 p. m.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra*—Pasando el Neuquen el 12 del corriente y siguiendo rumbo Sud 50° E. en 26 1/2 leguas, campé á las riberas del rio Agrio, cuyo cauce es vadeable y de menos consideracion que el Grande ó Colorado. A nuestra aproximacion los indios huian con sus ganados; podia tomarlos, pero ciñéndome á las instrucciones recibidas no hice conocer la fuerza de nuestras armas á los caciques Purran, Saturno, Gonzalez, Zuñiga y otros, por cuanto V. E. me recomendaba no ejercer ningun acto de guerra contra el primero y como los demás dependen de él, están en las mismas condiciones. Los hemos tenido bajo nuestros caballos, pero irlos á imponer con las armas trae la resistencia y con ella la muerte de quien la hace. Me he hecho el deber de mandarles mensajes amistosos, que, á mi juicio, son completamente inútiles. Cito al cacique Purrau á una conferencia con el señor General Roca en Chichinal (ó Choele-choel) y en vista de que ya nos son familiares sus guaridas y que podemos fácilmente asaltarlas, tal vez acceda á presentarse. El conocimiento de estos territorios, por los rios, arroyos, pastos y caminos que los atraviesan son de la mayor importancia para la radicacion de la nueva línea sobre el Neuquen, con la cual, partidas sueltas podrán dar malones hasta los pinares y aún mas arriba, cuando se creyera conveniente.—*N. Uriburu*.—Mayo 20.

Mendoza, *Junio 5 á las 6 y 15 p. m.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra*.—Ayer á las dies de la mañana se avistaron en la márgen del Rio Agrio unos indios á caballo. Mandé reconocerlos y huyeron, ordenando entonces al Mayor Illescas, que traia la vanguardia, el atacarlos con la segunda compañía de voluntarios que llevaba, mandandolo apoyar con 20 hombres del 7º de caballería al mando de mi Ayudante Gomensoro, y una compañía del Batallon «Nueva Creacion» al mando del Teniente Walrom. El resultado fué el siguiente: *seis* indios muertos, *dos* heridos, *siete* de lanza y *cincuenta y cuatro* de chusma prisioneros, tomándose *cuarenta y cuatro* animales caballares, *cuarenta y seis* vacas, *ciento cohenta* ovejas y *dies y seis* monturas. Los indios van mandados por el cacique Pitinan, pertenecientes á la tribu de Baigorrita; venia amigo habiendo dejado á este en Mullebú, asegurando que por el gran arreo que trae y el mal estado de los caballos viene muy despacio. Algunos indios que se encontraron bien montados les llevaron la noticia de nuestra presencia aquí, pero todas las sendas se les cerrarán y será dificil que pase. Saludo á V. E.—*N. Uriburu*. Gefe de la 4ª Division. Campamento en marcha.—Junta de los Rios Neuquen y Agrio.—Mayo 20.

Corrientes, *Junio 7 de 1879, (á 11-39 a. m.)*—*Al Sr Ministro de Guerra y Marina*—He recibido el telégrama de V E dando cuenta de la ocupacion del rio Negro por las fuerzas espedicionarias bajo el mando de S. E. el Sr. Ministro de Guerra.

Este Gobierno se felicita al ver realizado el presentimiento que de tiempo atrás ha venido preocupando al Gobierno de la República, á quien tributa en esta ocasion sus mas ardientes felicitaciones por el éxito satisfactorio obtenido—Saludo á S. E. —*Felipe Cabral*—Gobernador.

Santa Fé, *Junio 7 de 1879.* (A las 9-12 a. m.) —*Al Ministro de Guerra y Marina D. Luis María Campos*—La noticia trasmitida por V. E. á este Gobierno de que el rio Negro está ocupado por el *ejército espedicionario desde el 24 de Mayo*, que ha sido publicada con el telégrama adjunto del General Roca, ha causado un regocijo general. Está en la conciencia de todos los habitantes de la Provincia que de esta operacion resultarán grandes bienes á la República y es franca y sincera la felicitacion que en nombre de ellos envio á V. E., al General Roca y al ejército espedicionario por el éxito completo que ha obtenido—*S. de Iriondo.*

Córdoba, *Junio 7 de 1879, á las 1.20 p. m. —Al Ministro de la Guerra coronel don Luis M. Campos*—Recibo y mando publicar en el acto el telégrama de V. E. tramitiendome el dirigido al Sr. Presidente desde las márgenes del rio Negro por el Ministro de la Guerra, general don Julio A. Roca, con la plausible noticia de la ocupacion definitiva de dicho rio por las fuerzas espedicionarias á sus órdenes. El pais todo estará de felicitaciones por la grandiosa nueva, que le muestra como se estienden los dominios de la civilizacion en honor de la República y de sus esclarecidos hijos que consuman hoy una de las grandes empresas á q' aspiraban desde mucho tiempo los hombres y las generaciones, una fecha mas grande y radiosa se una á las mas gloriosas efemérides de la Patria, y á ella van ligados para eternizarse en la historia los nombres ilustres del Presidente Avellaneda bajo cuyo mando se realiza tan señalada empresa y el del Ministro de la Guerra General Roca que concibió y se hizo gefe de la idea y de su audaz ejecucion y de los miembros del Gabinete que cooperaron á llevarla á cabo.

Saludo y felicito á V. E.—*Antonio del Viso*, gobernador.

Salta, *Junio 7 de 1879, á las 3.40 p. m.—Al Ministro de la Guerra*—Me he impuesto con entusiasmo del parte oficial pasado por el General Roca y que V. E. me trasmite. La conquista del desierto hasta el rio Negro será siempre una gran gloria argentina que brillará con reflejos imperecederos sobre el Presidente de la República, sobre el general Roca y sobre todos los dignos ciudadanos que la han llevado á cabo. La grande hazaña entrega el territorio de la pampa, avanzando el rádio de la civilizacion cristiana. Es un honor para la actual administracion, para el pueblo y el Ejército argentino.

Dígnese V. E. poner en conocimiento del señor Presidente y del General Roca, esta manifestacion que le hago á mi nombre y en el de toda la Provincia de mi mando.

Saludo á V. E.—*Juan Solá*, Gobernador.

Corrientes, *Junio 7 de 1879 —Al Sr. Ministro del Interior.*—Comunico á V. E. haber bajado por algunas horas hasta este Puerto, por estos motivos: Pagar guarnicion de residencia, arreglar el servicio militar y de proveeduría, entregar al Gobierno de Corrientes los Guardias Nacionales movilizados que ya no eran necesarios y tomar provisiones y herramientas depositadas para las colonias.

Por la noche regresaré á Formosa, donde está definitivamente establecido el Gobierno del Chaco. Le trabaja activamente sin gastos extraordinarios, Ciento cincuenta familias forman sus hogares.

Los gastos de esta gobernacion, están por fin arreglados al presupuesto de este año.

Espero órdenes y saludo á V. S.—*Luis J. Fontana*. Gobernador Interino del Chaco.

PARTICULARES

Gualeguay, *Junio 5—3.15 a. m.—Al Presidente Club Autonomista Cárlos Casares*—Bajo la denominacion de Club Liberal acaba de constituirse una asociacion política q' ha proclamado con gran entusiasmo la candidatura del General Roca para Presidente de la República. Al saludar en Vd. á ese centro político en nombre del que presido, me es satisfactorio asegurarle el triunfo mas espléndido en esta provincia.—*Anselmo I. Nuñez*, Presidente—*Juan J. Medina, Cárlos Tamini*, Secretarios.

Tucuman, *Junio 7—12.30 p. m.—A Cárlos Casares*—Recibí telegrama espero detalles proclamacion solemne para festejarla. Mil felicitaciones.—*Miguel Nouguez.*

Tucuman, *Junio 7—a las 8 y 3 a. m.—Cárlos Casares*—Aviso cuando proclamen allí candidatura Roca aceptada ya por diez provincias.—*M. M. Nouguez.*

Uruguay, *Junio 7—2 y 20 a. m.—Comité Provisorio que dirige los trabajos de la Candidatura General Roca.*—En este momento tiene lugar la manifestacion pública con un gran número de ciudadanos con el objeto de proclamar la candidatura del General Roca á la futura Presidencia de la República, y á esta misma hora hacen otro tanto los Departamentos de la Provincia.

Triunfo seguro aunque mas tarde levanten candidatura opositora, los enemigos.

Salúd y felicidad.—Febre, Presidente—Rodolfo R. Pita, vocal—Manuel Seguí, vocal—Estéban del Castillo—Torcuato Gilbert—Honorio Leguizamon—Pablo Avila.

Santiago del Estero, *Junio 7 á las 9 y 22 a. m.—Presidente Junta Ejecutiva, Cárlos Casares.* —Notable del partido Autonomista reuniérose ayer. Unánimemente proclamaron General Roca futuro Presidente de la República, nombró comision directiva provisoria; pueblo de ciudad y campaña convocado el Domingo para proclamar solemnemente á Roca, gran entusiasmo. Lo mas conspicuo del vecindario en nuestras filas, magistrados, comerciantes, industriales, abogados, podemos saludarnos de antemano en la victoria. Viva futuro Presidente de la República, General Roca.—*Pedro Gallo*, Presidente Comité—*Dámaso Palacios*, Vice-Presidente—*Nereo A. Rojas.*

BOLETIN DEL DIA

Por falta de espacio—Por falta de espacio nos vemos á última hora en la necesidad de suspender algunos materiales de Redaccion.

Allí está incluida una carta que nos han dirigido los proveedores del Ejército espedicionario, con motivo de nuestro artículo de ayer, en la que esplican satisfactoriamente las omisiones denunciadas.

Anticipamos este dato en obsequio á los intereses de los contratistas, mientras damos á la estampa su carta, que irá en el número próximo.

Manifestacion—Anoche recorrió las calles con una banda de música á la cabeza un grupo regularmente numeroso compuesto de jóvenes que vivaban al General Roca.

Era el *Club Juventud* que se instaló hace algun tiempo, que anoche se pronunció por la candidatura del General Roca y que se dirigió en seguida á saludar al señor Cambaceres.

Asociaciones políticas—Antenoche se instaló un club político bajo la presidencia del Dr Salterain, cuyos propósitos son trabajar por la candidatura del general Roca para la Presidencia de la República.

En la misma noche se instaló otro con idénticos fines, habiendo constituido una comision provisoria.

Sesion secreta—Ayer celebró sesion secreta el Senado Nacional.

No es un misterio lo que allí sucedió, porque de antemano era conocido por todos el objeto de la sesion.

Allí debió darse cuenta de la remision del tratado celebrado por los SS. Montes de Oca y Balmaceda sobre nuestra cuestion de límites.

Parece, segun las versiones públicas, que las noticias dadas por los diarios, siendo *El Nacional* el primero, son exactas.

Como es de práctica, el tratado debió ser destinado á la Comision correspondiente para su estudio.

Dentro de veinticuatro horas—Dícese que la contestacion vaga del Dr. Laspiur á los que le han ofrecido la Vice-presidencia, en combinacion con la candidatura Tejedor para la Presidencia, ha causado sumo desagrado al Gobernador.

En consecuencia, ha dirigido una carta concebida en términos concluyentes al Dr. Laspiur, manifestándole que si no contesta categóricamente á los *comités* dentro de veinticuatro horas, él adoptaria las medidas que las circunstancias le aconsejasen.

El Dr. Tejedor quiere saber si el Dr. Laspiur está resuelto á colocarse francamente delante de la situacion creada por la proclamacion del *Skating Rink* del Domingo pasado.

La contestacion del Dr. Laspiur que *dice y no dice*, como era de esperarse dadas las condiciones especiales en que lo han puesto los que se llaman sus amigos, ha alarmado al Gobernador.

Ahora no podrá evadirse el Señor Ministro del Interior, porque si no se espide dentro del perentorio término de 24 horas, arderá Troya: el Doctor Tejedor no quiere quedarse solo en la estacada.

La persona que nos ha trasmitido estos datos y que nos ha garantido la fuente de donde los obtuvo, nos asegura tambien que ya se han puesto en accion algunos agentes conciliadores, á fin de salvar este nuevo conflicto suscitado por el Señor Gobernador.

Homenage al Dr. Alsina—A estar á los anuncios de los diarios, algunos miembros del comité mitrista, auxiliados oficialmente por el Gobernador de la Provincia, se trasladarán hoy á la Recoleta, llevando una corona para depositar sobre la tumba del Doctor Don Adolfo Alsina.

Los asesinos de un soldado—Hacen cuatro dias, en la calle de Maipú y Charcas, fué encontrado el cadáver del soldado del Batallon Guardia Provincial José Salazar, con una profunda herida en el vientre y cuyos detalles pusimos ya en conocimiento de nuestros lectores.

Como dijimos, nadie habia visto cometer el crímen y á pesar del misterio que envolvia á sus autores, la Policía abrigaba sus sospechas.

El Comisario Segovia en cuya seccion tuvo lugar el hecho, empezó desde el primer momento á levantar un minucioso sumario.

De él resultó estar complicados dos individuos que fueron antiguamente vigilantes de Policía y que se ocupaban actualmente de jornaleros.

Se les buscó y logróse capturarlos antenoche.

Aunque niegan la imputacion, se sigue activamente las averiguaciones.

Captura de un asesino — Recordarán nuestros lectores que en la noche del 27 de Abril del dia en que tuvo lugar el *meeting* mitrista en la calle de San Martin entre Piedad y Rivadavia, fué asesinado alevosamente en una casa desocupada en la calle de Azcuenaga y Juncal, un vendedor de tortilla, llamado Juan Bautista Machello.

Este crimen quedó envuelto en el misterio, no se abrigaba ni la mas mínima sospecha respecto de quienes fueron sus autores.

El Comisario Buenaventura Herrera á pesar de las pesquisas que practicó no le dieron resultado satisfactorio.

Los criminales no habian dejado rastro alguno. Machello, estaba atado de piés y manos y en la garganta presentaba las señales violaceas de la mano que lo habia estrangulado.

Los asesinos llevaron su audacia al estremo que despues de cometer el crímen, se fueron á la casa en que vivia Machello y violentando la puerta del cuarto, hicieron un registro en sus muebles, no robándole nada, pues el dinero que tenia y cuya suma ascendia á *cien mil pesos*, lo tenia depositado y dado en Hipotecas.

Hacen tres ó cuatro dias se presentaron al comisario señor Herrera unos individuos diciendo que el dia del crímen habian visto en la casa en que tuvo lugar á un niño de *diez* y *ocho años*, cuyos malos antecedentes ya á su edad, conoce la Policía.

Lo capturó en el acto y confesó su crimen aunque no con todos sus detalles.

El niño precoz, se llama Jorge ó José Sanchez, y se ocupaba aun que muy raras veces en el oficio de cigarrero.

Se cree que hayan otros cómplices.

Conato de suicidio—El Sr. Don Adrian Wintgens llegó el 2 del corriente con procedencia de Amberes y se hospedó en el «Hotel de Provence» en la habitacion núm 7.

El señor Wintgens, es Belga y pertenece á una de las familias mas distinguidas de ese pais, segun informes recogidos.

Al dia siguiente de llegar se colocó en calidad de dependiente en la casa comercial de los Sres. Arning y Hütz.

Ayer á las dies y cuarto de la mañana, se encerró en su habitacion y con un rewolver se descerrajó un tiro en el cráneo.

A la detonacion concurrieron varias personas y encontraron al Sr. Wintgens bañado en sangre y con vida aun.

Un médico le prestó los primeros auxilios.

El estado es gravísimo y se cree que no vivirá. En el mismo hotel se asiste.

Ha dejado varias cartas para su familia residente en Bélgica.

A los Sres. Arning y Hütz les escribe tambien pidiéndole disculpa por su proceder.

Al dueño del Hotel, le dejaba el dinero que le adeudaba por hospedaje.

La causa que le ha inducido á intentar contra su vida es un misterio.

Personas que conocen la familia de Wintgens, no se esplican la llegada de este señor á este pais en busca de trabajo, pues siendo aquella de una fortuna bastante regular, no lo necesitaba.

Importante correspondencia de Lobos—A continuacion publicamos una importante correspondencia de nuestro corresponsal especial en Lobos y fechada el 6 del corriente.

Lo que en ella se afirma está garantido por vecinos altamente respetables de la localidad.

Dice así:

Señor Director—A mediados del mes pasado se notó que habia desaparecido de este partido un jóven Funes.

Un hermano de este esperó algunos dias pero viendo que no parecia, el 25 de Mayo se presentó al Juzgado de Paz, y allí manifestó lo que sucedia, agregando que creia que su hermano habia sido asesinado.

Sus sospechas respecto al asesino recayeron en el padre de un individuo llamado Cenobio Gutierrez, que se halla actualmente preso por un gran robo y pidió á la autoridad registrase la casa de aquel.

La sospecha de Funes, se fundaba en que su hermano al separarse de él, habia ido á visitar á lo de Gutierrez, una muger de quien estaba enamorado y que desde entonces no habia vuelto.

La autoridad dió las órdenes necesarias para que las indagaciones se practicasen.

Se habia hecho un prolijo exámen de la casa de Gutierrez y ya todos desesperaban del éxito de las pesquisas cuando un sargento Dominguez de la Policía, que es infatigable en el cumplimiento de sus deberes, se le ocurrió rondar un jagüel que existia á pocas varas de los ranchos de Gutierrez.

Con una larga caña se tocó el fondo, y esta tropezó con un cuerpo estraño.

Se echaron despues lazadas y se consiguió sacar ese cuerpo.

Era el cadáver del infortunado Funes, no presentando herida alguna.

Mas despues de examinarlo se comprendió que habia sido ahorcado.

Un círculo negro se veia en su cuello.

El cadáver de Funes fué recojido y despues del reconocimiento médico se le dió sepultura.

En cuanto á Gutierrez fué preso como era natural, pero fué grande el asombro del vecindario cuando se le vió en libertad á los dos dias.

¡Comprenderá el Sr. Director la causa de esa estrañeza; en casa de Gutierrez se habia cometido el crímen, todas las sospechas recaian sobre él y sin embargo se le dejaba en libertad!

Hoy tambien ha sido otro dia de alarma.

Se ha encontrado el cadáver de un individuo Liborio Avila, entre un pozo que existe en la chacra de don Martin Córdoba, donde vivia un célebre bandolero llamado Tomas Paez.

La muger de este declara que ha sido su esposo, quien ha asesinado á Avila.

El cadáver de este infeliz presenta cuatro puñaladas en el cuerpo y seis terribles hachazos en el cráneo y rostro.

Paez vivia tranquilamente en este partido, con conocimiento del Juez de Paz, á pesar de las continuas órdenes del Juzgado del Crímen, recomendando su captura.

Debo hacer notar al Sr. Director un hecho por demas grave é irregular.

El médico doctor Piñeiro, es Juez de Paz, instruye los sumarios y al mismo tiempo practica el exámen médico legal.

Esto se presta á que el Juez de Paz sin el control que la ley ha querido establecer, pueda inclinar el resultado del sumario en pró ó en contra de los delincuentes.

En el momento en que estoy escribiendo estas líneas, el sargento Dominguez acaba de herirse con una arma de fuego, cuando iba en persecucion de otro bandido, de los que tanto abundan en esta desgraciada parte de la campaña.

Todos los vecinos sienten esta desgracia, pues Dominguez es un buen servidor y justamente apreciado de todos.

Fué el que aprehendió hace tiempo á los asesinos de la familia Mego.

Ya que se ha tocado las autoridades de este partido, debo decirle algo sobre ellas.

El Juez de Paz Piñeiro es insoportable.

No reconoce valla ni freno á sus abusos y atropellos.

Hace quince dias se ha descubierto un gran robo de haciendas vacunas y lanares y asómbrese Señor Director, dichas haciendas se beneficiaban en la quinta del Juez de Paz y de su habilitado.

Se dice que existen cientas de animales lanares contra-señalados, con la señal del Juez de Paz Dr. D. José Piñeiro.

No es seguramente señor Director, los salteadores y ladrones, lo que preocupa al vecindario de este partido, sino el tener un Juez de Paz como el Dr. Piñeiro, sobre cuya cabeza pesan dos sumarios, mandados levantar por órden del Juez del Crímen del Departamento del Centro.

En uno de esos sumarios aparece el Juez de Paz, acusado y confeso de haber dado libertad á un cuatrero reincidente.

En el otro se trata de la ocultacion ó pérdida hecha por Piñeiro de un sumario seguido por robo de *dos mil* ovejas, que fueron beneficiadas en este partido.

Para completar este cuadro de inmoralidades, debo decirle, que desde que Piñeiro es Juez de Paz, no se ha reunido una sola vez la Municipalidad.

Tampoco existe Procurador Municipal, ni Tesorero.

Todos estos cargos los ejerce el mismo Piñeiro!

En fin señor Director, seria tarea bastante larga el hacerlo una relacion detallada de todos los escándalos que nos rodean.

La política *conciliadora* del doctor Tejedor está recogiendo sus frutos.

Mucho tememos los habitantes de la campaña de la presion que quiere ejercer el Gobernador elector que acaba por declarar, que ha concluido de tejer y que desarrollando su tejido, pretende imponernos por el terror de sus muchos agentes electorales.

En otra correspondencia me he de ocupar de otros asuntos *que harán hablar á las piedras.*

Es de vd. afectísimo señor Director.—*El corresponsal.*

Destituciones—Ayer en la casa de Gobierno de la Provincia corria un rumor grave.

Se dice que el Gobernador piensa cambiar la mayor parte de las autoridades de campaña, antes de la promulgacion de la ley sobre nombramiento de Jueces de Paz.

En estos tiempos eminentemente electorales, esto no seria una novedad.

Municipalidad—Ayer no se reunió esta Corporacion por falta de número.

Pensiones—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia se ha espedido ya en la consulta del Dr. Zeballos, sobre si era ó no necesario la formacion de una ley, que reglamentase la manera de acordar pensiones.

La Comision cree que ello no es de necesidad, y que la Legislatura puede acordar las pensiones segun su propio criterio.

Invento nuevo—En Inglaterra acaba de ser inventada una gran máquina, cuya potencia motriz es asombrosa.

Esta se encuentra en los arsenales de Woolwich montada en un enorme torno para tornear cañones de 160 toneladas. Hasta ahora el torno de mayor potencia apenas alcanzaba para los de 100 toneladas.

Apesar de los grandes recursos con que cuenta el arsenal de Woolwich, ellos no son suficientes segun dice el «The Army and Navy Gazette» y se ha decidido la construccion de un pescante de 1000 toneladas (el mas grande del mundo) para la carga y descarga de esos enormes cañones y otras piezas de un gran peso.

La plancha de fundicion de esta *grua*, será compuesta de 40 segmentos de 7 toneladas cada uno, y la masa de fierro que entrará en la construccion del aparejo pesará 700 toneladas.

Se calcula que en cuatro años estará terminada esta jigantesca máquina.

Organizacion de la Oficina Hidrográfica—Hé aquí el decreto que se ha espedido ayer sobre esta materia:

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1879.—Siendo necesario establecer definitivamente las atribuciones y deberes de la Oficina Central de Hidrografía creada por ley de presupuesto vigente y organizada por decreto de 1º de Enero del corriente año, á fin de que pueda llenar los objetos de su institucion, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1º La Oficina Central de Hidrografía, reunirá y conservará las cartas y derroteros de los mares, costas, islas y rios de la República y de los demas paises del Globo, así como las noticias que se relacionen con el adelanto y mayor seguridad de la navegacion en general.

Art. 2º A medida que lo permitan los recursos que le están asignados, construirá cartas generales de las costas de la República, y particulares, de sus rios y puertos, ocupándose preferentemente de aquellos puntos que no han sido estudiados y que por su situacion geográfica ofrezcan peligros ó ventajas naturales que interese conocer.

Art. 3º Para el desempeño de sus funciones deberá organizar un observatorio meteorológico, y repartir las instrucciones necesarias á los buques de la armada, á fin de que, siguiendo un método uniforme, se verifique en todos ellos un mismo sistema de observaciones.

Art. 4º Con la frecuencia que sea necesaria, segun la importancia de los datos obtenidos, hará publicaciones sobre el descubrimiento de bajios y escollos, iluminacion de faros, fondeo de boyas, creacion de balizas, instalacion de señales y aparatos de salvamento, debiendo limitarse á aquellas noticias que tengan interés para el comercio marítimo ó para la marina de guerra de la República.

Art. 5º Compilando y estractando los antecedentes así recogidos publicará al fin de cada año, un volúmen titulado *Anuario de la Oficina Central de Hidrografía de la República Argentina*, en el que se consignará ademas el detalle de los trabajos practicados por la oficina y por los buques de la Escuadra.

Art. 6º La oficina abrirá relaciones con los establecimientos análogos de otros paises, procurando mantener el cange de aquellas publicaciones que puedan tener aplicacion directa á la naturaleza de los trabajos que le están encomendados.

Art. 7º Los Gefes y Oficiales de la Armada deberán usar las cartas que publique la Oficina Central de Hidrografía, con preferencia á las estrangeras, y estarán obligados á avisar [illegible] que descubran y todas las observaciones que [illegible] en sus viajes, y puedan contribuir así á la perfeccion de las cartas y derroteros, como al conocimiento de la geografía física del mar.

Art. 8º Toda vez que deba zarpar un buque á viaje, la oficina indicará á su comandante aquellos estudios que pueda practicar en su itinerario, para aclarar puntos dudosos ó determinar otros importantes que no están señalados en las cartas.

Art. 9º La Comandancia General de Marina dispondrá que todos los Comandantes de la Marina de Guerra presenten á la Oficina Central de Hidrografía, al regreso de sus viages, un diario de navegacion llevado con arreglo á fórmulas generales que se espedirán por la misma oficina, y en el cual se indicarán todos aquellos datos que se crean útiles para la formacion del derrotero de las costas de la República.

Art. 10. Las Capitanías y Subdelegaciones Marítimas elevaran mensualmente á la oficina una planilla en que se determinen el movimiento diario de las aguas, la direccion y fuerza de los vientos y el estado de la atmósfera, y por la Capitanía Central se ordenará que los prácticos lemanes y de los rios den cuenta á aquella, de las variaciones que noten en los canales, bajos y escollos que no esten indicados en las costas y siniestros de que tengan conocimiento.

Art. 11. Para los fines que se indican en el artículo 1º el Ministerio de Relaciones Exteriores dispondrá que los cónsules argentinos trasmitan periódicamente á la oficina todas las noticias que se publiquen en los puntos de su residencia y que interesen al progreso y seguridad de la navegacion.

Art. 12 Todas las Oficinas Nacionales tendrán obligacion de proporcionar en la Central de Hidrografía los informes que solicite en el desempeño de sus funciones, y especialmente el Observatorio de Córdoba auxiliará en sus operaciones mientras no pueda dotársela de un sistema completo de instrumentos.

Art. 13 Las cartas y planos que levante la Oficina Central de Hidrografía se referirán al Meridiano Nacional de Córdoba, y, cualquiera que sea la proporcion en que convenga construirlos, la Oficina estará obligada á presentar una reduccion de ellos, con arreglo á la escala de 1:2000,000, á fin de armonizar por este medio la formacion de la carta general hidrográfica de la República.

Art. 14 Comuníquese á quienes corresponda publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA—*Luis María Campos.*

Mortalidad—La mortalidad habida antes ayer en el municipio es la siguiente:

Cementerio del Norte—José María Cordamo, 2 meses, argentino, freno gotismo; César Goncalnes, 5 id, meningitis encefalítis; Martin Cortines, 35 años, id, tuberculosis; Juan Caparro, 13 id, id, pulmonía; Angela Ungaro, 7 1/2 id, id, anemia; Matilde Soto, 5 meses, id, meningitis; Romana G. de Millar, 70 años, id, peritonitis; Manuela Ruiz, 85 id, id, hemorragia cerebral.

Cementerio de la Chacarita—María Arévalo, 14 dias, argentina, falta de desarrollo; Margarita Mavinesi, 17 meses, id, pulmonar; Pedro Palma, 9 id, id, consuncion; N. N., id, id, nació muerto; Margarita Gutierrez, 15 años, id, tuberculosis; Pedro P. Coria, 80 id, id, cáncer; Feliciano Neto, 98 id, id, senectud; Juana N., 50 id, fiebre gástrica; José Salazon, id, id, heridas; Federico R. Montañes, 20 años, español, meningo encefalítis.

Culto—Hoy predicará en la iglesia metropolitana despues de misa de una, el padre Jordan.

En la Concepcion tambien habrá sermon despues de la novena, de noche.

En la Merced principiará á las 11 la funcion de la Santísima Trinidad; predicará fray Luis Rossi.

La conferencia que tendrá lugar en esta misma iglesia á las siete de la noche, versará sobre el matrimonio.

Detalles sobre la revolucion paraguaya—Hé aquí el nombre de algunos de los gefes cabecillas de la actual revolucion del Paraguay y los elementos con que cuentan para llevarla á cabo.

Coronel Fernandez, Malpartida; (está preso en Corrientes), los hermanos Machain, Nicanor y Juan Silvano Godoy.

Segun confesion hecha por Malpartida, cuentan con 250 hombres de tropa, 1,000 fusiles remington con 100,000 tiros, una bateria volante de cañones Krups con la dotacion necesaria de municiones y gran cantidad de rewólvers de seis tiros, sables, vestuarios para la tropa, arreos, etc.

Estos revolucionarios han tomado á Villa Humaitá y Villa del Pilar, sobre el litoral paraguayo, poblaciones ambas muy importantes para el comercio de la República.

El capitan del vapor *Galileo* armado por la revolucion ha rechazado desde Humaitá á los paquetes argentinos Taraguy é Inca que iban cargados con numerosos pasageros con destino á la Asuncion, teniendo que regresar otra vez á Corrientes, pero los capitanes de ambos buques y sus pasageros han protestado ante el Consul Argentino en Humaitá de este procedor.

Sesenta mil fuertes—Se ha librado una órden por el Ministerio del Interior al de Hacienda á efecto de que sean entregados á la Direccion General de Correos y Telégrafos los sesenta mil fuertes que el Congreso votó el año pasado para reparacion de las líneas telegráficas nacionales.

Invento—Leemos en un cólega de ayer tarde lo siguiente:

Un vecino de Mendoza, Sr. D. Manuel E. Sayanca, residente en Buenos Aires, es el inventor de una nueva máquina de guerra denominada ametralladora abanico «La Mendocina.»

Esta máquina fué no ha mucho juzgada favorablemente por el Departamento de Ingenieros de la Nacion quien le concedió privilegio de invencion.

Ahora el señor D. Manuel E. Sayanca, creyendo que la ejecucion y adopcion de esta arma daria gloria y provecho á la República Argentina, se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo el espresado invento para que si examinado por una Comision ad-hoc, lo encuentra aceptable, tome participacion en su esplotacion ó compre el derecho esclusivo de su invento y fabricacion como industria argentina.

Al efecto solicita se nombre una comision á fin de que se examine el plano para que dictamine lo que crea conveniente.

Es indudable que esta ametralladora, tiene sobre las demás armas de su género, ventajas incontestables.

1º Disparar simultáneamente 300 tiros por minuto; 2º poder usarse indefinidamente sin peligro de que se calden los cañones; 3º su poco peso y consiguiente facilidad de conduccion ó trasporte; 4º su poco costo y la sencillez de su mecanismo; 5º que en virtud de la disposicion de los cañones, los proyectiles van á cubrir en las filas enemigas, en línea casi recta horizontal, un espacio que varía segun la distancia, pero que está calculado, mas ó menos, en una proporcion de 4 metros por 100.

Estado sanitario—Sobre nuestro estado dice la Revista Médica Quirúrgica:

Pocas novedades ha ofrecido la quincena que acaba de terminar.

Como dijimos en nuestro número anterior, las cuarentenas para las procedencias del Brasil y demás puertos atacados de fiebre amarilla, han terminado para nuestro puerto en el presente periodo.

Consideramos que es este el momento propicio para tomar medidas eficaces, que nos pongan á cubierto de las importaciones en el verano próximo.

Creemos que el Gobierno debiera concluir los arreglos cuarentenarios que estaba negociando con el Gobierno Oriental.

Por lo que respecta al estado sanitario local, las enfermedades que con mas frecuencia se han observado son: como males simótivos, viruela, sarampion, escarlatina, roseolas y difteria, debiendo hacer notar que la viruela segun nuestros datos, es algo menos frecuente que en las quincenas anteriores, pero el sarampion y la escarlatina han aumentado.

No podemos decir, sin embargo, q' hay una constitucion atmosférica marcada y los males estacionales, tales como bronquitis, catarros, corizas, neumonias y los molestos sabañones son los que dominan en la práctica civil.

El reumatismo articular, las anginas, hepatitis, meningitis, fiebres tifoideas y afecciones gastro-intestinales no son raras tampoco, pero no tienen frecuencia tan señalada.

A varios cólegas les ha llamado la atencion, el número creciente siempre de afecciones venéreas que se observan. Atribuimos esto, á la tirantez que manifiesta la Municipalidad con las casas de tolerancia establecidas, y que vienen á traer de un modo directo, la propagacion de la prostitucion clandestina.

Debiera la Corporacion Municipal, persuadirse, que la prostitucion es un mal social, y que todo cuanto tienda á dificultar la marcha de las casas reglamentadas, tales como los fuertes impuestos y las exigencias que no tienen un fin sanitario ó precaucional, tienen que redundar forzosamente como causa de propagacion de los mismos males que trata de cortar ó disminuir, porque favorecen la forma clandestina, traen la inmoralidad en las plazas, en los paseos y las calles, sin que pueda evitarlo ella ni la Policía, por mas empeño que pongan.

La prostitucion como el vicio, no se patenta, se reglamenta y se vijila en guarda y bien de la salud pública.

Hemos recibido algunos datos fehacientes del estado sanitario de las lejanas operaciones de mar

y tierra que lleva á cabo nuestra armada y ejército.

En el ejército de ocupacion del Rio Negro, lo único que molesta á nuestros soldados que viven aun casi á la intemperie y sin el suficiente abrigo y confortacion, son los accidentes que ocasiona el frio. Se han hecho pedidos de termómetros, barómetros, caloríficos, instrumentos y otros útiles necesarios para el mejor servicio y cuidado de los enfermos. En cuanto á la marina, se han presentado algunos casos de escorbuto y afecciones de las vias respiratorias. La organizacion del cuerpo médico militar, tanto terrestre como naval, sigue en proyecto. Esperamos ser mas estensos á este respecto en el próximo número.

Heridos del Pacífico—Nos piden la publicacion de lo que sigue:

La Comision del beneficio á los heridos del Pacífico, se reune el lúnes 9 á las doce en la calle de Maipú núm 202, se recomienda la mas puntual asistencia. *Los Secretarios.*

Aparato para gas—El 27 de Abril á las 10, debió ensayarse en Barcelona, una máquina que produce el gas del alumbrado por medio del aire comprimido. Dicha máquina ó aparato ha sido construido en San Martin de Provensales.

Asunto sério—En una de las Boticas del Sud de esta ciudad, se despachó hace algunos dias una infame droga destinada á hacer desaparecer el fruto de un amor criminal, antes de que hubiera tiempo de apercibirse del desliz.

El padre de la niña á quien se proporcionó la droga, tuvo conocimiento del hecho, y habiendo sabido quien era el boticario, fué á la Farmacia, y le dijo: «que cuando lo encontrara en la calle, le iba á pegar un balazo.»

El farmacéutico hace como diez dias que está encerrado; no sale á la calle aunque le den oro en polvo.

Segun creemos el padre de la niña á que nos referimos, dará cuenta del hecho á la autoridad.

Orden de entrega—Por el Ministerio de Marina se ha mandado se entregue á la Capitania General la suma de $f. 3750 por la primera cuota correspondiente al enganche de marineros.

Un favorecido de la suerte—Un individuo changador del hotel Ancla Dorada ha sido agraciado con dos quintos de la lotería jugada en Montevideo el dia seis.

Esta lotería era de diez y seis mil patacones, de suerte que le han tocado seis mil y pico de pesos fuertes.

Este individuo que ejerce una profesion bajísima, cuenta con la estimable suma de ciento veinte mil pesos m|c que habia ahorrado de sus trabajos personales.

Al Paraguay—El Gobierno Nacional, ha ordenado baje el encorazado *El Plata*, y se han corrido ayer rumores, que de la cañonera *Paraná* irá á arreglar la detencion del vapor *Galileo* en la Asuncion, mientras *El Plata* va á las costas del Sud.

Propuesta—El señor Ingwersen, dueño del vapor *Tejedor*, antes Belgrano, se ha presentado al Gobierno ofreciéndolo en venta, por la suma de 30,000 pesos fuertes, lo que no se ha aceptado.

Permiso—A D. Cosme Reberiego, se le ha concedido permiso por el Ministerio del Interior, para estraer 4,000 postes de ñandubay y 4,000 tejas de palma, del puerto del Rey, abonando al Gobierno el 10 p8 de su valor.

Colocacion—Por la Oficina de Trabajo, se ha dado colocacion ayer á veintiseis inmigrantes, de los que veinte fueron colocados en la campaña, quedando los restantes en la ciudad.

Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas han entrado á los puertos de Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo 14 buques de cabotaje; y han salido para diferentes puntos 17.

Ha suspendido su salida ayer el vapor *Cisne* que habia fijado ese dia para zarpar de nuestro puerto, con destino á la Asuncion.

Inmigracion—Hoy debe partir una espedicion de 35 inmigrantes con destino á las colonias de Santa-Fé.

Mañana partirá otra para la colonia *Sampacho*, compuesta de 17 inmigrantes.

Con destino á la colonia Avellaneda parten hoy tres familias agricultoras.

Servicio militar—Ha sido dado de baja del servicio del batallon 11 de infantería de línea, el soldado Juan Gomez, quien tiene ocho años de servicio en el ejército, contando apenas quince años de edad.

Se ha presentado a cobrar trece meses de sueldos que le adeuda el Gobierno.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer todas habilitadas.

No ha lugar—A una solicitud presentada al Ministerio del Interior por don Enrique Bubley, pidiendo un vapor para esplorar el Pilcomayo, se le ha puesto la resolucion con que titulamos estas líneas.

Aduana—Se ha recaudado en el dia de ayer por esta reparticion la cantidad siguiente

Al contado $f 12,321 55.

Recaudacion—Desde el primero del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de 199,601 pesos fuertes con 65 centavos.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui el estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 7	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765 70	767	767 45
Termómetro centígrado	9	[illegible]	[illegible]
Direccion del viento	S-O	0	0

PUBLICACIONES VARIAS

Club "Union Autonomista"—Señores Redactores: —Pedimos á vd. publique la siguiente acta.

Los abajo firmados en el deseo de cooperar en la esfera de sus humildes posesiones al triunfo de la candidatura del distinguido ciudadano, Gral. don Julio A. Roca, que con tanto tino y como pericia militar acaba de conducir nuestro valeroso ejército hasta las márgenes del Rio Negro, venciendo así la barbarie y asegurando las fronteras contra las depredaciones de los salvajes, nos hemos reunido y constituido en asociacion política bajo la denominacion de «Club Union Autonomista», nombrando á la vez una comision directiva provisoria encargada de dirigir los trabajos electorales.

Y en fé de lo cual firmamos la presente en Buenos Aires á 6 de Junio de 1879.

Joaquin M. Varela, Florencio D. Conde, José V. Fernandez, José Ruiz, Saturnino Bolar, Santiago Elizalde, Guillermo Ramirez, Angel Echanagucia, Emiliano Carreras, Celestino Reyes, Bernardino Posadas, Martin Arboleda, Cayetano Coheo, Mateo Elizalde, Gumesindo Ferreira, Benigno Vazquez, Eugenio Vera, Ricardo Vieytes, Juan F. Elizalde, Jaime Acosta, Norberto Ibañez, Antonio Rodriguez, Raimundo Avila, Cárlos Amaral, Augusto Etcíza, Ernesto Viera, Cárlos Alfaro, Manuel Córdoba, Justo García, Bruno Vizcaya, Emilio Viola, Miguel Ortiguesa, German Miranda, Luis Rábago, Aureliano Alfaro, Alberto Amaral, Francisco Sanchez, Juan Varela, Juan Sanchez, Pablo Garay, Domingo Mercot, Adolfo Garay, Florencio C. Conde, Silverio Martinez, Presidente; A. Viera, Vice-Presidente; José V. Fernandez, José Ruiz, Secretarios; Saturnino Bolar, Tesorero.

«**Club General Roca**»—Antenoche inauguró instalado este Club que levantó esta acta:

En Buenos Aires á 6 de Junio de 1879, reunidos los ciudadanos que suscriben en la calle de Balcarce núm 44 con el objeto de formar una asociacion política tendente á coadyuvar á los trabajos que actualmente hacen los distintos centros políticos organizados en la Provincia á favor de la Candidatura del General D. Julio A. Roca para la futura Presidencia de la República; resolvieron con los propósitos indicados constituir un Club al que denominaron «General Roca». Inmediatamente se procedió á la eleccion de una Comision Directiva con carácter provisorio quedando constituida de la manera siguiente:

Dr. Don Enrique A. de Salterain, Presidente. Dr. Don Andrónico Castro, Vice-Presidente 1ro. Dr. Don J. C. Gutierrez, Vice 2º. Secretarios Rafael Caitio, Hilario Orlandini, Nicolás Jacques y Rodolfo Sarmiento. Tesorero Dr. Ulises Lucero, Pro-Tesorero, C. M. Larrazabal, Vocales Dr. Don Manuel Peña, Adolfo Masot, Cárlos N. Paz, Juan Francisco Duarte, Juan M. Romano, Petronilo Galiano, Saul Cardoso, Benjamin Menendez, Daniel J. Gonsales, Pedro A. Castro, Simon Ayos, Antonio Pardo, Alejo L. Belaunde, Cárlos Marot, J. C. Almanza, Rafael Peña, Eduardo Frias, P. de Salterain, J. Gonsales, H. Molina Toledo, F. Otarola (hijo) M. Flores, Fernando Alvares, Lino Lucero A. Resto José M. Montandon, Enrique Brulon, Ignacio Lopez Suarez, A. Alvarez, F. Balgorria Mahteu, J. M. Cabezon, Dalmiro Dominguez, Honorio Iturre, Ramos Oliden (hijo), Jenuncio Rosas, Trinco Arimos, Juan Correa, José Resta, Cárlos Castañeda, Cesar Ponce, Adolfo Terso, Celedonio Sosa, F. Espinosa, José Jacques.

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1879—*Señor don Cárlos Casares, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional que dirije los trabajos á favor de la candidatura del General Don Julio A. Roca*—Tengo el honor de participar á vd., que con esta fecha, se ha constituido un nuevo centro político con el propósito de contribuir por todos los medios legales y en la esfera de sus medios de accion al triunfo de la candidatura del General D. Julio A. Roca, para la futura presidencia de la República.

Acompaño con esta, cópia del acta levantada y por ella tendrá vd. conocimiento de las personas que componen la Comision Directiva Provisoria, que ha de iniciar los trabajos preparatorios.

La juventud de Buenos Aires, no podia permanecer indiferente al gran movimiento de opinion que actualmente se opera por todos los ámbitos de la República, y es por esto señor Presidente, que respondiendo dignamente al llamado de sus hermanos de las demás Provincias y consecuente con sus tradiciones políticas, que se organiza con sus elementos propios, para hacer prevalecer la candidatura que sintetiza la paz y el progreso de la República.

Sin embargo de que este centro político, tiene por primordial objeto uniformar la opinion de la juventud, (siendo esta la base fundamental de su existencia) ha resuelto agrupar en su seno á todos aquellos ciudadanos que simpatizando con la candidatura del General Roca, deseen formar parte de esta nueva agrupacion política, dándole así mayor espansion y latitud.

Oportunamente se dará cuenta á ese Comité del nombramiento de los delegados que deben representar á este centro de opinion.

Saludo al Sr. Presidente muy atentamente, su afectísimo. —*Enrique A. de Salterain, Presidente; Rafael Castro, Hilario Orlandini, R. M. Sarmiento, N. Jacques Secretario.*

AVISADO ESPECIAL

P. INCHAUSPE

FABRICA, 56 VENEZUELA 60 Jn8v3l

SECCION DE SOLICITADAS

Ecos de la prensa

Al Señor General D. Julio Roca
Ministro de la Guerra, comunico
Que mi alegria no ha sido poca,
Cual para á decir pampeano pico.
Al Rio Negro gloriosa llegada
A la Laguna del Cura alborozó,
Expedicion por el Pampeano cantada
De sus [illegible] desiderátum llenó.
El pesar empero me acompaña
Habiendo clara y pampeanísimamente
No haber hecho tan linda campaña,
A [illegible]
Por solo tamaño de teorias tristes
Como las que engrullí en Lenvu-có
Arreglados por manos de Chinitas,
¡Paciencia! mi época ya sucumbió.
El Pampeano.

Laguna del Cura, Junio 2 1879.

Ecos de la prensa

En Argentino, Tucuman, Noviembre 19 de 1878 «M. S. Bayley—[illegible]

[illegible]

Para 31 de Julio se hicieron pfs. 105000 á 31.90 y 31.95.

Para fin de Agosto pfs. 60000 á 31.90.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Al contado	$f.	253205	á	32-32.05-32-32.05
Sábado 14	«	14100	á	32
Fin del mes	«	182000	á	32-31.95-32-E 31.95-32
Julio 31	«	105000	á	31.95 E 31.90-31.95-31.90 31.95
Agosto 31	«	60000	á	31.90
	$f.	671585		

Títulos diversos de crédito—Se han hecho hoy importantes operaciones en Cédulas Hipotecarias para fin de mes, con nuevo quebranto en sus precios.

La discusion del proyecto sobre reformas á la carta orgánica del Banco Hipotecario que ha debido tener lugar hoy en el Senado, inspira algunas alarmas y mantiene á la espectativa á muchos especuladores; el caso es que las Cédulas han bajado uno y medio p8 en pocos dias.

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	$f.	29000	Série A	á	83 1|4-82-81 7|8-81 3|4
Fin del mes	«	155000	id	á	82-81 3|4-82-81 3|4-D 81 7|8-81 3|4-81 5|8-81 3|4
	$f.	184000			

Fondos Públicos Nacionales—Se realizaron $f. 4000 al contado, de los de Buschental á 82 p8.

Los de uno p8 se hicieron ayer á 59 p8 y los de 1876 se cotizan á 65.

Billetes de Tesorería Nacional—Se negociaron $f. 11000 á 77 al contado.

Acciones de Puentes y Caminos—Firmes; se anotaron $f. 4000 á 76 al contado.

Acciones del Banco Nacional. Siguen sostenidas; se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	45	Acciones	á	58 1|2.
Fin del mes	100	id	á E	58 1|2.
	145	Acciones.		

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por lo muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran piden 32 ps. m|c.

Billetes de las sucursales de las Provincias hay muchos lotes ofrecidos desde 31.90 á 31.70 $ m|c, segun la sucursal á que pertenecen, pagándose mejor precio por los de Entre-Rios.

El Banco no recibe aquí estos billetes y solo se compran para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el Sábado á 81 p8.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: cotizacion del dia 30 á 1670 $ m|c.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps. m|c. pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 1900 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotisan de 20 á 22 p8 segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ÚLTIMA HORA—El oro siguió muy firme hasta el último momento; al contado llegó á hacerse una operacion hasta 32.10 siendo todas las demas á 32.05. A las 5 de la tarde cedió algo el precio para fin de mes quedando vendedores á 32 y para Julio á 31.95: compradores á 5 centavos menos respectivamente.

Las Cedulas Hipotecarias siguieron flojas con compradores á 81 5|8 para fin del mes.

A última hora llegaron á la Bolsa algunas personas que habian asistido á la sesion del Senado, donde se trataba del proyecto de la comision de Hacienda sobre reformas á la carta organica del Banco Hipotecario. A las 5 de la tarde la sesion continuaba aun.

Habian hecho uso de la palabra los señores R. Varela y A. Lanús: el primero apoyando el proyecto de la comision de que forma parte; el segundo lo combatia mostrándose partidario de la liquidacion del Banco.

Todas las probabilidades son de que el proyecto pasará en ambas Cámaras, lo cual á nuestro modo de ser colocaria á aquella institucion en condiciones mas favorables; pero las revelaciones á que la discusion del proyecto ha dado lugar, podrian hasta cierto punto afectar la marcha de las Cédulas.

Plata sellada—A consecuencia de la baja del oro, no hay comprador de Bolivianos á mas de 23 $ 1 rl.

El precio de los Soles ha declinado algo: hay vendedor á 31 1|4 centavos.

En Chirolas no conocemos operaciones.

Negocios rurales—Hoy se ha realizado en ganado lanar, una valiosísima venta se han vendido de la estancia de Urisol en el Salto, 12,000 capones al precio de 60 pesos uno. Es el precio mas alto que se conoce.

Los señores Roldan y Kiernan vendieron ayer en remate público, la estancia «El Pelado», en el partido del Pergamino con 6 1|4 leguas de campo en 111,000 pesos fuertes.

Comprador el señor Casey

Esta estancia estaba hipotecada en el Banco Hipotecario en pesos fuertes 70,000 en cedulas.

Se han vendido 10000 ovejas al corte paricion por muerta al precio, 38 pesos m|c. cabeza. Pertenecen á un establecimiento del Sur de la Provincia.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 7—(*A las Bolsas*)—Sin llegadas—Oro 240—Sale para esa el *Saturno*, el *Messenger* postergó su salida hasta el Lúnes. Nada importante en importacion. Mercado monetario muy tirante. Los almaceneros dudosos antiyer, llamaron anoche á sus acreedores encontrándose uno en estado de pagar íntegro y los otros un 40 ó 50 p8.

MONTEVIDEO 7—(*A la Sala*)—Acciones del Banco Comercial á 85 p8. Deuda interna 2ª Série á 18 3|4—Títulos especiales á 7 3|8—Se depositan vinos catalanes: compradores para especulacion.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Saturno para el Uruguay á las 10.

Rio Paraná para la Asuncion á las 10

MAÑANA 9

Saturno para Montevideo á las 5.

PARA ULTRAMAR

El 8 el *Congo* para Burdeos á las 5.
Id 8 id *Suber* id Amberes y Bremen id id 5.
Id 9 id *Patagonia* id Burdeos id.
Id 10 id *Hamburg* id Hamburgo á las 5.
Id 10 id *Pliny* id el Havre id id id.
Id 10 id *Valparaiso* id el Pacífico (de Montevideo
Id 11 id *Maskelyne* Amberes y Liverpool á las 5.
Id 12 id *Theben* id el Callao id id id.
Id 17 id *Cotopaxi* id Europa (de Montevideo)
Id 20 id *Savoie* id Marsella á las 5.
Id 20 *Umberto Iº* id Génova á las 5.
Id 21 id *Plato* id Amberes id id 5.

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Junio	8	brasilero	Rio Janeiro
Génova y escalas	«	9	italiano	Umberto I
Liverpool y escalas	«	9	inglés	Valparaiso
Hamburgo	«	10	aleman	Theben
Marsella y escalas	«	11	francés	Savoie
Liverpool	«	11	inglés	Thales
Lóndres y escalas	«	11	belga	Plato
Liverpool	«	19	inglés	Sirius
Lóndres y escalas	«	21	belga	Tycho Brahe

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 7.

La entrada de 65 wagones de carga nos ha traido en su mayor parte pieles lanares y vacunos; sin mas que fracciones de borrega vendidas por 82 ps. á 80 ps. arb. algo defectuosas.

No hay nada notable en las operaciones de hoy.

Los cueros lanares son sostenidos y las clases de los vendidos son defectuosas.

Sr. Balleto vendió de campo por 25 rls y 18 rls desechos

Sr. Reepen mezcladas con mataderos atrasados 27 1|2 todo y 18 id.

Sres. Ojea campo 25 y 18 id.

Sres. Urbano id 25 y 18 id.

Varios otros lotes al precio sostenido que demostramos.

Por los lotes corderitos vendidos se han pagado 18 y 18 1|2 ps. docena y solo por los del Sr. Balleto pagaron 20 ps. docena por su buena clase.

Cerdas de potro—Segun clase 110, 112 y 113 ps. arb en pequeños lotes.

En trigos ventas de clases regulares 105, 115 y 125 pesos fanega.

No tenemos en plaza trigos de Santa Fé.

En harina notamos interés segun datos que hemos recogido en plaza.

600 bolsas harina procedencia del Rosario vendida por el Sr. Justo á bordo por 24 ps. arb.

500 bolsas id en depósito, de la destileria de Chivilcoy, vendida por los Sres. Peirano y Lanza 25 ps. arb.

En plaza 22, 23 y 24 ps. segun procedencia.

Afrechos 16 á 19 pesos qq.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 7.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb mezclas id 80 90; mestizas id 000 000 id finas id 100; 110 especiales 115 á 125 id borrega 75 85 á 95 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 20 á 28 rls lb; campo 28 á 30 id id; desecho, 15 á 20 ps docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 25 á 30 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 110 á 140 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 65 á 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra; atada de indio 50 á 60 id id.

Nutria de la provincia 10 á 12 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de esportacion. 47 48 $ arb; id de campo, 4 2 4|13 id id; pisado 28 á 30 id id, panzas, 38 á 41 id id; aceite de potro en cascos, 00 á 00 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 85 á 130 $ fanega; maiz, id id, 45 á 55 id id; cebada id id, 35 á 40 id id; harina segun clase y procedencia 20 á 23 $ arb; afrecho 17 á 18 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 600 $ tonelada.

Mescla, id id 400 á 450 id id.

Verde á domicilio, id 110 á 120 carrada.

Corrales del Sud—Junio 7.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Rivas Boer y Ca.,	Estanislao Dassa	Tuyú	256
Salaberry y Mandia,	José Aramburu	Las Flores	55
Sulpicio Gomez,	Rosendo Gomez	Juarez	170
Julio Nace,	Zoilo Piñeiro	Magdalena	99
Id id,	id id	Id	24
Cárlos Casares,	Doroteo Roso	Cañuelas	33
Mariano Alvares,	Francisco Cuevas	Pila	38
Id id,	Pedro Costa	Castelli	100
Dionisio Esquivel,	Fabian Dias	Juarez	141
Id id,	Gabino id	Id	77
Salaberry y Mandia,	José Aramburú	Rauch	116
			049

PRECIOS DE LA HACIENDA—Novillos de saladero no hay.

Carne y sebo 220, 250, 280, 300, 350, 380, 400.

Cueros de novillo, 160, 170, 180, 190, 200.

Id id vaca, 105, 110, 115, 120, 125.

Terneros, 140, 145, 150, 160.

Capones, 45 á 48, 53.

Yeguas, No hay

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 6—*Uruguay* vapor oriental *Villa del Salto* 250 tons ca Morse á E. D. Bisso con: á E. D. Bisso 1 sobre con 630 pf. á A. M. Taxo 1 paq 98 paf. 120 al Banco Nacional 2 cj con 6762 paf. á A. Rostana 1 bolsa con 2501 paf. 78 á Baltar y Quesada 1 paq; con 186 paf. 196 á B. Anguita 1 cj encomiendas á C. Líberos 2 baules id á M. Manes 1 baul id á E. de Semillosa 1 tarro id á F. A. Beaber 1 cj 4d de tránsito 319 bultos.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 200 tons cap. Stewart á E. D. B... G. (Gasterigue 1 paq 40 pf á Cuñeiro 1 id con di paf. á A. N. Chate 1 baúl encomiendas á tránsito 310.

Montevideo vapor francés *Jùpiter* 200 tons cap L. Julié á P. Riso con: á E. Serelas 1 cj encomiendas á Geltre 1 cajon con 800 ps.

CABRABON REGISTRO DIA 6—*Amberes* bca itliana *Union* 552 tons cap Solari por B. Viale con 300 bord sebo 1000 cueros vacu. salados 4000 machos de astas 350 bolsas negro animal 467 fdos lana 50 fad garras 10 fd cuero lanares 17 fad trapos 15008 astas 1561 trozos quebracho.

Concordia Berg español *Francisco Avalli* 217 tons cap S. Abril por J. Cibils con: 50 ps. vicias 15 cueros vacunos 1800 [illegible]

Brasil Berg español *Vugna Ventura* 214 tons cap Boig por E. Ochoa con 5000 kilos tasajo 30 cueros potro secos.

ENTRADAS DIA 7—Montevideo vapor francés *Jùpiter*
Id vapor oriental *Rio de la Plata*
Uruguay id id *Villa del Salto*
Patagonia id nacional *Santa Rosa*

SALIDAS DIA 7—Montevideo vapor francés *Jùpiter*
Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*
Montevideo id id *Villa del Salto*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana Empresa A. Ferrari [illegible]

TEATRO DE LA OPERA—[illegible]

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española dirijida por el primer actor Hernan Cortes y en la que figura la primera actriz Rita Carbajo de Berenguer, funcion para el Domingo 8 del corriente.—Unica representacion en la presente temporada del siempre aplaudido drama religioso-fantástico del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado: **Don Juan Tenorio** á las 8.

OTRA—Funcion de beneficio á favor de Gervasio Mendes El Miércoles 11 de Junio. Programa: Despues de una escojida sinfonía el beneficiado leerá una composicion poética escrita por él. En seguida se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos del Sr. Tamayo y Baus, titulado: **Un drama nuevo**. Dirijido por el Sr. Cortés. Finalizará la funcion con la graciosa peti-pieza nueva, titulada: **No me acuerdo**. Dirijida por el Sr. Carmona.

LA FLORIDA—Jardin concierto, esquina Florida y Paraguay gran concierto instrumental 35 profesores bajo la direccion del Sr. L. Lecomte el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 en punto de la tarde. Entrada general ps. 5 niños menores de 10 años, grátis.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina de Méjico despedida y adios de la compañía Domingo 8 de Junio de 1879 2 últimas difinitivas y espléndidas funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche. Precios entrada ps. 10 palcos id 60 lunetas id 10 niños id 5. No faltar que son verdaderamente las últimas funciones.

AVISOS NUEVOS

A los hacendados Se arrienda un campo de [illegible] una legua y media cuadrada, de pastos excelentes [illegible] y que ya está poblado, muy cerca del pueblo [illegible] capital y [illegible] arroyo de Tapalqué, á 55 leguas de esta [illegible] de una Estacion de la via férrea que vá al [illegible] ocurrase Bolivar 61. J8v10

Iglesia Metropolitana Hoy á las 10 de la mañana dará principio en dicha Iglesia las 40 horas de la Santísima Trinidad. A la misma hora celebrará el señor Arzobispo de pontifical y habrá sermon á cargo de uno de los señores capitulares. J8-1p.

Juan E. Saval Agente judicial y de negocios Bolivar 74. J8v10

Cochero se necesita uno para el campo ocurrir cal le Cuyo 309 jn8v11

Se vende la carbonería por no poderla atender su dueño por falta de su salud calle Méjico 445 Jn 8v10

Confecciones para señoras Vestidos de lana, de rica clase y de formas elegantes, en la tienda de Baron, se vende al infi no precio de 300 ps m|c.—Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Se vende una casita muy cómoda en un paraje central, calle Arenales á la altura de Montevideo, con cuatro piezas cocina, letrina, un sarso de fierro, seis cientos pesos de alquiler, y se vende por el ínfimo precio de 45 mil pesos m|c, para verla y tratar calle de Santa Fé núm. 368. J0v12

Antigua escuela de baile clase general todas las noches de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos bailes con perfeccion, calle Artos núm. 196. J8v11

Se alquila con contrata la casa Corrientes 588, 590 592 y 594, para tratar Corrientes 655. J8v11

Se alquilan tres lindas salas á la calle con pension á precio acomodado. Hay otras dos piezas chicas para un par de mozos, tambien con pension.—Belgrano 46, altos, espalda de la Facultad del Derecho. J8v14

Muchacha sirvienta de 12 á 13 años se necesita una, calle de Solis núm. 215 altos. J8v11

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J8v11

Corséts De puras ballenas, á 20 y 25 ps. m|c, se liquida una gran partida en la tienda, de Baron, Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Juego de sala nuevo flamante, tapisado de damasco de seda español color celeste, se vende á un precio acomodado, ocurrir calle Victoria 370 Jn8v11

Frazadas de lana De buena clase, tamaño regular al precio de 45 ps m|c, colchas colchadas de la clase mas rica de todos los tamaños y precios.—Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. J8v11

Generos de lana Para vestidos, en la tienda de Baron hay un lindo y variado surtido de los gustos mas nuevos á los precios de 4, 5, 6 y 7 ps. m|c, la vara.—Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Se alquila la hermosa casa calle de Chacabuco 411 con 10 habitaciones, gas y demás comodidades, en perfecto estado de aseo, y tramway á la puerta, para tratar Perú 385 jn8v10

Matelasé para tapados de señoras en la Tienda de Baron, se venden la clase doble ancho al precio de 40 ps. m|c, la vara, Victoria 189 Precio fijo. J8v11

Paño de damas De doble ancho y colores de última moda, surtido especial en la tienda de Baron, de la clase mas rica al precio de 35 ps. m|c, la vara.—Victoria 189—Precio fijo. J8v11

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipaic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). J8v11

Medias de lana para señoras en la Tienda de Baron, se acaba de recibir un espléndido surtido rayadas y de los colores mas bonitos: se vende al precio de 15 ps m|c.—Victoria 189 Precio fijo. J8v11

En alquiler se desea encontrar una casa chica al Oeste ó Sud de la plaza Victoria á 6 cuadras. Dirigirse á esta imprenta adjuntando el alquiler y situacion bajo las iniciales X, Y, Z. Jn8v11

Al público Con esta fecha he vendido á Don José De-Bernardi mi negocio de zapatería denominado Zapatería del Jardin Argentino, calle de Uruguay No. 376 todo el que tubiere algun reclamo contra dicho negocio deberá hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no será atendido.—Junio 6 de 1879. *Fossano Vicente.* J8v11

Plantas El remate que debia tener lugar el Viernes 6 del presente se dará el Mártes 10 sin falta alguna á las 12 en punto del dia. No faltar los aficionados á las buenas frutas por que lo que se va á vender es lo bueno que hay en el pais en todas las clases, se venderán grandes cantidades y pequeñas. Estarán en venta por las muestras tambien hasta diez mil ingertos del hermoso durazno que ha ostentado el Sr. Peluffo en su vidriera.—*Miguel Welsh.* J8v10

Enaguas blancas de percal para señoras, hay un espléndido surtido en la Tienda de Baron, y se vende al precio de 25 ps. m|c, Victoria 189, Precio fijo. J8v11

Tartanes de pura lana y de colores bonitos; al ínfimo precio de 8 ps. m|c, la vara, se vende en la Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. J8v11

Balsamo pectoral

Del Dr. Jakson

Para la tos, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa de Cranwel

145—VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras) Jn7v11

Se necesitan Un foguista y 1 maquinista, 2 mozos para abordo y 3 marineros, 1 capataz de barraca, 1 cochero, 1 portero, 2 peones cerveceros, 1 ayudante de cocina, 1 auxiliar de libros, 1 pastor de ovejas para el campo, 1 dependiente de almacen, mucamos y mucamas. Se toman toda clase de comisiones y corretajes para la misma, y comisiones de aduana y se da dinero sobre hipoteca, calle 25 de Mayo 241, altos, de las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche J8-1p.

Tapados de colores para Sras Se acaba de recibir un nuevo surtido en la Tienda de Baron, dolmans, saquitos y paletós de las formas mas elegantes, y á precios acomodados Victoria 189. Precio fijo. J8v11

Aceite de Higado de Bacalao

De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL

Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel

145—VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras. Jn8v11

Al comercio

El Contador y Balanceador Público que firma hace saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha han tenido lugar con su intervencion las operaciones siguientes.

Mayo 6—D. Domingo Molinari ha vendido su almacen calle de Córdoba núm. 876 á D. Fernando Linari.

Id 10—D. Miguel Labarraque ha vendido su almacen calle de Buen-Orden núms. 322, 324 y 336 esquina Méjico núm. 301 á D. Juan B. Landa.

Id 14—D. Juan Lambaschini, ha vendido su almacen calle de Méjico No. 235 237 esquina Chacabuco núm. 306 á D. Manuel Alvarez.

Id 15—D. Juan Bara y Bautista Camoccio, ha vendido su almacen calle de Uruguay esquina Lavalle á D. Francisco Cassera.

Id 19—Dn. Graciana Larandebé ha vendido su merceria calle Cangallo núm. 510 á Dn. María Cassot,

Id 21—D. Clemente Viora, ha vendido su almacen calle de Europa núm. 704 y 760 esquina Solis 469 y 471 á D. Juan B. Bataglia.—Buenos Aires Junio 12 de 1879—*Mariano E. Saubidet*, Cangallo núm. 488. J8-1p

Sociedad Union Comercial de Minoristas. La Asamblea electoral q' prescribe el Art. 11 del Reglamento, tendrá lugar el Domingo 8 del corriente, á la una de la tarde, en el Teatro Goldoni calle de Rivadavia No. 649. Se recomienda la mas puntual asistencia, previniendose que es la segunda convocatoria.—Buenos Aires Junio 7 de de 1879. El Secretario.—*Cornelio Alfonso.* J8-1p

SABAÑONES

El balsamo Ruso del Dr. Blina

Es un remedio eficacísimo tanto como preventivo para los sabañones como para curarlos.

Se vende en la—

Nueva Farmacia Inglesa DE CRANWELL 145 Victoria 147 J8v11

Al baratillo "Victoria" trajes de casimir tres saco largo lo mas bien confeccionado para hombres á 200, 250 y 300 $ trajes, trajes de casimir la clase mas rica, saco largo para hombres á 350 ps, traje, sobretodos de casimir lo mas rico, confeccionado á la última moda, de 180 centímetros de largo para hombre á 250 y 300 ps uno (de los que valen 400 y 500 ps), trajes de casimir saco largo cruzado para niños de 10 á 15 años á 200 y 250 ps, traje, sobretodos de casimir lo mas largo para niño á 120, 130, y 150 ps uno, pantalones de casimir riquisima clase para hombres á 80, 90, 100 y 110 ps uno, surtido completo en casimir frances y en matelasé para paletó de Sra.—NOTA—La casa se encarga de reformar todo traje que no estaviera bien á la persona, sin alteracion de precio conforme se encarga de hacer trajes de medidas, pues cuenta con oficiales para atender toda clase de confeccion que fuera con prontitud y esmero á precios bien módicos, asegurando que ningun sastre podrá hacer trajes por el precio que les puede proporcionar en el baratillo «Victoria», (ver para creer), calle de Moreno esquina Solis al lado de la capilla de los Italianos. J8v11

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene [illegible]) El Lauro Cloral podrá llamarse balsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos [illegible] Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se venda á 15 ps. el frasco. J8v11

Teneduria de libros—Por solo 300 pesos y en [illegible] J8v11

Jara curar [illegible] el Jarabe de San Vicente de Paul Botica Alemana calle Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) J8v11

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º. Puresa completa.
2º. Que es fresco y libre de rancidez.
3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelar. Farmacia de Aníbal Scarpvelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66, Jn8v11

Se vende El boliche esquina Brasil y Piedras; su dueño lo vende por no poderlo atender; el alquiler sumamente barato, la casa tiene 7 piezas. tiene un hermoso fondo: el que lo compre, fortuna segura. Jn 8 v 10.

Fotografía Despues de haber vendido la mayor parte de las existencias de la Fotografía Buen Orden 98, quedan algunos artículos como: Máquinas, Objetivos, piés de Máquinas, prensas etc. etc. para liquidar; los interesados pasarán á la misma para ver y tratar. Jn 8 v 11.

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de provenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio Jn8v11

Tripes imitacion Bruselas, gustos modernos á 26 y 28 ps. vara, paños para alfombras gustos bonitos á 18 y 20 ps. vara, estera de la India blanca y de colores á 7, 8 y 9 ps. vara, brin de hilo el mas ancho para forro de muebles á 7, 8 y 9 ps. vara, cortinas bordadas, rica clase á 150 ps. par. Al baratillo «Victoria», calle de Moreno esquina Solis. J8v11

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure. Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsenico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre pedaso de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús
Farmacia del Indio, en San Nicolas
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Donselar. Jn8v11

Cocinera se necesita en Almagro, calle Rivadavia 564. J8 1p

Mucama se precisa una estrangera, en la calle San Martin 330. J7v11

Paltoes De matelasé negros y largos para señoras á 180 y 200 $ uno. Paltoes de matelasé y de casimir fino para niñas á 90, 100 y 120 $ uno. Sobretodos de ratina los mas modernos para niños á 100, 120 y 140 $ uno. Trajes de casimir á lo Luis XIV para niños á 200 y 210 $ traje.—Al Baratillo Victoria, calle de Moreno esquina Solis. Jn8v11

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion biológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. J8v11

Dependiente de confiteria se necesita un joven italiano de 16 á 18 años de edad es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones de su conducta en la calle Cerrito 258 darán razon jn8v11

Se ofrece una ama de leche joven de 15 dias y de 20 años de edad Paseo de Julio 336 italiana jn8v11

Se precisa alquilar una casa de 6 á 7 piezas con cochera y caballeriza (que no pase de 15 cuadras de la plaza de la Victoria, á cualquier punto y que no valga mas que $ 1500 ocurra á M. Benasuan Agente para alquilar casas, 31 calle Piedad entre las 4 y 5. J8v11

Sociedad «Salamanca Primitiva» se previene á los señores miembros de esta Sociedad que el dia Domingo 8 del presente tiene lugar la reunion extraordinaria de costumbre en el local Perú 211 para tratar de asuntos de suma importancia.—*El Secretario*—Nota: se recomienda la puntual asistencia. J8 1p

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturria

Preparada por P. Fiorini y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fiorini lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Demarchi Defensa núm. 183, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn8v8Jl—d. p. m.

Se necesita un hombre formal para mucamo de patio y que entienda de cuidar un caballo es escusado que se presente sin una buena recomendacion ocurrir Independencia 561 jn8v10

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años para aprendiz talabartero Independencia No. 818 jn8v10

Alambre galvanizado de primera clase para cercos de terreno donde haya bañados se está recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima No. 87 jn8v18

A los estancieros se vende alambre galvanizado de 1ª clase para cercos de terrenos donde haya bañados, y sal de Roca se vende en el Corralon Belgrano calle de Lima No. 87 jn8v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por el presente á D. Francisco de la Torre la providencia recaida en la demanda que le sigue el Fisco de la Provincia y es la siguiente—Junio seis de 1879—Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 9 vta. se por reconocidas las firmas de las letras de f. 1 y f. 3 á intimación el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de embargo, del importe de ellos dadas [illegible] la notificacion de esta demanda por edictos como lo dispone el art. 459 de la ley de Enjuiciamiento y publíquense estos en los diarios *Nacional y Prensa*—*Cárlos Dimet*—Ante mí—*Pedro Cedrés*—Buenos Aires, Junio 7 1879—*Pedro Cedrés*—Perú 130. J8 v11.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego García Correa, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente, comparescan por ante su juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila*.—Escribano Público. J8v8Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres María Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. E. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J8v8 Jo

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—CALLE DE VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras) J8v11

Piano de Herz casi nuevo de escelentes voces, se vende á un precio muy acomodado, ocurrir calle Victoria 370 Jn8v11

RESTAURADOR del CABELLO DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello canoso su primitivo color. No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente [illegible] sobre las raices capilares produce el [illegible] Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras.) J8v11

Se necesita una mucama Belgrano 40 altos jn8v10

A las personas caritativas En la calle Montevideo 523 existe una desgraciada madre con un niño hijo suyo, de 7 añosedad, atacado desde su nacimiento de una enfermedad incurable: (hidrocéfalo), por lo cual ruega á las personas caritativas le lleven un humilde socorro con que poder aliviar, en parte, sus prolongados sufrimientos. Jn8v12

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide se probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 Jn8v11

Pañueletas de punto lana gustos modernos á 10 15, 20, 30 y 40 ps. frasadas de lana merino la clase mas rica á 240 ps una, frasadas de lana merino á 65 y 75 ps., una, colchas blancas y de colores (cameras á 50, 60 y 75 ps., una, damasco pura lana á 30 ps. tienda la «Victoria» calle de Moreno esquina Solis. Jn8v11

Cotin de puro hilo doble ancho á 14, 15, 18 y 20 ps. vara, sarasa floreada para colchas á 4½ y ps. vara, creo norte-americano lo mas rico para ropa interior á 4 y 5 ps. vara, franela á cuadritos para faldas de señora á 26 ps. vara, terciopelo negro de seda á 35, 40, 50 y 60 ps. vara—Tienda «La Victoria» calle de Moreno esquina Solis. Jn7v11

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesí

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465 Farmacia Amoedo, Tacuari esquina á Independencia. Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66 Jn8v11

A los estancieros se ofrece un Sr de edad para enseñar algunas señoritas ó jovenes, á leer, escribir, aritmética, gramatica, y francés tiene practica en la enseñanza, contraccion y honorabilidad, ocúrrase calle de Arenales 558 con la direccion á M. C. jn8v11

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y a mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 134.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 Ju8v11

PLANTAS

Sn MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en durasnos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos. Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases, PERALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NARANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa, CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de á 10 á á 4 del dia, donde se darán los catálogos *P. Coulin.* J8v11

Cura rápida de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del doctor Greves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva de las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 463 y 465.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66. Jn8v11

Club del Plata Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Miércoles 11 del corriente á las siete y media de la noche, á fin de nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva y dar cuenta del estado del Club. Se previene á los Sres socios, que siendo esta la 3ª convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de los presentes.—Buenos Aires, Junio 6 de 1879.—*La Comision.* j7 v10

Mucama Se necesita—300 Chile 300. Jn7 v10

En 1700 ps. para negocio con la marina se alquila el almacen Cuyo N. 4 frente al muelle tiene patio, algibe, altillos se alquila tambien el almacen Salta N. 34 en 600 ps. para negocio ó depósito para tratar Salta No. 30 altos J7v8

Casa se alquila una con siete piezas en la calle Temple 213 entre Maipú y Esmeralda las llaves están en la calle Maipu 412 para tratar Bolivar 304 Jn7v10

Se ha huido una muchacha de 13 años, inglesa de la calle Defensa núm 13 es rubia, de ojos azules, lleva un vestido color violeta con velalito y un atado de ropa, ha desaparecido el dia 5 del corriente á las 7 de la mañana la persona que dé noticias de su paradero en la calle de Moreno 588 será gratificada Jn7v10

Mensura Comisionado el Agrimensor que suscribe por el superior Gobierno de la Provincia para medir el campo concedido en compra á D. Domingo E. Muiños, situado en el partido del Baradero, con frente á la Cañada Honda, previene á los linderos y demas interesados que dará principio á la operacion de mensura el dia once del corriente mes,—Los autos tramitan por la escribania mayor de Gobierno,—*Pedro U. Dias*—Belgrano núm 307 J7v10

Oficial sastre Se necesita un medio oficial sastre en la sastreria calle Perú 72, que tenga buena recomendacion. J7v12

Podador español Se ofrece uno con 40 años en España y 30 en el pais, garante su buen resultado en este ramo. El que lo precise ocurra Méjico 366, poniendo las iniciales M. M. será atendido con esmero, prontitud y equidad. J7v10

Al comercio Participo al comercio que he comprado á D. Angel Gagliardi, las existencias de su negocio de maicería, sito en la calle de Rivadavia, frente á la Botica de San Cárlos (Almagro). Los acreedores que tengan créditos contra dicha casa, presentarán sus cuentas en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 5 de 1879.—*Bartolo Cademartori.* jn6 v12

Farmacia Se vende una muy lujosa situada en uno de los pueblos mas importantes de la campaña, informará D. Eduardo Cusi, Florida 82 primer patio. Jn6v12

Oficiales toneleros Se necesitan en La Porteña, Balcarce 130 y 132. Jn6v10

Profesor para cualquier punto de campaña, se ofrece uno recien llegado al pais, conoce perfectamente el castellano, tiene diplomas de Francia y 20 años de práctica en los varios ramos de la enseñanza, ha sido director de varios Colegios, tanto en Europa como en América y se ofrece para familias ó para establecimientos, ocurrir calle Corrientes 546.—Colegio del Parque. M30v8J

Colejio de San José de Calasanz establecido en el pueblo de San Martin, dirijido por los P. P. Escolapios, Junio 4 de 1879.—Teniendo el Colegio capacidad para mil internos á comprendiendo los P. P. Escolapios las circunstancias porque atraviesan las familias para educar á sus hijos, handispuesto en favor de los que soliciten ingresar los 60 dias inmediatos á la presente fecha las clases siguientes; se admitirán 25 alumnos gratis, 50 id á 100 ps. mensuales. 100 id á 200 ps. 150 id á 300 ps. 200 id á 400 ps.—Estos precios son segun la edad y condiciones de los alumnos que se presenten al ingreso dentro del plazo indicado arriba. J3v10

Cera de Abeja

Se compra cualquier cantidad en la calle Lima núm. 130, se paga buen precio, ocurran de 10 á 12 todos los dias. M29v8J

Se alquilan á $ 150 m|c. por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. mi7v17 junio

El abajo firmado dueño de la sepultura 1º del tablon 8 de la seccion 16 del Cementerio del Norte, deseando refaccionarla, pone en conocimiento de los deudos que deseen sacar los restos allí depositados lo hagan lo mas pronto posible, de lo contrario serán remitidos á el osario.—Buenos Aires Mayo 12 1879.—*Catalina Albo.* mi6v14jun.

Botines Botines elasticos para hombres desde 50 ps, hasta 1000 botines elásticos para Sras. desde 20 ps, hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps, 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha Jn. 4 v 4 Jl.

Queso Tafí muy fresco, se acaba de recibir en el almacen Maipú, calle Maipú 22 esquina á Corrientes. J0v21

Se alquila una sala y otra pieza en casa de familia con comodidad de la comida, en la hermosa casa calle Suipacha 310. J0v8

Se ofrece una señora formal para la cocina para una corta familia tiene buenas recomendaciones, para tratar calle Comercio 455 Jn 0v8

S. B. GAHAN

Corredor y Agencia de Comisiones

SE VENDEN

1º Campos de estancia en diferentes Partidos.—2º Oreja en varias partes de la campaña.—3º Casas en todas partes de la ciudad.—4º Específico para curar la sarna, [illegible] en grandes á pequeñas cantidades, á precios de fabrica—5º Postes y alambre para cercados, directamente de los importadores y á precios mas módicos que los del corralon.

NOTA—No se cobra comision á los compradores de los efectos núms. 4º y 5º.

SE NECESITAN

1º Una legua de campo al Norte de la Provincia—2º De 50 á 80 cuadras de campo á menos de 8 leguas de la ciudad y cerca de una estacion.—3º Hacienda lanar, para matadero y grasería.—4º Dos casas (centrales).—178 calle San Martin 178. M14v14Junio.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Sócios con haciendas las personas que deseen formar, sociedad en haciendas dándoles campo para cuidarlas en el partido de Tres Arroyos, ocurrán á la calle de Piedras núm. 430. m 25 v 9 Jn.

Ama de leche se ofrece una con recomendacion dirigirse Bolivar 78 J1v15

Francisco Cantagali se desea saber el paradero de este individuo para proponerle una colocacion debe ocurrir á la calle de Piedras No. 429. m25 v9jn

Se alquilan piezas amueblada para hombres solos, calle Callao 114. M31v8Jn

German Von Elm Horticultor y abricultor ofrece sus servicios á los propietarios de jardines, se hacen jardines nuevos y se cuidan, poda parra y árboles, establecimientos de multiplicacion, Calle tercera Bermejo entre Tucuman y Parque, se reciben órdenes en la calle Tucuman 385. M8v8jun.

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artos y Cerrito. M20v20Jl

Acordeones por mayor y menor calle Belgrano No 421 al lado de Iglesia Monserrate se reciben comisiones para introducir todas clases de instrumentos de música, A. Poggi Hnos. M24v8J

Muebles muebles Muebles calle Méjico 619 esquina San José 203. Se compran y venden toda clase de muebles, pianos, alfombras y menajes completos de familia en chicas y grandes cantidades tambien se venden muebles á plazos semanales ó mensuales sin alteracion alguna de precio: Se instran y componen toda clase de muebles se hacen colchones elásticos de lana, tambien se encargan de tapiceria, colchoneria y obra blanca no olvidarse calle Méjico 619 esquina San José 203. m10v10J

PARA ASUNCION

Y escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Formosa, Humaitá y Villa Pilar, el vapor paquete nacional

CISNE

Capitan Pedro Deodati saldrá el Domingo 8 del corr'te tiene espléndidas comodidades para pasajeros y el trato es esmerado, admite, carga encomiendas y dinero á flete, haciendo sus operaciones en la Boca del Riachuelo. A la disposicion de los señores pasajeros y para el trasporte de sus equipajes, habrán tramways y sorras grátis, que saldrán desde las 8 y 30 hasta las 9 y 30 de la mañana, de la plaza de la Victoria. Sus agentes *Deodati y Lopez*, 60 Cangallo 60. J1v8

Colegio de Lóndres—Para número limitado de alumnos, se abrió el Lúnes 2 de Junio en la calle Rivadavia 235—Directores E. S. Bo ring y C. Fromont. Jn3v11

Al comercio Prevenimos á nuestras relaciones que con esta fecha ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halbach y Vieyra siendo el liquidador D. Alberto Halbach.

Igualmente prevenimos al comercio q' se han hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, en su mayor parte Don Alberto A. Halbach y D. Manuel Gambin, segun consta de escritura estenta con esta fecha ante el escribano Don Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—*Jaime Vieyra*—*Alberto Halbach*—*Manuel Gambin.* J3 v 18

Gratificacion se ha perdido el lunes 2 de la calle Entre Rios No. 440 un perro de terranova todo negro con una cruz blanca en el pecho y la persona que lo tenga y lo devuelva en la calle y número arriba indicado recibirá una buena gratificacion, obedece por el nombre de *yordan* J7v10

Dependiente de almacen de 15 á 17 años se ofrece uno, ocurrir en la calle Moreno 146 bajo las iniciales S. D. J7v10

Se alquila el escritorio calle San Martin núm 176 frente al Banco Hipotecario, y piezas para el escritorio y piezas altas para hombres solos, San Martin 178 para tratar Florida 200 J7v8

Se alquila la tienda calle de la Florida 211 con comodidad para familia y negocio se alquila la tienda calle Tucuman 379 tiene habitaciones para familia fondo y Florida 209 ja7v8

Se alquila una sala y dormitorio en la casa de una familia inglesa, amueblada, ocurrir para tratar Paraguay 184 entre Esmeralda y Maipú. J7v10

Se alquilan 2 piezas amuebladas con balcon á la calle con pension ó sin ella en casa de una familia española calle Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes n 7v8

Se ofrece una ama de leche vasca española con abundante leche calle de Rivadavia 1190 jn7v10

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolívar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22Jl

Para el olfato y el paladar, pastillas limoñas y dulce de cidra en caldo, Almacen «Belgrano» Belgrano 651 y Zeballos 165. J7v18

Cangallo 417 ojo hoy mismo se necesitan 2 escribientes, 2 mozos de almacen, 1 mozo de café, 1 de tienda 2 corredores, 2 repartidores, 1 carrero, 2 quinteros, 3 panaderos, 1 de carpinteria, 1 peon de Botica, 1 de fonda, 3 peones de Barracas, una muchacha; esta oficina argentina la 1ª en toda la República por las relaciones y correspondencias que tiene en toda la campaña y corredores en la ciudad, establecida de mas de 7 años en la misma casa de remate Cangallo 417. J7 v10.

Se ofrece un matrimonio sin hijos la mujer para cocinera y el marido para portero ó jardinero para la ciudad ó para el campo ocurrir calle de Temple número 221 (segundo patio) J7 v10.

Profesor Se ofrece uno español, señor de edad para dar lecciones de música de solfeo y los instrumentos siguientes: clarinete, flauta, piston, clarin, trompa, saxor, neocor, olificor, trombon, bombardin, bombardon. Tambien se ofrece para enseñar banda de música. Darán razon Perú núm. 211. J7 v10

A 75 y á 85 pesos par, botines para hombres, hechos en el pais, de becerro y de cuero de perro, punta aguda y cuadrada y á 95 de recorte y con punteras última moda, en la zapatería de la Epoca calle Rivadavia 352. Jn7 v10

Se vende el café denominado «Au bon vin blanc» situado calle Victoria 606, de mucho porvenir y de poco capital. Jn7 v10

Se ofrece una costurera de guantes, práctica en el oficio, ocurrir Estados Unidos 520. Jn7 v10

Se necesita un profesor de primeras letras en calidad de interno, Chile 208. Jn7 v10

A los señores padres de familia, el director del Colejio Popular, Anglo-Franco Argentino, participa haber trasladado su establecimiento á la calle de Salta No. 450, se aceptan pupilos, medios pupilos, y externos tambien se han establecido, clases nocturnas para adultos, de teneduria de libros por partida doble, inglés francés, caligrafía, correspondencia y cuentas mercantiles etc, Colejio Popular, Anglo-Franco-Argentino Salta 450 J7v10

Se ofrece una ama de leche primeriza vasca española, para tratar ocurrir Buen Orden N 865. Jn 7 v10

Se ofrece una señora para despachar un negocio, ocurrir para tratar á la calle Paseo Colon 99. Jn 7 v12

Se necesitan una cocinera, una mucama y chica; Piedad 631, Jn7 v8

Vacas lecheras Se venden treinta superiores, á tres leguas de la ciudad, para tratar calle Moreno 344. Jn7 v11

Por 23,000 ps. m|c. Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas de material haciendo esquina con 50 varas por 50, todo cerrado de pared, dista cuatro cuadras de la estacion y tres de la plaza principal, al costado S. id, la persona que se interese, ocurra á la calle del Perú 830 á toda hora del dia. J7 v10

Al comercio Participo que he vendido á D. Manuel Maggis y Ca. el almacen situado en la calle Larga 204 y 208 esquina á Junin, los que tuvieren algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasados estos no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 6 de 1879.—*Francisca Girau de Vasquez.* jn7 v10

Trajes completos para hombre á 200, 220 y 240 trajes completos para niños á 70, 90, 110, 120 y 140. Gran surtido de sacos, pantalones y chalecos á precios desconocidos, sobretodos para niños con cinturon última novedad á 120 (son los que valen 200) al gran baratillo Buenos Aires, Belgrano 470 (frente á la misma puerta mayor de la iglesia Monserrat). j5 v8a

Se vende Una preciosa casa en la calle Uruguay muy central; está gravada en el Banco Hipotecario en 8000 $f. Otras dos magníficas fincas hechas á todo costo en la calle Paraguay, muy central. Un espléndido terreno en la calle real de Barracas al Sud, á una cuadra de la Estacion Mitre, tiene 200 varas de frente por 300 varas de fondo, todo zanjeado y cercado con postes y alambres. No se admite Corredor. Para mas datos al rematador Miguel Welsh, San Martin núm. 90. Jn5v8

A donde regalan 500 ps. m|c

Almacen calle Moreno 719 esquina Solis Tienda de Dante Lauro. Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Cigarrería La Abundancia Rivadavia 214 y 216 (M. de la C.) Camiseria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C. de V.) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 326 Almacen 8 Escudos Esmeralda 412 y Temple 270. Almacen Montevideo 224 esquina Corrientes. Almacen Montevideo 392. Almacen Sta. Fé 853 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda 858 y Tucuman 289, 291, 293, 295. Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Comospolito) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan. Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Tienda de Lauro Belgrano y Santiago del Estero. Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 440. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 602. J8v15 d. p. m.

A DONDE REGALAN

El Aviso Yapa es un cartoncito de varios colores con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito) encargándolo al mismo almacenero ó tendero por un billete aviso que lleva un número de órden Los cartoncitos siempre valen.

500

El billete aviso concurre solo á los premios á que haya lugar en el trimestre indicado.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100. Mayor ps. 1000 arriba—20 premios ó consuelo: ps. 50—En 500 billetes: 40 premios! El importe de los recibos ó 9 (premios á clientela) un mil ochenta y tres pesos m|c. se depositó en el Banco de Carabassa órden del dueño del Bazar de La Estrella Rivadavia 631 y 632. La 1ª distribucion se hará en presencia de la comision de

VIGILANCIA

El 29 de Junio y la publicacion el 30

EN TRES DIARIOS

Jn1v1Julio—d. p. m.

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyería, platería y [illegible] atender á mi salud, participo al público que como que tengan derecho á hacer el mencionado, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar de [illegible] pues pasado este, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, vendo [illegible] como igualmente los utensilios y selectas herramientas, hermosos cilindros de estirar oro y plata, mostradores, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza de esta ciudad, convendria para cualquiera que tenga [illegible]—*Marcelino Mier.*—Mercedes 5 de [illegible]

Ojo!! Caballos mansos y potros mestizos, elegidos, entre ellos magníficas yuntas [illegible] establecimiento denominado «El Potrillo» Porteño, propiedad del señor D. Luis Olivera, se ofrecen en pública desde el Sábado 7 de Junio en el corralon, calle Castelli esquina Cangallo, Plaza 11 de [illegible] Al mismo tiempo hay personas inteligentes para [illegible] "Ojo" Ojo"

Alto ahí párese usted y fíjese que no es [illegible] se presenta la ocasion de tratar [illegible] poco capital y en localidad tan aparente, esto es á una casa de negocio que está en la tablada mas cuatro cuadras al Sud, en esto se compran [illegible] un bote, q' esto solo produce los gastos y parte del negocio, esta casa es conocida por el paso [illegible] la vende por que asuntos de familia lo obligan [illegible] del pais.—Anden pronto, Para tratar Plateria de [illegible]nandez, en los Corrales Abasto.

Almacen de la Germania

Gran depósito

CAFE Y TE

83—Calle Perú—85

Café tostado y molido en el dia, té congou á 20 [illegible] gran surtido de conservas y vinos finos, ciruelas pasas libre, vino de Córdoba se ha recibido una semilla de sina-sina fresca á 5 pesos libra.

Almacen Germania, 83 Perú 85.

Colecturia de la Provincia 1ª seccion [illegible] Por el presente se hace saber á los cargados de las testamentarias de D. José Eustaquio Egan y D. Ambrosio Gomez, á los propietarios D. [illegible] Miró, D. Gregorio Palacios, Don Dionicio Gutierrez, Hanes, y D. Jacobo Buer, que deberán ocurrir á la oficina de Contribucion Directa de la Capital ó á la oficina que suscribe, en el término de quince dias, de la fecha las cuotas que adeudan mas las multas, que les corresponde pagar del impuesto de C. Directa por las propiedades que poseen en este Partido bajo apercibimiento de ley.—Lugar—Brandsen Junio 5 de 1879—*Mariano Ordoñez.*

Mensura el agrimensor que firma comisionado por el Sr, Juez de 1ª Instancia Dr, D, Ares, para medir y dividir el terreno de propiedad [illegible] testamentarias dé D, Miguel Gaíndez y de Da, Beicaete, situado en el partido de Barracas al Sud [illegible] principio á dicha operacion el dia diez del corriente [illegible] autos testamentarios tramitan por la escribania de [illegible] Mendes.—*Juan Girondo*—Juncal 125

Gran liquidacion de todo los artículos de merceria que existen en la calle de Cuyo esquina á la de Callao; se vende a cualquier precio; no olvidarse que no se dejará ninguna persona por bajo precio que ofrezcan en el artículo [illegible]

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama a licitacion por el término de un mes, para la construccion del templo que va á erigirse en dicho pueblo [illegible] y pliegos de condiciones se hallará á la vista de los [illegible] dos en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm. 69 todos los propuestas cerradas se presentarán en los puntos [illegible] dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el Kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis [illegible]ximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 1879.—*La Comision.*

CALLE PIEDAD 129

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros hechos en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Europa lo que se muestra que este establecimiento es el único en el pais para buenos trabajos. Los que quieran hacer sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes; pastas a la española ó inglesa, y pastas de estilo antiguo [illegible] y toda clase de trabajos de este ramo, cartera [illegible] J6v6

Inocente Barbitta

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Abril de 1879

Maria C. de Barbitta, esposa é hijos, Fortunato, Anselmo Barbitta hermanos, Gerónimo Costa, su político, y demás deudos de dicho finado, suplican a las personas de su relacion, quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Lúnes 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Santo domingo. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Beltran Echemendy

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1878

Su esposa Maria A. de Echemendy y sus hijos [illegible] á las personas de su relacion que gusten asistir a la misa fúnebre de cabo de año que tendrá lugar en la parroquia de Balvanera el Lúnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán,

Manuela Garcia de Frias

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Junio de 1879

La familia de dicha señora invita á las personas de su relacion al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el mártes 10 del corriente á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. J6v1

CARNE JAMON

SISTEMA ELEUTERIO S. MUJ[illegible]

Elaborada en el Saladero *La Criolla* de Zarate. Para [illegible] larla 24 horas en agua renovada tres veces. Depósito general en la calle Alsina número 213 y 215, casa de Juan Enrique Harris, San Martin 150 y en la casa de Gustavo Isola, Paseo de Julio 164. Jn4

Alfombrado tripe doble ancho unico precio [illegible] plaza 5 ps vara, otro surtido [illegible] al primero que vendimos de los famosos tripes imitacion de Bruselas todos los dibujos en el mismo precio fijo 18 y 20 el jaspeado á 17 ps. tenemos tambien otras clases á 24, 26, 28 y 30 ps. los jergones ingleses, telas punzo y negro y otros colores se dan á 15 y 16 ps á 8 y 9 ps alfombras chicas 80, 100 y 120 tu la tienda de Chacabuco 80 frente al teatro Alegria.

A las familias que quieran lustrar sus [illegible]bles, se les previene que en la calle Cochabamba 208, hay un buen lustrador que [illegible] mucho de los interesados Nota—El pago del trabajo [illegible] abonará un tanto por mes; el trabajo se hará con prontitud.

Se ruega á las personas que tienen deudos de dos en la bóveda de Don Bernardo [illegible] en el Cementerio del Norte se dignen estraerlos del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponde. m17v1

Cocinera Se necesita una estrangera, en la calle Potosí 476 (altos) con recomendacion

Lecciones de piano y solfeo en la calle Independencia núm. 212 se ofrece una señorita para [illegible] Lecciones en casas particulares á precios módicos. M 11 v 11 Jun.

Estancia se vende toda ó parte, ó se hace sociedad pastos superiores, aguada permanente, [illegible] ra tratar calle Rivadavia 111.

Campos Nacionales Las personas que [illegible]ran suscribirse al préstito Nacional aún pueden hacerlo; encargándonos mismo adjudicacion de correr con todos los trámites hasta seguir la adquisicion de los campos, lo mismo se puede con las personas ya presentadas, garantiéndoles su despacho, ocurriendo para ello á Mc. Grevy Piedad [illegible]

Campo de Estancia Se vende en el [illegible] de Ranchos, tel 4ª, un magnífico campo para la cria de ovejas, consta de (22) docientas treinta y dos cuadras cuadradas próximamente; á una un séptimo de legua. Tiene buenas poblaciones, montes de árboles de cuanta quinta de frutales [illegible] de alam [illegible] y zanjeada, corrales etc. La persona interese, puede verse con D. Narciso Pereira mismo es puesto, donde podrá informarse de dicho [illegible] trato. m31v15J.

Tintoreria de «La Constancia» calle Corrientes esquina á Garantias—Se limpia, tiñe y se compone toda clase de ropa de hombres particulares, militares, eclesiásticos, señoras y niños. Se arregla de manera que despues de limpia y arreglada queda en un estado nuevo, esta casa queda á inmediacion de dos tramways [illegible] mas se reciben medidas, todo á precios módicos. En la misma casa se precisa un oficial limpiador de ropa. M27v1

Merceria Se vende una merceria muy acreditada central, el dueño la vende por ausentarse a Europa, para verla y tratar Perú 80,

Se ofrece un matrimonio vasco-español recien llegado al pais, el marido para portero y señora para cocinera, darán razon en la calle Moreno [illegible]

Gran pichincha El que quiera hacer un negocio puede pasar á quien hora á la calle Moreno 530 para que vea y vea la casa inquilinato compuesta de 36 piezas siempre todas alquiladas, y dando por mes un beneficio neto de 2,500 ps. m|c contrata de 10 años.

Por circunstancias especiales se vende por poco valor de su valor, el lo que se dice no es verdad, para creer pasen por la casa calle Moreno 530.

Advertencia—Es la mejor y la mas cómoda casa de inquilinato de Buenos Aires. jn4

Mucamo Se necesita uno en la calle Victoria de 9 á 12 del dia.

Al comercio Los que tengan crédito contra la sociedad "Luis Bossio y hermano" establecido en la calle de Alsina N. 63 deben presentarse con los certificados efectivos dentro de tres dias que se contarán desde la última publicacion del presente. Los que pasado este término se presenten no serán atendidos Bs. As. Junio 1879.—*Luis Bossio. Luis Dupé.*

Barraca con prensa se alquila barata la Barraca Constitucion al lado de la gran Estacion del F. C. del Sud el mejor local de ese Mercado, ocurrir calle Juan N. 387

Se ofrece una ama de leche italiana fresca de dias, para criar en su casa ó en la de [illegible] calle Cochabamba 338.

Sirvienta estranjera se necesita calle Alsina [illegible]

Cocinera Se ofrece una en la calle de Balcarce cocina al estilo del pais y tiene recomendaciones de su conducta.

Cocinera Se ofrece una buena, cocina al estilo del pais, dará informes de su conducta calle Independencia 155.

Ama de leche se ofrece una amable leche fresca española, con buenas recomendaciones ocurrir calle de Independencia 464 altos. J0v12

MUEBLES Y PIANOS
DE TODAS CLASES
se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ AL LADO DEL TEATRO
De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio,
Para comedor,
Escritorio,
Galerias
Cortinados,
Espejos,
Arañas,
Alfombras,
Cuadros &
Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M28v12Jn

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27v27Dbre 1879

LIBROS
Se compran por cualquier cantidad que sea en el Gran Baratillo de Libros, 117 Alsina 117; se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.
En la misma casa se encuentra un selecto surtido de producciones de los mejores ingenios, asi nacionales como estrangeros, á precios sumamente módicos. M. 9v9 Jun.

PIANOS
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados se garante la perfeccion. Calle Alsina núm. 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se compran pianos usados y se venden. Alsina número 483. m18v18 Junio

A la bota de cristal al fin comprenderán... que lo que conviene es comprar las mejores clases de calzado, que se hace en la zapatería de la bota de cristal, que son los botines para hombres, sean lisos, que recortes becerro á cuero de perro francés con puntera ó sin ella punta cuadrada ó aguda, costuras garantidas, y de los mejores que se hacen en el país, un gran surtido para señoras, botas abotonadas de prunela y cabritilla; botines de todas clases y abrigados, botitas á la crimea tanto para niñas como para baron y abotonada de las mas fina, y de criaturas para que hablar, son monadas y á precios muy acomodado. Nota: la casa no apunta los precios de su gran surtido, pero es preciso ver para creer, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la zapatería de la bota de cristal, no se olviden Rivadavia núm. 773, entre Montevideo y Garantias. m15v13jn

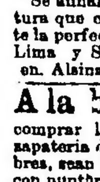
Plantas frutales y de adornos, se venden en Belgrano en la quinta de Manuel Roca atrás de la estacion del Ferro Carril á Campana y del Palco del Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10.000 parras de uva moscatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantiendo su rica clase, se acomodan para facilitar su trasporte para cualquier destino, y se llevan grátis á la estacion del Ferro Carril, para informes y tratar en la misma quinta á todas horas del dia ó bien en Buenos Aires calle Temple No. 607. m28v12 J.

LA SUD AMERICANA
Fábrica de almidon y molino á vapor
Almidon desde la clase mas fina hasta la mas ordinaria, harina de maiz, sémolas de todas clases y cebada á la inglesa.
Molienda de todas clases de granos mas baratos que en ninguna parte.
Por muestras, órdenes y pequeñas partidas de almidon al depósito central, Victoria 257 y 259 casa de A. Cabarron y Ca. m31 v20jn d. p. 1[2

PEDRO A. FREUND
Y GEORGE BRONDSTED
Calle Comercio 144
Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos
BUENOS AIRES
M10v10Junio

CHIMENEAS
ESTUFAS
CALORIFEROS
78-BOLIVAR-78
A13 v 13 Junio

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
VENTA
De los Montes del Tordillo
Se avisa al público que el 16 de Junio del corriente año se procederá á la venta, en esta Oficina por el martillero don Gabriel Ocampo de los terrenos denominados «Montes del Tordillo.»
La venta se verificará en lotes de un cuarto de legua sobre la base de cien á ciento veite y cinco mil pesos m[c. por cada lote.
El pago se hará una tercera parte al comtado y el resto de seis á doce meses de plazo firmando el comprador pagaré hipotecarios.
Si el comprador no verificase el pago al vencimiento de uno de los plazos se ordenará la venta en remate del lote respectivo y de su producto se descontará la parte del precio impago y los gastos que se hubieren originado, poniendo el excedente si lo hubiesen, á disposicion del comprador ejecutado.
La mensura de cada lote será de cuenta del comprador.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota—Buenos Aires, Mayo 17 de 1879.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. m 20 v 16 Jn

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes miércoles y viérnes.
Se dan lecciones á las Sras. en sus propias casas. para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* J4v19

Campo en Tres Arroyos
Las personas que deseen comprar campo en el partido de Tres Arroyos y en condiciones de pago cómodas, pueden dejar la direccion de sus casas y horas de encontrarse en ellas en la calle Piedras No. 429. m25 v9jn

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficas para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.
Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.
MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27
Puntos de venta
BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Giglinsa, Chivilcoy—Torrebe Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Becha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.
Perm. d. p. 1[2

CARBON DE PIEDRA
PARA ESTUFA Y COCINAS
COKE DE SUPERIOR CALIDAD
SE REMITE A DOMICILIO
PESO GARANTIDO
BAZAR DU MENAGE
119—RIVADAVIA—121
M13v13ja. d. p. 1[2

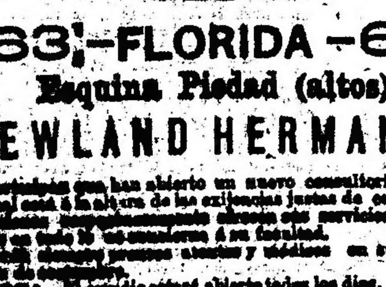
63—FLORIDA—63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS
Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad [illegible]
NOTA—El [illegible] estará abierto todos los dias, desde las [illegible] hasta las cinco de la tarde.
63—FLORIDA—63
Esquina Piedad (altos) Per [illegible]

JARABE
De proto-cloruro de Hierro
CON QUASIA AMARGA
[illegible]

PORCELANA CHINESCA LEGITIMA
ALMACEN
DE LOZA CRISTALES Y PORCELANA
242—CANGALLO—242
Ricos juegos para mesa, Id id id té y café, Id id id lavatorio — de porcelana chinesca legítima.
Id Id id mesa, Id id id té y café, Id id id lavatorio — de porcelana francesa loza piedra y comun.
Ricos vasos, copas, botellas para vino, dulceras, queseras, adornos, floreros y lámparas.
A mas de los artículos anteriores la casa tiene un estenso y variado surtido de todo lo concerniente al ramo á precios muy moderados y fijos.
C. H. SIMOÑS y Ca.
242—CANGALLO—242
m 25 v 9 Jn.

EDICTO JUDICIAL
(almoneda)
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el martillero Don Pedro N. Blanco el dia quince del entrante Junio á la venta en público remate de una finca perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton situada en la calle de Victoria núm. 813, edificada en terreno de 8 varas 90 c. de frente al Sud, por 40 vs. 50 centecimos de fondo al Norte, constando su edificio de una sala y zaguan á la calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una en el segundo patio, techos de azotea con baldosa, pisos de baldoza—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 84200 $ y no se admitirá oferta que no esceda de sus terceras partes que son 56134 $ m[c. Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.
Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Eduardo L. Duroe.* m30 v 15 Jn.

AVISO OFICIAL
Por disposicion superior el Sábado 28 de Junio á las dos de la tarde tendrá lugar el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:
Art. 1°—10,050 Metros paño azul oscuro pura lana, 880 id raso de lana, 2400 camisetas punto de algodon, 2400 calzoncillos de lienso, 1200 mantas de lana, 1200 cóndores id id, 1200 cintas gró negro con inscripcion, 1200 pares de zapatos, 1020 metros bayeta punzó.
Art. 2°—Todos estos artículos deberán ser de igual clase á las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados, y en su defecto presentarán muestras de los artículos que propongan, debiendo designar en las propuestas el término dentro del cual efectuarán su entrega total.
Art. 3°—Tambien se reciben propuestas para la provision de las piezas de ropa hecha que á continuacion se espresan: 1200 gorras paño azul oscuro con funda de brin blanco, 2400 camisetas paño azul oscuro, 2400 pantalones id id id, 1200 gabanes. 1200 corbatas de raso de lana negra.
Art 4°—Todo con sujecion á lo prescripto por el artículo 2° debiendo ser sus dimensiones las que designa el reglamento de úniformes para el ejército, en la proporcion siguiente, 25 0[0 de 1ª talla, 50 0[0 de 2ª y 25 0[0 de tercera.
Art. 5°—Las propuestas deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo los interesados acompañar á estas, el recibo que acredite haber depositado en la Tesoreria Gral. ó en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno en títulos de crédito de la Nacion el 5 0[0 sobre el valor total de sus propuestas, los cuales serán devueltos una vez que sea aprobada la licitacion, esceptuandose aquellas cuyas propuestas fuesen aceptadas los cuales duplicarán el valor del depósito.
Art. 6.°—El pago se efectuará en letras de tesoreria á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
Art. 7.°—Los interesados fijarán sus precios en moneda corriente ó en pesos fuertes de curso legal, debiendo efectuar la entrega de los artículos en los almacenes de esta reparticion.
Art. 8.°—El gobierno no está obligado á tomar en consideracion las propuestas si á su juicio no fueran arregladas, reservándose el de aceptar indistintamente las de ó la ropa hecha ó unas ú otras segun lo estime conveniente.—Comisaria Gral de Marina, Mayo 29 de 1879 —*Julio Garcia* m29 v28jn

GIMNASIO
193 Florida 193
Grandes salones de invierno—Casa de baños, lunch, café, cerveza, licores finos
[illegible]nica en Buenos Aires por su posicion, la variedad y el esmero de su servicio. Siguiendo su programa, los propietarios han convertido su hermoso patio en salon de invierno, y habilitado grandes salas para la sesion de esgrima, asalto de armas y conciertos musicales.
Durante la estacion fria, el Gimnasio está llamado á ser el punto de reunion de la sociedad porteña.
NOTA—Juegos de buen tono, gabinetes de lectura grat M9v9Jn

Brandy Bitter's
SEA COGÑAC AMARGO
Aprobado por el Consejo de Higiene Público
Este exelente tónico contribuye poderosamente á estimular y vigorizar las fuerzas digestivas y de la economía en general cuando tienen por causas: la atonía debida á un temperamento linfático, jaquecas á consecuencia de malas digestiones, la escases de apetito por falta de ejercicio; en fin la atonía proviniendo de resultas de un trabajo ó marcha escesivos u otros exesos de la edad viril.
Se prepara únicamente en la **Farmacia Inglesa** Perú 462 esquina á Estados Unidos. Se encuentra en venta en los siguientes acreditados establecimientos: Confitería del Aguila calle Florida, confitería la Central Victoria y Tacuarí, café y confitería Catalanes San Martin y Cangallo, café de los cuatro naciones Perú y Alsina, Mercado del centro, confitería de Paris calle Florida núm. 46, confitería de Noel, Defensa y Europa, confitería del Sol de Oro, Cangallo 354, confitería del Progreso, Victoria y Piedras, confitería del Pasage Argentino, Reconquista y Cangallo, confitería Rivadavia núm. 79, confitería de Los dos Chinos, Alsina y Chacabuco, café de Colon, Rivadavia y Reconquista; confitería Suiza, Rivadavia num. 26 esquina á 25 de Mayo, confitería de la Union, Defensa y Victoria. Jn6v14

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221
De acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad calle de Perú No. 221, los objetos siguientes:
Aderezos con brillantes, anillos, pulceras, mediosaderezos, cruces, relojes oro y plata de varios sistemas, cadenas oro y plata, gargantillas, relicarios, botones de puños y pechera, prendedores, carabanas con brillantes y otras piedras, alfileres, puñales de plata, mates y bombillas id, chafalonia etc, etc. Roperos jacarandá con espejos, estuches de viaje, mesas con piedra, lavatorio tres cuerpos, camas y sillas jacarandá, mesas de noche, armarios de guindo, costureros y escritorios, espejos marco dorado, banquitos, cajas de música, papelera, máquina de coser, violin, libros, marfil y nacar, anteojos para teatro, abanicos, cuadros varias clases, ponchos vicuña, mantillas españolas, tohallas bordadas, porcelanas etc etc, correspondientes á los

NUMEROS DE EMPEÑOS
ALHAJAS

331	417	421	450	[illegible]	720	[illegible]
942	970	1062	1063	1064	1148	1400
1527	1868	1916	2028	2117	2170	2258
2276	2280	2473	2576	2627	2766	3208
3235	3634	3846	3853	3894	3959	3992
4027	4076	4141	4145	4152	4295	4322
4332	4360	4388	4480	4544	4545	4774
4758	4815	4807	4934	4900	4990	5470
5755	5862	5916	6006	6019	6077	6079
6181	6210	6246	6286	6305	6319	6336
6365	6366	6382	64[illegible]7	6442	6472	6487
6494	6496	6511	6535	6536	6549	6557
6577	6581	6590	6609	6653	6680	6682
6705	6721	6725	6816	6897	6911	6937
6947	6962	6981	7042	7121	7149	7172
7300	7358	7443	7569	7577	7655	7700
7755	7758	7760	7782	7803	7805	7856
7877	7902	7908	7963	8025	8055	8110
8111	8152	8164	8218	8235	8230	8231
8242	8252	8284	8325	8363	8364	8380
8393	8435	8440	8457	8477	8479	8531
8535	8551	8556	8585	8618	8641	8658
8664	8674	8694	8698	8715	8717	8732
8737	8746	8763	8772	8777	8785	8792
8807	88[illegible]8	8814	8825	8843	8845	8871
8896	8903	8904	8939	8945	8968	8970
8995	9001	9002	9025	9058	9064	9092
9122	9127	9136	9192	9191	9198	9208
9218	9219	9221	9222	9228	9284	9318
9320	9321	9329	9347	9354	9367	9398
9410	9478	9505	9528	9534	9546	9574
9582	9591	9593	9596	9705	9712	9768
9779	9790	9843	9858	9859	9877	9949
9975	10038	10060	10083	10090	10104	10118
10115	10123	10130	10150	10162	10199	10223
10220.						

OBJETOS VARIOS

1028	1056	2807	3004	3117	1855	5648
5961	6102	6155	6280	6300	6493	6648
6674	6710	6791	6817	6866	7007	7718
7707	7859	7905	8043	8125	8208	8324
8403	8542	8712	8744	8798	8834	8910
8917	8955	9527	9578	9839	10171	

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2[3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avaluo en otros objetos.
El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 % del valor del objeto rematado.
Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si asi no se hiciere, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. Jn7v11

BUEN NEGOCIO
Se vende una legua próximamente de campo de excelente calidad propio para vacas y ovejas con aguada y sobre la márgen del Rio Salado, en el paraje mas pintoresco de la Provincia, «Rincon de Rocha» jurisdiccion de Junín, lindando con el Partido de Chacabuco, lugar sumamente central hoy y rodeado de pueblos importantes.
A fin de facilitar el negocio, puedo aceptarse en cambio una finca en esta capital, dando en dinero lo que faltare segun arreglo convencional.
Para ver el plano y tratar, Talcahuano núm. 30, de 9 á 12 a. m. y de 3 á 6 p. m. J7v10

¿A DONDE?
La nueva composicion de premios indicada en el aviso permanente **A donde regalan** viene **sugerida por todos**, dictada por la practica y aconsejada por la Comision de Vigilancia; en el mejor interés de pobres y ricos siendo probable que esta vez el número de billetes sea muy reducido en el **todos saldrán premiados** pues los 20 premios de consuelo se **sacrificarán de cualquier modo** ademas de lo que corresponda. Jn6v8

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JUNIO
Juéves 12—A la 1—Judicial—De una casa-quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1.529.058 m[c.
Domingo 8—A las 12—De todo el menage de la casa habitacion calle Talcahuano 520.
Lunes 9—A las 12—Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles, etc. etc.
Miércoles 11—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De una magnífica coleccion de libros y cuadros, etc etc.
Viernes 13—A las 12—De todo el menage de la casa habitacion calle Cerrito núm. 416
Domingo 15—A las 2—De la propiedad calle Santa Fé 631, base para la venta 150,000 ps. m[c.
Martes 17—A las 12—Judicial Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Sábado 21—A las 2—Judicial—En nuestra casa Alsina 78—De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302.667 m[c.
Martes 24—A las 11—Judicial—En la estancia «El Talar» testamentaria de Jorge Stegmann—De toda la hacienda lanar y caballar etc. etc.
Miércoles 25—A las 11—Sigue el remate.
Viernes 27—A las 12—Semanal—En nuestra casa Alsina 78—De muebles etc.
Viernes 27—A la 1—En nuestra casa Alsina 78—Del palabel Iberia.
Sábado 28—A la 1—Judicial—Testamentaria de Galindez—En nuestra casa Alsina 78—De un campo denominado Chacabuco, base para la venta 866,667 ps. m[c.
Sábado 28—A las 2—Judicial—Testamentaria de Davel—De la casa esquina San Martin 200 y Paraguay 58; base ps. 13,333 m[c.
Lúnes 30—A las 11—Judicial—Testamentaria de Johnstone—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna, lanar etc. etc. en el partido de La Magdalena.
JULIO
Sábado 5—A la 1—Judicial—Testamentaria de Venturini—De la casa calle San Martin 321 al 323, base para la venta $ 73,333 m[c.
Sábado 5—A las 3—Judicial—Testamentaria de Alejandro Martinez—De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115,380 m[c.
Domingo 6—A la 1—Judicial—Testamentaria de Alejandro Martinez—En San Fernando—De la casa calle Constitucion, base para la venta $ 47,307 m[c.
Juéves 10—A la 1—En nuestra casa Alsina 78—Testamentaria de Villamayor. De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo, base 891,667 pesos m[c.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado bien. una garantia personal á nuestra satisfacion. perm
NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173,083 ps. m[c.
Base 2[3 partes 115,389 pesos m[c.
Gana 1500 ps. m[c. mensuales con contrata
AD CORPUS
El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde rematamos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:
La casa arriba mensionada construida en terreno de 10 mets. 65 cents de frente al Este por 53 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs 30 cts. de frente por 61 1[2 de fondo. El edificio ocupado por una panadería se compone de 5 piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina, y demás comodidades.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de ps. 173.083 m[c., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 115,389 m[c.
Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por los mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 179
Entre San Martin y Ayucucho
AD CORPUS
El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.
El todo está tasado en la suma de 70,960 ps. 89 cts. m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 47,307 ps. m[c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lacasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un establecimiento de campo
HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, utiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS
El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Johnstone á saber:
El Establecimiento de campo denominado «San Roberto» situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente.

Casco del Establecimiento

Area de campo 376 cuadras tasadas en	$ 270000
Poblacion principal «San Roberto»	[illegible]
Puesto «San Julian»	7[illegible]
	$ 373336

Base para la venta las 2[3 partes que son dos cientos cuarenta y ocho mil ocho cientos setenta y tres pesos $ 248,873.

Haciendas

1190	Ovejas mestizas buenas 40 ps.	$ 47600
120	Id negretes 100 id	12000
1	Carnero padre Rambouilet	2000
6	Vacas lecheras 400 ps	2400
17	Animales mestizos tarquinos al corte 170	2890
28	Yeguas mestizas frisonas al corte 170	4760
1	Padrillo mestizo	1000
4	Caballos de silla 400	1600
1	Redomon	350
6	Caballos de tiro 1000	6000

Puesto San Julian

1388	Ovejas mestizas buenas 40	55520
		$ 136[illegible]20

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	800
1 Carro y guarniciones en buen uso	8000
1 Tilbury y guarniciones	4000
1 Marca y accion á la misma	5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas	3794
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2[3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel del Sr. D. Domingo Forquet haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomandose para base el número de animales que dá el inventario, si resultare mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA AREA DE CAMPO
De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE QUILMES
CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Boud de Barclay, á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 22500 vs. cercado de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 2 1[2 cuadras, monte de duraznos, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldoza, compuesta de 8 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1[2 varas de ancho por 87 1[2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina, con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochura de material, techos de ripias, con escalera exterior, un galpon de material. techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 302,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m15

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
Y demás menaje
De la casa habitacion del Sr. D.
RODOLFO KZUGER
Calle de Talcahuano núm. 520
Por aulentarse la familia á Europa
El Domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—1 Juego de sala forrado en cretona con sus fundas de hilo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; 1 mesa de centro negro con piedra mármol, 1 piano perpendicular flamante de Sprunk, 1 riquisima biblioteca turca, 1 espejo venesiano marco dorado, 4 espléndidos cuadros al oleo, 2 cortinados completos haciendo juego con el juego de sala, 1 estante vieux-chenes bordado para música, 1 mesa tarjetero negro varios adornos, alfombrado, etc. etc.
Ante-sala 1 juego de bambú forro de hilo, compuesto de 1 sofá, 1 mesa, 4 sillas, 1 mesa comedor para 12 cubiertos de guindo con carpeta turca, 1 escritorio de bambú para señora, 2 estatuas de bronce, 1 araña cristal 2 luces, 1 quillango adornos, alfombrado, etc. etc.
Comedor—1 aparador de nogal con piédra mármol, 1 mesa comedor de id para 18 cubiertos, 6 sillas caoba maciza asiento y respaldo de esterilla, 2 sillitas para niño, 2 candelabros bronce, 1 brazo cristal 3 luces, 2 ricos cuadros al oleo, adornos, loza, cristales y demás enseres para comedor etc. etc.
1er. dormitorio—1 Juego para dormitorio de palisandro compuesto de; 1 camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio cómoda ferro-carril con piedra mármol, 1 mesa de noche con piedra mármol 1 tohallero, 1 mesa de noche, nogal con piedra mármol 6 sillitas forro cretona, 1 brazo para gas con bomba, 1 juego para lavatorio de porcelana, 1 id de laton alfombritas, adornos etc. etc.
2° Dormitorio—1 cama de fierro completa, 1 id negra para niño completa, 1 armario de caoba, 1 cómoda id alfombritas etc. etc.
3er. Dormitorio—1 cama de fierro inglesa completa, 1 id negra para niño, 1 ropero jacaranda con espejo, 1 cómoda tocador jacarandá con piedra mármol, 1 gran lavatorio de nogal de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 juego para lavatorio de porcelana, 1 brazo para gas con bomba, adornos, alfombritas, etc etc.
Comedor de niños—1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 cristalero de caoba, 1 mesa de pino. 6 sillas de aya, etc. etc.
Despensa—1 caja baladera, 1 fiambrera, 1 maquina para planchar 1 cochecito para niño, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, tinas para lavar, 1 bañadera grande etc. etc.
Cocina—1 cocina económica, mesas de pino, bateria de cocina etc.
Patios—2 faroles de patio, campanillas electricas. jns

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnifico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78
Tasacion 1.336,600 ps. m[c.
Base 2[3 partes 891,667 "
El Jueves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mensionado situado en el partido de Merlo cuartel 3°.
El area del campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastisimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestibulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, tó de revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro abiertas en todas las piezas, pisos de baldosa, un mirador sobre el edificio con techo de baldosas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2° Cuerpo—Un galpon; 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldosas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
Puesto Nro. 1—3 piezas de material de azotea, techos de baldosa, madera de quebracho pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer cuerpo: las tasaciones importan $ 362,350 campo id 974,250. Total $ 1336,600.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m[c. (pesos 891,667 m[c.)
Los que deseen ver el establecimiento puede dirijirse alli directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Suldivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosi 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si asi le conviene. jn3

Por el mismo
MUEBLES
6 cajones alhajas de double
¡OJO MERCEROS OJO!
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todos los muebles y demas menaje cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:
Juegos de sala, id de dormitorio, forrado en reps, cretona, etc, roperos con y sin espejo, de jacarandá, caoba, nogal, camas de jacarandá, nogal, caoba, mesas de noche, de varias maderas, con y sin piedra mármol, arañas de bronce para gas, escritorios, cuadros, loza, cristales, etc. etc.
Los distintos surtidos de los cajones de alhajas se componen mas ó menos de: juegos de aderesos, carabanas, medallones, cadenas, prendedores, collares, pulceras y muchos otros objetos largo á detallar.
NOTA—Empezaremos el remate con los 6 cajones, artículos de merceria. J8

Por el mismo
De una buena coleccion
De libros de ingeniería
CIENCIAS, ARTES, HISTORIA
DICCIONARIOS DIVERSOS, FOLLETOS, ETC.
Una rica coleccion de cuadros al oleo,
PASTEL, ACUARELAS, ETC.
En nuestra casa Alsina núm. 78
El MIERCOLES 11 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de un particular.
Una gran coleccion de libros entre los cuales hay obras de mucha importancia cuyo detallé es mas ó menos el siguiente.
Obras de Pellitan, Jules Simon, Antonio Friuba, varios años Rhe Ingineer, Ingineering, obras de Armengaud, le Gente Industrial, El mismo, machines, Atlas, Humbol Cosmos, Flamurion, L. Figuier, César, Cautri, Defrénoy, Costumbres del Universo, y gran coleccion de Diccionarios de varios idiomas, otro de historia, biografia, ciencias, letras, artes, geografia, etc, etc.
En seguida
Una linda coleccion de cuadros al óleo entre los cuales hay algunas de un mérito indisputable, de mucho gusto, lindos grabados, bonitas acuarelas y pasteles, que estarán en exhibicion el dia del remate.
Aprovechar señores aficionados á las letras, ciencias y artes. J6

Por el mismo
De una buena y cómoda casa
DE FAMILIA
Calle Santa Fé núm. 631
Con doble via de tramway al frente
ALQUILER 1,500 pesos m[c.
Base de venta 150,000 ps.
AD CORPUS
El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud, por 57 varas de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste, de la línea de la calle por el fondo á las 40 1[2 vs. se encuentra 1 martillo en su favor de 6 vs. con cuyo aumento sigue hasta el fondo, donde solo tiene un ancho de 14 1[2 vs, siendo los muros del costado propiedad del edificio, los del este y fondo medianeros.
El edificio se compone de una gran sala y antesala con portada, 2 dormitorios y comedor con piso de tablas 3 piezas mas y otras de altos, letrina, pozo de riquisima agua, sumideros, etc, etc.
El primer zaguan con piso de mármol y puerta de fierro al primer patio embaldozado con un gran naranjo en el centro, segundo y tercer patio embaldozados y en último un gran parral sobre zarzo de fierro, los techos son de baldozas sobre maderas duras.
La situacion de la casa es magnifica, la calle Santa-Fé en ese parage tiene 30 vs. de ancho, á pocas varas del Boulevard Callao y con doble línea de tramway á la puerta, de manera que en 15 minutos puede uno estar en la plaza Victoria.
El alquiler que gana actualmente en 1,500 ps. mensuales, inquilino de primer órden, asi que asegura al comprador el uno por ciento de renta sobre el precio de venta que es de ps. 150,000 m[c.
La casa reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de tres mil pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Alsina. num. 78.
NOTA La casa puede verse todos los dias de 1 á 5 de la tarde. Jn. 6

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y espléndida
CASA-QUINTA
Un verdadero palacio
Situado sobre la Barranca
Y frente á la Avenida Santa Lucia
EL PARAJE MAS PINTORESCO
LA QUINTA CONOCIDA
Y perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Coe de Elia, tasacion $ 2.293.586 50 centavos, base 2[3 partes $ 1.529.058 moneda corriente.
AD-CORPUS
El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta) á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Coe de Elia, la siguiente propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO Se compone de 210 vs. de frente al Oeste ó Avenida Santa Lucia por 150 vs. de fondo al Este formando un total de 31500 varas cuadradas, teniendo á su frente un cercado de rejas de fierro con pilares de material con su magnífico porton de fierro que da entrada á la magnífica mansion.
EDIFICIOS—El cuerpo principal cuya fachada dá frente á la calle ó Avenida Santa Lucia y con vista dominante sobre el Rio de la Plata y Riachuelo, con sus pintorescos alrededores, rodeado de magníficos jardines, es construida á todo costo y ofrece las mayores comedidades para una vasta familia.
Tiene al frente un espacioso vestibulo sostenido por grandes columnas de estilo corinthio, piso de baldozas de colores (mosaico inglés) escalinata de marmol, cielo raso de yeso, al costado Sud tiene otra entrada ó vestíbulo un poco mas pequeño que da sobre el jardin,
Las comodidades son:
Sala y ante-sala espaciosa, gran comedor con ante-comedor con pisos de tablas, chimeneas de marmol, cielos-rasos de yeso y demás comodidades que demandan estas habitaciones; 25 piezas mas destinadas á dormitorios, cuartos de estudio, escritorios, etc., parte pisos de tabla, parte de baldozas, cocina, despensa, sótanos, cuartos para sirvientes y quintero caballerizas y cocheras, gas, algibe, aguas corrientes, pozos con piletas, para el riego de la quinta, una gran pileta con casilla de madera para baño, gallineros, y todo lo que pueda necesitarse para las mas insignificantes necesidades de la vida.
El jardin plantado con árboles grandiosos y plantas de adorno de mucho mérito, está perfectamente delineado y cuidado; contiene varias glorietas, fuentes, bosquecillos y demás adornos que embellecen aquella morada, que por su situacion, vistas y comodidades no tiene rival en todo el municipio.
Llamamos la atencion de la gente de plata y buen gusto, sobre este verdadero Eden, pues con una casa-quinta como esta no se necesita salir al campo, puede vivirse alli invierno y verano, disfrutando de los placeres que ofrece la ciudad durante la primera estacion y gozar de los deliciosos dias de la segunda sin necesidad de cambiar de domicilio.
Las tasaciones de toda la propiedad no cubre ni cerca el verdadero valor de ella, y solo importa la suma de $ 2.293.585 1[2 m[c. siendo la base para venta las 2[3 partes que son $ 1.529.058 m[c. que representa el valor del terreno.
Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Alsina 78
EN SEGUIDA—1700 postes de ñandubay que existen en el bajo de la quinta. Jn6

Por el mismo
De todos los muebles
Y DEMAS MENAJE
De la casa habitacion
Del señor Don Jorge Dickson
Calle Cerrito 416
El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
Salon—1 juego de sala de nogal forrado en damasco de seda compuesto de 1 sofá otomana, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro rais de nogal, 1 escritorio de señora, 1 estante para música, 4 galerias de nogal, 1 araña de cristal, 1 espejo, adornos, alfombrado de tripe, etc etc.
Salita—1 piano perpendicular, 1 biblioteca de nogal, 1 globo terraquio grande, 1 reloj, 4 sillones, 6 sillas, alfombrado, adornos, etc. etc.
Dormitorio principal—1 cama camera de bronce con colchones, 2 roperos de caoba maciza, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa tocador de caoba, 1 tocador de idem, 1 juego para lavatorio, alfombrado, etc, etc,
Dos dormitorios mas—Varias camas de fierro con colchones, roperos de caoba con espejos, roperos de nogal, lavatorios caoba con piedra marmol; juegos para id, etc. etc.
Comedor—1 aparador de nogal con piedra marmol, 1 mesa para comedor de id, 1 sofá, 12 sillas para comedor, 1 guarnitura para chimenea, 1 araña bronce para gas, utiles para chimenea, juegos de cristales, id de porcelana para mesa, cubiertos de Ekington, alfombrado y demás enseres para comedor etc etc.
Cocina—1 cocina económica, armarios, fiambreras, mesas y bateria de cocina.
Patios—1 toldo con fierros, escaleras, una rica coleccion de plantas como ser: magnolias, camelias, jasmines, diamelas etc. etc. j7

Baltar y Quesada
La gran casa-quinta
Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera
UN VERDADERO EDEN
Calle de Europa esquina á Pichincha
1ª Tasacion 900,000 ps. m[c.—Segunda tasacion 600,000 pesos m[c.—3ª tasacion 450,000 ps. m[c.—Base para la venta 300,000 ps.
Mártes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras, Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro.
Un cuadrado de edificio se compone de 18 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienso, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un gazo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.
QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosisimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud, debiendo dar al frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle.
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51
Esta linda propiedad esta alquilada y produciendo una renta pagada y situada á 6 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, [illegible]
El dia del remate habrá carruajes en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 30

AD CORPUS
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
CENTRAL
AL NORTE
Calle Reconquista 327 y 329
Entre General Lavalle y Tucuman
CONSTRUCCION MODERNA
Sólida y elegante
El Mártes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño, la espléndida propiedad situada en la calle Reconquista núms. 327 y 329 edificada el año 74 y de construccion elegante sólida y moderna, edificio todo en cal, maderas duras, patios pisos y techos embaldozados, gas, aljibe, aguas corrientes, puertas y celosias esteriores, de cedros, umbrales de marmol etc.
Parte baja:—Son dos casas cada una de ellas tiene 9 piezas habitaciones, cocina, letrina.
La parte alta—La constituye una gran casa que ocupa todo el frente de la calle y con 9 piezas, grandes y hermosisimos patios. puesto que solo se encuentra edificada la casa en el costado Sud, quedando la parte N. desocupada y en condicion de recibir los altos.
La base fijada para la venta de esta hermosa finca situada en uno de los mas preciosos barrios de esta ciudad es de 700,000 ps. base que solamente se puede poner en estos tiempos calamitosos.
Esta finca puede dar hoy á razon 2500 ps. cada casa serian 7500 ps. y se gasta unos 50,000 en construirlos las piezas del costado N. daria 10000 ps. es pues lo que se llama una propiedad de ocasion.
Títulos perfectos para verlos á nuestra casa San Martin 51. m29

Por el mismo
AD-CORPUS
LA GRAN PROPIEDAD
A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion sólida y moderna
CALLE BALCARCE 168 A 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1.000,000 m[c.
2da. tasacion 800,000 ps. m[c.
3ra. tasacion 600,000 ps. m[c. Base de venta 400,000 ps. m[c.
El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en parage silencioso y central.
El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en el primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.
El segundo cuerpo de estos almacenes la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademés 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
Dos patios con anchas galerías de cristales con armazones de fierro (corredizos), 4 piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y depósito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro, etc.
El terreno se compone de 13 vs. de frente al Oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 varas 20 cts. de fondo al Este.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.
La parte alta está alquilada por el módico alquiler de ps. m[c. M20

Por el mismo
LA GRADIOSA
CASA-QUINTA
Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.022,429 ps. m[c.
2da. tasacion 705,607 ps m[c.
3ra. tasacion 490896
Base de venta 2[3 partes 327264 ps.
El Lunes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y siempre que la oferta exeda de las 2[3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosisimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, solo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no hagan juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N 270 vs., al S. 205 id al E. 116 vs. y al O. 190 vs., que dan una superficie de 41.841 vs. 60 cts. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m20

Por el mismo
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. m[c.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2[3 partes
20,000 pesos moneda corriente
El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Estevarena.
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S. por 26 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 8 de Junio
A la 1 de la tarde
De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:
Un terreno situado en dicho pueblo, en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el núm. 66, compuesto del modo siguiente: 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y mas 512 milésimos de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado, con medios postes de ñandubay; tasado en la cantidad de 26,250 $ m[c. Base para la venta sus 2[3 que son $ m[c.
Este terreno se rematará á las 12 del dia.
2° Remate—Una casita situada en la calle Pezoa, á cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de 40 vs. de fte. al N. O, por 49 vs. 38 céntimos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la línea de la calle, con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina. Tasada en 22,500 $ base para la venta sus 2[3 partes. Esta casita se rematará á la 1 del dia.
3er. Remate—Un terreno en el pueblo de Quilmes, marcado en el plano de dicho pueblo con los núms. 180 y 181 de la manzana G, compuesto de 20 vs. de fte. al Sud por 50 vs. de fdo. al Norte, tasado en 5,000 $ base para venta 2[3 partes. Este terreno se rematará á la 1 1[4 de la tarde, en el mismo local de la ante citada calle Pezoa. m6

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
En el partido de la Villa Lujan
A 20 cuadras de la Estacion
GENERAL RODRIGUEZ
34 1[2 manzanas de terreno de 100 vs. cuadradas cada una 1000 ps.
Hacen la cantidad de 34,507 pesos m[c. Base para la venta 2[3 partes 23,044 pesos.
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada Títulos superiores—Pormenores al martillero Defensa 86. M8

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 8 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Pueblo de San Vicente
Por órden terminante de su dueño y mas alto precio y dinero de contado.
Terreno—Se compone de 16 manzanas de 100 vs. de frente por 145 varas de fondo. Títulos de primer órden.
El remate se verificará en el mismo terreno el dia y hora indicado por lo que den.—Este tiene gran parte alambrado y tiene bastantes arboles una pieza de material en muy buen estado.
Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio Garravini y queda á 10 cuadras del pueblo citado. m16

M. Billinghurst é hijos
Del valioso molino á vapor
Barraca y depósito
Situado en la calle Balcarce
Plaza de los Andes
Esquina á Chile y Colon
De órden del Sr Juez de 1ª instancia
Doctor Don Julio Fonrouge
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Con nueva retaza
El Lúnes 16 del corriente—á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate del establecimiento arriba designado, cuyos detalles ya hemos publicado repetidas veces pero que pueden tenerse ocurriendo á nuestra casa Bolivar 86.
Son tres lotes:
Primero—El edificio del Molino y su maquinaria completa retazado últimamente en ps. 1,933.100 m[c.
Base para la venta 2[3 partes ps. 1.288,732 m[c
Segundo—La barraca y casa habitacion retazada en ps. 473,280 m[c.
Base para la venta 2[3 partes ps. 315,530 m[c.
Tercero—El depósito retazado en ps. 248,760 m[c.
Base para la venta 2[3 partes ps. 165.840 moneda corriente
Estas tres propiedades se rematarán en un solo loto, si se quier siendo la base para la venta del todo ps. 1.770.092 m[c.
Puede igualmente obtenerse un arreglo ventajoso con el Banco. jn3

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON UNA CASA DE 4 PIEZAS
En la calle de Callao No. 15
A las 20 varas de la esquina de Rivadavia
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta $ 200.000 m[c.
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, el terreno con edificio arriba designado bajo la base de doscientos mil pesos m[c.
El terreno mide 30 varas de frente al gran Boulevard Callao, por 54 de fondo, con un edificio de cuatro piezas techo de teja francesa, flanqueado por tres líneas de tramways.—El frente debe ser adoquinado, segun la consecion otorgada á los Sres. F. y J. Lacroze.
Si en el acto de la venta fuese conveniente, podria dividirse este terreno en dos lotes.
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion, ocurriendo á los rematadores Bolivar 86. j6

Por el mismo
DE AVERIAS
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Corralon de los Sres. T. Drysdale y Ca.
CALLE PEDRO MENDOZA No. 255
POR CUENTA DE SEGUROS
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentran los artículos siguientes:
794 rollos alambre de cerco de 1 qq. cada uno.
1000 atados flejes de 1 pulgada, cortados para fardos.
1000 « « de 1 « sin cortar.
300 « « de 1 « « «
Los compradores pueden pasar á inspeccionar el estado de estos artículos, cualquier dia antes del señalado para el remate. J9

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa No. 72
El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto. procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á una ejecucion lo que á continuacion se espresa:
1 comóda negra, 1 espejo marco dorado, 1 rico piano perpendicular, 1 chifonier de Booth, 1 cama francesa de caoba, 1 confidente de crin, 6 sillas de fantasia, 4 id incrustadas en nacar, 6 id doradas, 1 mesa de centro, 10 sillas negras, 1 etayer, 10 grabados, 2 galerias, 6 mapas, 1 cafetera bronce, 1 sillon amaca, 4 alfombras, 3 camas de fierro inglesas con sus armadores, 1 riquisimo escritorio de nogal, ministro, 1 silla, id ropero de caoba, 1 calorifico, 1 espejo marco negro, 1 mesa de arrimo de jacarandá, 2 arañas. 2 picos de gas, 1 banco de piano, 1 rico reloj de pared, 1 id de sobre mesa, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino, 1 aparador de caoba y piedra, lavatorio, id 6 sillas negras, 1 lavatorio negro. y otros muchos muebles que se omiten porien estencion. J7 1
Por el mismo
En la casa calle de Corriente núm. 611
El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue, 1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 poltronas, y 12 sillas de jacarandá, forrado en reps de seda, 2 mesas papie-maché, 1 araña de 4 luces, 5 galerias, 2 magníficos espejos marco dorado, 2 mesas de arrimo, 1 sillon de esterilla 6 sillas incrustadas en nacar, 4 brazos de gas, de cristal, 1 ropero con espejo, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 2 id de luz, 6 sillas de esterilla, 1 cama de fierro inglesa con armador, 1 id, de una persona, 1 armador de alambre, 1 catre á la crimea, 2 mesas de pino, 1 escalera, 1 mesita negra, lavatorio con piedra, 1 aparador de caoba y espejo, 1 id sencillo, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, de caoba maciza, 1 sofá de crin, 12 sillas de caoba, 1 pico de gas, 1 araña, 1 filo de piso, 1 parral de patio, 1 puerta de fierro, 2 persianas, 2 tableros y otros muchos muebles que estarán á la vista y que se omiten por su estension. J7

Por los mismos
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm. 99
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 6 3[4 metros de frente al Este por 18 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas; parral, pozo, algibe de 35 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 56.748 ps. m[c.. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 37,832 ps. m[c., base para su venta—No faltar á la hora indicada. J7

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De la importante graseria
"LA MANUELITA"
En Moron
En uno ó en varios lotes
El Domingo 15 de Junio á las 11 y 1[2 en punto de la mañana se procederá por órden del señor Juez de comercio doctor Dimet al remate de la graseria situada en Moron distante solo 5 cuadras de la estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente al concurso J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente. El terreno se compone de 226 varas de frente por 200 vs. de fondo 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos para beneficiar 800 capones cada uno, 2 id para 250 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, 1 prensa de madera, 1 depósito de hierro para 18 pipas 1 id de madera, 1 id de hierro ovalado, 1 bomba, cañeria aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo, por 16 varas de ancho, 4 piletas material, 2 cuarto id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.
Nota importante—Las tasaciones de todo lo arriba espresado podrán verse en nuestro escritorio previniendose que son sumamente bajas y que si no hubiese interesados por el todo del establecimiento, se venderá en fracciones y lotes al gusto de los compradores, la venta se efectuará en el mismo establecimiento el dia indicado, llamamos la atencion sobre la situacion inmejorable de este establecimiento que es de un gran porvenir.
Por mas pormenores Alsina 81. m29

Por el mismo
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
CON FRENTE A DOS CALLES
Importante localidad
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnifico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parajes de la ciudad á media cuadra de la aduana de las Catalinas con frente á las calles de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 90 ct de frente á la calle de Reconquista No. 583 por 25 vs. 60 cts de fondo y frente al Paseo de Julio No. 188.
Este terreno está situado en uno de los mejores parajes mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de el por la calle Paseo de Julio.
La base para la venta es de ciento cuarenta mil pesos sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos.
Por mas pormenores Alsina 81. j7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN CAMPO
En la Provincia de Santa Fé
3 1[2 LEGUAS
El Miércoles 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet al remate de un campo situado en la Provincia de Santa Fé perteneciente al concurso de Don J. Firmat y Ca. señalado en el plano respectivo con el No. 25 compuesto de 10.392 metros de frente por 7.794 de fondo que forma 1 área de 3 1[2 leguas cuadradas, lindando por el fondo con Don Zacarias Barbosa por el Este con Don Tiburcio Reyes, por el Oeste con el Banco Mauá y Don Guillermo Matti.
La tasacion de este campo es sumamente baja siendo la base para su venta la cantidad de 100,000 ps. m[c., su situacion es inmejorable, dista pocas leguas de la capital de Santa-Fé los pastos son de primer órden, títulos perfectos.
Por mas pormenores Alsina 81, donde tendrá lugar el remate. j7

Manuel Marasso
Remate naval de la hermosa goleta «Anunciacion» anclada en la Boca del Riachuelo en la punta del Muelle donde estará la bandera de remate.
El Domingo 8 de Junio, á las 1 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, por órden espresamente de sus dueños por liquidacion de Sociedad la mencionada goleta lista para navegar y del porte de 6000 arr; su calado es de 9 cuartas y tiene todos los útiles y aparejos correspondientes; en buen estado.
Dichos útiles son los siguientes:
Velas, palos, anclas, cadenas, anclotes, cabos de cuero, motores á cilindros, jarcia, toda la maniobra es de cuero, cocina económica con sus útiles necesarios, lancha, canoa, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.
Alerta pichincheros' no pierdan la oportunidad, que pocas veces habrán ocasiones como la presente para el que quiera aprovechar del pailebot mencionado que es el mas velero del Paraná.
Por mas datos al Rematador, en la Boca del Riachuelo, General Brown, No. 42. J6

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El martes 10 de JUNIO
A las 12 en punto
Procederé al remate de los siguientes articulos: 16[8 vino garnacha, 500 latas guayaba, 50 cajones velas, betun, licores, 50 bolsas arros Bremen, 20 bolsas garbanzos, 30 id café, 48 cjs. vermouth italiano, 20 cj ciruelas, 50 cjs pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, 10 latas pimenton 5 bolsa corobos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 100 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillos, 30 barricas azúcar de marsella 15[3 yerba paraguaya 50 cj descarosados 10 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 30 libras de arros india 30 cj vino de asti, 20 barriles aceitunas, 10 cj ostras 100 bolsas se milla de alfalfa de Córdoba y Chile, 80 cj id Meiffrous, 6[4 vino seco, 70 cajones cogñac fino 40 cajones fósforos buenos, 6 bolsas tabaco picado 30 cajones cogñac, Ancipel 50 cj Biscuit, 20 cj vermouth francés, 20 cj ginebra 20 cj snapp, 25 cj pitos italiano, 15 bultos papel para fideleros 30 cj pozas Sultanas. 0[3 caña, jamones, jerez oporto, papel de carta, azúcar arroz y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.
A MAS 2 bocoys tabaco Virginia superior. J6

Angel Gazcon y Ca.
OJO CONFITEROS
El Lúnes 9 de Junio á las 12 del dia, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la confiteria situada en la calle de Esmeralda esquina de Santa Fé, cuyo detalle no lo damos por su mucha estension. Por mas datos á los martilleros Rivadavia núm. 84 altos. J6

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Del otro lado del Puente Paso de Burgos
De una preciosa casita compuesta de 6 magníficas piezas, letrina, y pozo de balde, edificado en terreno de 17 1[2 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, lindando por el frente con Da. Trinidad Piñeiro, por el fondo y costado Sud con Da. Manuela Mansilla, y por el Norte con D. José M. Arana.
Tasacion 15000 $ m[c. base para la venta 2[3 partes 10000 $ m[c.
El Viérnes 20 á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como ejecucion seguida por D. Pedro Campos contra Da. Maria y Rosa Garay por cobro de pesos, el remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada donde estará la bandera.
Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Secretario Almandos.—Por mas informes al martillero Victoria 40 J6

Ramon Garcia
JUDICIAL
GRAN CASA Y BARRACA
Victoria núm 905, esquina á Misiones
Próxima al mercado Constitucion
Construida con materiales de
PRIMER ORDEN
Base 30,000 pesos fuertes
El 21 de Junio á las 2 p. m. procederé al remate de la espresada Barraca y casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Mario Laplane.
El terreno se compone de 41 metros 60 cents de frente al Sud por 51 metros 98 cents de fondo al Norte, previniendose que al costado Oeste á las 49 varas de la linea de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 14 vs. de ancho de Este á Oeste por 20 varas de largo de Sud á Norte.
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, nueve habitaciones, jardin; aguas corrientes, gas, caballeriza cocina, etc, etc—todo en perfecto estado. Su base para la venta es $ 750,000 m[c: Títulos de primer órden—Escribano secretario D. Cárlos N. Gonzalez Rivadavia 109 escritorio del rematador Jn 6
NOTA—El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, al el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

M. Bohigas Ferrer
De todas las existencias
DE LA MUEBLERIA
DE NUEVO Y USADO
Calle de Cangallo num. 727
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia
Venderé al mejor precio y dinero de contado dichas existencias, cuyo pormenor es como sigue: Juegos de dormitorio, id de sala, roperos con espejo, id sin espejo, lavatorios cómodas, mesas de noche, camas, sofaes, escritorios, sillas, sillones, bibliotecas é infinidad de muebles por [illegible] Escritorio de remates y comisiones Cangallo 66 y 68. [illegible]

Balbin y Lagos
IMPORTANTE REMATE
Venta por bultos cerrados
Por cuenta de dos casas introductoras
En nuestra casa Perú 27
El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto
Efectos ingleses, alemanes y franceses
AL MISMO TIEMPO
Una liquidacion de pañuelos y chales de cachemir y un gran surtido de bordados, varios cajones mantas finas sin reclamo. Jn4

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA 575
Perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del General D. Emilio Conesa
Primera tasacion 950220 pesos
Segunda tasacion 677,042 ps. 55 cts
Base para la venta 2[3 partes
441,961 pesos m[c.
El Domingo 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y cómo perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa, procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
Terreno—17 vs. 50 cts. de frente al Oeste, 69 id de fondo al Este teniendo á su favor al costado Norte, hácia el fondo, un martillo de 6 vs. de frente al Oeste por 17 vs. 50. de fondo al Este.
El edificio—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demas oficinas 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc.
Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que puede precisar una familia ha sido como se vé tasada ínfimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14 y para ver los títulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carballo en los usgados. m6

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Solis núm. 430
RETASA
Base para la venta 25000 ps. m[c.
El Lunes 23 de Junio á las 3
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, procederemos á vender la casa arriba indicada perteneciente á una ejecucion del Banco de la Provincia, El terreno mide 14 vs. 45 cent, de frente al Oeste por 28 vs. 60 c. de fondo al E. siendo sus linderos por el frente Sebastian Sandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos.
El edificio se compone de varias piezas de material perfectamente construidas.
Los títulos son de primer órden pueden verse en la Escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. J 3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion
El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.
El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado de Norte; 14 met. 160 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.
Tasacion 44,145 ps. m[c.
2[3 partes 29,430 ps. m[c.
Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J 3

Por el mismo
DE RICAS PLANTAS
Magnificas palmeras, naranjos, limones, limas, toronjas con fruta etc
Grandes magnolias, araucarias, jazmines del Cabo, camelias, etc etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado un espléndido surtido de ricas plantas y árboles procedentes del establecimiento de horticultura dirijido por don Pedro Brunet.
Desde el dia antes del remate los interesados pueden ver las plantas en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14.
NOTA—Las plantas son garantidas de buen trasplante. jn4

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
De rezagos de Aduana
Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14.
El Viérnes 13 de Junio á las 12
Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de artículo de varias clases, cuyo detalle es como sigue:
Trencilla de lana de colores, cabos para achas, cabos para gubias, camisolines, concerros, licor cassis, flores cordiales, cigarros, vino asti, trajes de casimir, zapatos, botines, ovillos de hilo, cera, paja y cinta de seda, juegos para agua, papel, vidrios, equipajes, cuchillos para saladeros, bandejas, cepillos, pinceles, objetos de quintas, lana de colores, muestras, crucifijos de cera, fideos, pintura en polvo, encerados, máquina para agujerear, [illegible] cajas betun vinagras, cepilladuras, ajenjo semillas, guantes de cabritilla, naipes, cerveza, almanaques, artículos de farmacia, rollos cabos, planchas á vapor, piezas de máquina, argollas de composicion, palanganas de lata, grampas, clavos, cerraduras finas con picaporte, pasadores, papel de fija, agua mineral, conservas, palas, palas sin cabo, pavas laton, tiza, romanas, poleas de fierro, polvo jabon, cadena de fierro, coñac, vermouth, tubos para lámpara, cocina grande para hotel, piezas tartan, etc, etc. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m[c.
Base para la venta 2[3 partes
36106 pesos m[c.
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.
El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea. maderas duras, cocina, letrina, etc.
El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 20 cts.—Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Artículos de Bazar etc.
En nuestra casa Bolivar 14
El Miercoles 11 del corriente a las 12
Procederemos á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar loto un gran surtido de muebles nuevos y usados, artículos generales, etc. á saber.
Un rico juego de sala forrado en brocatela de seda, 3 magníficos juegos de nogal para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche.
ADEMAS—Una gran cantidad de muebles sueltos como ser: roperos, sofaes, sillones, sillas, sillas de hamaca, camas de fierro y de madera, mesas, bancos, perchas, aparadores, lavatorios, mesas de noche, relojes de pared, adornos, espejos, cuadros, alfombras, etc etc.
ADEMAS—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales. Dos cajones muebles. j7

Por el mismo
GRAN REMATE
DE MAGNIFICOS TERRENOS ALTOS
Y RODEADOS DE EDIFICIOS
A una cuadra del tramway y al lado de la estacion del ferro-carril
CONOCIDOS POR «QUINTA DE ANDRADE»
Tasaciones sumamente bajas
EN EL PUEBLO DE ALMAGRO
El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño los magníficos terrenos arriba indicados, en el pueblo de Almagro, á un paso de la ciudad, con tramway á una cuadra, divididos en 12 lotes á saber:
Lote 57—10 vs. de frente á la calle Piedad por 63 vs. de fondo—Base para la venta ps. 4706.
Id 71—Entre las calles de Piedad y Cangallo, 10 vs. de frente al Este por 70 vs. 50 c. de fdo,—5287.
Id 72—Id id id id 40 id id id id 50 id—id 5287,
Id 73—Id id id id id igual al anterior, base ps 5287.
Id 73—Id id id id 10 vs. de frente por 50 vs. 10 cts. de fondo Id 3 10.
Id 91—Id id id id 10 vs. id al O. por 64 vs. de id—id 4490
Id 91—Igual al anterior—base ps. 4480.
Id 93—Id id—id id 4480.
Id 93—Id id—id id 4480.
Id 94—Id id—Id id 4480.
Id 95 10 vs. de frente por 51 de fondo—Id id 4450.
Id 96—10 id id id id—Id id 3416.
Como puede verse los precios no pueden ser mas bajo. Ocasiones de comprar terrenos de porvenir como estos, tan baratos, no se presentan muy amenudo. Los terrenos anunciados son los únicos que quedan sin vender, pues en estos dias se han realizado un número igual al que ponemos en remate por un precio tres veces mayor que el que fijamos, se puse una verdadera pichincha. Los títulos son garantidos de primer órden. Las personas que quieran planos y otros datos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14 J7

Leonardo Pavia
El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa calle Defensa Nos. 434 y 436 de muebles, máquinas de coser, vinos varias clases, cuadros al oleo, roperos con espejos, lavatorios de nogal, piano, cama de fierro, dulce de membrillo, jamones, sillones nuevo sistema, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J7

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
De una casa calle de Victoria No. 813
El Domingo 15 de Junio de 1879 remataré á las 3 en punto de la tarde esta propiedad por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente al concurso de Don Rodolfo J. Barton cuyo detalle es el siguiente:
El edificio consta con 4 magníficas piezas, cocina y letrina, techos embaldozados, los patios y zaguan tambien, vereda de piedra.
El terreno tiene 8 varas 90 cent de frente al Sud por 40 varas 50 cents. de fondo al Norte.
Tasacion $ 84200 m[c 2[3 partes 56134 ps m[c.
Esta propiedad produce el 1 0[0 de interés, por mas informes Perú 120. m30

Tomas J. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL
De una finca valiosa de altos, haciendo esquina á las calles de Independencia y Defensa
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderé el dia 18 de Junio á las dos de la tarde, esta importante propiedad, edificada en un terreno que consta de 7 vs. igual á 6 metros 56 cents. frente á la calle Defensa por 30 vs. 30 cents igual á 34 mets. 05 cents de fondo, con frente por el costado Norte á la calle Independencia, bajo los números 66 á 76.
Actualmente produce 3000 ps. m[c. mensuales y ha sido tasada en todos sus ramos en 340,143 ps. m[c. 83 cents, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes que hacen [illegible] ps. 97 cts. m[c. Por informes Piedad 97. Jn3

Remates a la vuelta

Abraham Cabrera
JUDICIAL

62 lotes de terreno al Norte, en el parajo mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de doña Fermina Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la 1 de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Paraná, Ombú y Azcuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir.

Lote núm. 1—Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3|4 varas de frente por 34 1|2 de fondo, 2|3 partes	$ 10,350
2—10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3—Es un triángulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1|4 varas, 2|3 partes	844
5—Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2|3 partes	12,016
6—9 varas frente Oeste por 54 1|2 fdo.	8,176
7—9 id id por 54 1|2 id	8,176
8—9 id id por 54 1|2 id	8,176
9—10 id id por 54 1|2 id	9,010
10—10 id id por 55 20 cs. id.	9,200
11—10 id id por 55 30 cs. id	9,217
13—12 3|4 id por 30 id	7,470
15—12 id por 36 y 38 id irregulares	10,373
16—9 3|4 id por 31 id id	6,046
17—10 1|2 id por 30 id id	5,276
18—12 1|2 id por 30 id id	5,680
19—11 3|4 id por 36 id id	6,146
20—1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21—1027 id id id id	21,695
22—Formando esquina Córdoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs 00.c.	16,395
23—9 vs. de fte. por 28 1|4 irregular	10,336
24—9 id id id por 40 id	9,453
25—9 id id id por 41 id	8,737
26—10 Este Ombú por 58 1|4 id	7,774
27—10 id igual por 58 1|4 id	7,774
28—10 id por id	7,774
29—10 id por id	7,778
30—10 id por id	7,774
31—10 id por id	7,774
32—10 id por id	7,774
33—10 id por id	7,774
34—10 id por id	7,774
35—10 id por id	7,774
36—formando esq'na S. E. Ombú y temple con 18 1|4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,8107
38—10 id id por 35 id	4,666
39—10 id id por 35 id	4,67
40—10 id id por 34 id	5 834
41—10 id id por 35 id	5,834
42—10 id id por 36 id	5,884
44—10 id id por 30 id	7,000
45—10 id id por 30 id	6,000
46—10 id id por 50 id	8,334
47—10 id id id	8,334
48—10 id id id	8,334
49—10 id id id	8,334
50—10 id id id	8,334
51—10 id id ... precio diferente	7,334
52—10 varas de frente por 50 de fondo 2|3 partes	$ 7,334
53—10 id id id	7,334
54—10 id id id	7,334
55—10 id id id	7,334
56—21 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por el N. 68 y 60 cts. al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2|3 partes	15,243
57—10 frente por 36 de fondo	8,005
58—10 id id por 36 id	8,425
60—Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 40 cs. frente en el fondo id	17,514
61—10 vs. frente al N. por 57 vs. 70 cs. de fondo por el Este	5,542
62—10 vs. frente por 51 3|4 fondo	6,642
64—9 id id por 32 id	4,786
65—9 id id por 34 3|4 id	3,801
66—9 id id por 31 1|2 id	3,780
67—Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 10 vs. frente al N. por 31 1|2 de fondo id	10,100
68—10 id calle Ombú por 43 fondo id	5,700
69—10 id id id 52 id	6,060
70—10 id id 52 por el Oeste, por el N. 53 y 8 cs. de frente	6,703
72—12 id id por 29 id irregulares	5,660
73—Formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú con 11 vs. 20 cts. de frente al Sud por 40 vs. 80 cs. de fte. en el fondo	10,405

Los títulos son de primer órden contando la testamentaría que vendo, 62 años de posesion continuada y pudiendo escriturar á los 5 dias despues del remate, por informes al escribano señor Miñones Defensa 86 tercer patio ó al rematador Victoria 685.

NOTA—Todo comprador sin excepcion de personas tendrá que abonar antes de firmar el boleto quinientos pesos (500 ps. m|c.) por cada lote de terreno que compre. M16

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles, y bazar,—Los Juéves, Plantas—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo

NOTABLE SURTIDO

De tienda, tejidos de lana, mercería, calzado, algodones perfumería, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes hasta el 30 de Junio calle Perú núms. 94, 96 y 98. m81

Por el mismo

DE FERRETERIA

Importante surtido para los ferreteros, corraloneros y herreros. Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 10 de Junio, en nuestra casa calle del Perú núms. 94, 96 y 98, á las 12 en punto, venderemos un completo surtido cuyo detalle se dará mas tarde.

EN SEGUIDA

2000 tarros de pintura fina, regular y comun. Por órden terminante de la casa introductora por tener que desocupar el depósito. jn3

Por el mismo

FERRETERIA

9000 tarros pintura superior, 14 balanzas de plato de 500 á 3000 libras, 50 cajones hachas superfinas V. H. por cuenta y órden de varias casas introductoras.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia, primer remate en la nueva casa Perú 96 y 98, un importante surtido del ramo indicado.

¡ATENCION!—Al mismo tiempo—2000 tarros pintura fresca superior, fina, regular y comun, por cuenta y órden de una casa introductora por tener que desocupar el depósito—El detalle es importante. Jn6

Por el mismo

DE UN TERRENO
A 7 cuadras de la Plaza Victoria

Importante local de gran porvenir, por liquidacion de un negocio, el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde, al contado.

Dicho terreno está situado en las calles 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las calles de Temple y Córdoba, el cual se compone de 28 vs. de frente á la primera por igual cantidad á la del Paseo de Julio, teniendo de fondo por un costado 20 1|3 vs. y por el otro 17 mas ó menos, teniendo el derecho á la rocoba, que son 6 vs. mas de aumento al paseo de Julio, de modo que vienen á aumentarse al fondo 26 3|4 y 23.

Estando situado dicho terreno á una cuadra de los Depósitos y Muelles de las Catalinas.

La situacion recomienda de por sí todo el gran porvenir que tendrá en poco tiempo.

Dicho terreno será fraccionado en 3 lotes, uno de 8 y dos de 10 vs. de frente, ó en un lote, segun lo soliciten los compradores.

Para revisar las escrituras, y mas pormenores al escritorio de los rematadores.

Si en caso llueve, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente. J7

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cason, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Benito Gonzalez consistiendo en: 440 ovejas al corte tasadas á 85 ps. una, 43 yeguas id 60 ps. 8 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 900 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50.

Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. m|c., una suerte de chacra en 6,000 ps. m|c.

El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2|3 partes. J7

Por el mismo

Gran remate judicial
En el partido de ¡Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Redocindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaría de Da. Ramona Villaverde, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps. m|c. cada una, y varios útiles, como sea lienzos de corral, palos de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes.

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaría, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías para tenderos, merceros, zapateros, sastres, y roperos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon, cajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, é infinidad de artículos del ramo. j6

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible] jn8

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos [illegible]

[illegible]

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
Importante remate

Almaceneros, merceros y libreros. De todas las existencias del almacen y mercería, Maipú núm. 511, Ojo pichincheros!

El Lúnes 9 de Junio á las 12 del dia procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias de la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaría de don Luis A. Palacios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran cantidad de útiles de escritorio, libros, cuadernos, tinta, lapices de papel y pizarra, surtido de lozas y cristales, bebidas de varias clases, tabacos, hollas, 1 mostrador, armazon y 1 balanza de 24 kilos con sus pesas correspondientes é infinidad de artículos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension. No faltar señores almaceneros. Por datos y ver los inventarios á la secretaría, Defensa núm. 84. m28

José Colombo y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 64

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. J5

Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, porcales y sarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. Jn8

Pascual Taramasqui y Ca.
Remate judicial en los dias 9, 10 y 11 de Junio próximo en Las Flores.

El dia 9 del próximo Junio y á las 4 de la tarde, por disposicion del señor Juez de Paz de este partido y ordenado por el de 1ª Instancia en lo civil del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado y en el patio de la casa municipal de este pueblo, los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Luciano Ruiz, existentes en el cuartel 9° de este partido, á saber:

150 ovejas al corte tasada á 30 ps. en 4500 ps. 2|3 partes, pesos m|c. 3000—154 yeguas id id 70 id id, 10780 id id id 7186 6 rls.—4 caballos id id 250 id id 1000 id id id 666 6 id 3 vacas con cria, 500 id id 1500 id id id 1000 33 cueros lanares, 150 id id id 100—22 estacones de ñandubay y medio postes á 8 ps. uno en 176 ps. 2|3 partes ps. 117 3 rls.—2 cajones para bebidas en 100 ps., 2|3 partes, id 66 6 id 22 listones y 5 lienzos de corral en 200 ps. 2|3 partes, id 133 3 id.

El dia 10 de Junio próximo y á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido y en virtud de ejecucion seguida contra D. José Ma. Gomez por cobro de pesos, venderemos en público remate á la mas alta postura dinero de contado y en patio de la casa Municipal 514 animales lanares al corte, existentes en el parage denominado La Barrancosa cuartel 2° de este partido, tasados á 35 $ uno, en 17,990 ps. m|c. 2|3 partes 11,993 ps. 3 rs.

Por órden del mismo Sr. Juez y por ejecucion seguida contra Da. Abel Juchet por cobro de pesos tambien venderemos en el referido local y acto seguido un carro de varas con sus aperos, tasado en 1500 ps. 2|3 partes 1000 ps, y una mula zaina oscura, tasada en 300 ps. 2|3 partes 200 ps.

El 11 del próximo Junio á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz y por órden de acreedores, venderemos en el patio de la casa Municipal á la mas alta postura y dinero de contado.

Una chacra doble No 98 del ejido de este pueblo perteneciente á Don Luciano Reno y Da. Agustina Dufrechú compuesta de 24 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado con un potrero zanjeado y alambrado con 2 hilos y 24 plantas de sauce y 20 estacones de sauce. Una quinta zanjeada y todo lo en ella edificado y plantado consistente en un rancho de barro y paja, una cocina, un galpon de paja, 279 eucaliptus, 900 álamos, 330 sauces, 230 plantas de durazno, 89 id de membrillo, 9 perales, 8 guindos y 9 higueras, 7 moreras, 2 plantas de cedron, 50 piés de viñas y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estension, tasado todo en la cantidad de 23,340 $ dos terceras partes para su venta 15,560 $ m|c.

En ninguno de los anteriores remates se admitirán posturas que no excedan de las 2|3 partes de su tasacion y para mas informes ocurrir al rematador calle Buenos Aires esquina á la del General Paz, frente á la Plaza principal m27

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA CASA
DE ALTOS Y BAJOS

Situada en el pueblo de Moron en la misma plaza y al lado de la Iglesia, calle General Belgrano entre las de Rivadavia y General Alvear

El Domingo 8 de Junio á la 1 de la tarde, se procederá á la venta de esta espléndida propiedad por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y perteneciente al juicio ejecutivo que le sigue D. Juan Cascuyo á D. Leandro Sojo.

El terreno en que está edificada la ante-dicha casa se compone de modo siguiente: 21 metros 40 centímetros de frente igual á 24 varas 70 centímos por 16 metros 72 centímetros de fondo igual á 19 vs. 30 centímos. Edificio 14 piezas bajas y altas construidas en cal, techos embaldozados y de pizarra las de altos, entre piso, zócalos y piso todo de madera, puertas ventanas y una gran escalera todo de cedro interior que sirve para las piezas de arriba ademas tiene 2 letrinas 2 cocinas y un gran aljibe, revocado interior y exteriormente en cal.

La tasacion en todos sus ramos es la suma de $ 187.503 70 centavos m|c. y sus 2|3 partes la de $ 125006 48 centavos.

Los títulos de primer órden, la tasacion se encuentra en la escribanía del Sr. Perez Gomar.

NOTA—El comprador dará el 5 0|0 al firmar el boleto de venta. m28

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 metros 30 centímetros de fondo: 6 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldosa, letrina, cocina, pozo de agua; la puerta de calle de cedro, y una de hierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.

La tasacion asciende á la suma de ps. 192,037 5 centavos m|c, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,026 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.

NOTA—El comprador dará una garantía del 5 p§ al recibir el boleto de venta.

Por informes al martillero Tacuarí 426. jn5

Guillermo F. Quirno
Banco Hipotecario

El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1500 vs. de frente por 3000 vs. de fondo. Lindando por Nor Este con D. Simon hamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escuti, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Basilio Losano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Manuel Losano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,380 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 660 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de fts. 1050 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco. antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados. si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. San Martin, 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde m22

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
GRAN EDIFICIO ANTIGUO
28 3|4 varas de frente al Sud
Por 41 1|2 de fondo al Norte
CALLE COMERCIO 53 A 57
Frente á San Telmo
Y al lado del Palacio Facultad de Medicina
El Hospital se traslada á la calle CORDOBA
Entrará á ocuparlo pronto
Una interesante sociedad de Beneficencia
El remate se hará en 3 lotes
IGUALES
O TODO EN UNO SOLO

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don José M. Rosa, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de la testamentaría de D. Eduardo Saez y sus condominios, el hermoso edificio que arriba dejamos designado.

Estamos autorizados para realizarlo en tres lotes, separadamente, pero con la condicion de que haya comprador para todos. pues si no fuera así, los que se hayan vendido quedarán sin ningun efecto ó el todo en un solo lote.

La base de venta que son las dos terceras partes de la tasacion total, es bajísima, pues solo importa 245,009 $ m|c. Debe observarse que por su estension, permite el terreno la edificacion de tres estensas casas bajas, y seis altas en razon de dar frente al gran atrio de San Telmo y por el Oeste, al jardin de la Facultad donde puedan tambien abrirse ventanas. Recordaremos tambien, la importancia que ha adquirido y sigue palpablemente adquiriendo, ese costado de la ciudad, tan lindo, alegre y ventilado por su elevacion, y que está llamado á ser un emporio de Comercio por el impulso vigoroso que le dará, la canalizacion de la Boca, que está ya tan adelantada bajo la discreta direccion del honorable Ingeniero Argentino señor Huergo.

Por mas datos á la Secretaría del Sr. don Nicanor Repetto, Defensa 84, ó á nuestro escritorio Alsina 91.

El remate lo efectuaremos sobre la misma propiedad.

El Domingo 29 de Junio
A LA 1 EN PUNTO

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, el 4 0|0 sobre el importe total de su compra. m29

Guillermo Gowland y Compañía
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 13 de Junio
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

25 barricas azúcar refinada, 25 bcas azúcar Pernambuco, 40 bolsas café en grano, 25 bls. arroz de la India, [illegible]

Pascual Costa
Banco Hipotecario

El Mártes 17 de Junio, á las tres de la tarde.

No habiendo ocurrido doña María Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero, dando así lugar á vencimiento de anualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, se procederá por órden del Directorio, el mártes 17 de Junio, á las 3 p. m., en la casa del Banco, al remate del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras mas ó menos, de 100 metros por costado situado en los deslindes del partido Lomas de Zamora y cerca de las estaciones Adrogué y Burzaco.

Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 165 cuadras de 100 metros por costado, con su correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demás locales para edificios públicos; además está ya delineada la traza de un ramal del Ferro-Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.

Esta propiedad se rematará indispensablente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habien do cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63.300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,708 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco, de $f. 28,068 que adeuda por anualidades etc.; etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remato. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Por el mismo
Banco Hipotecario

Las últimas casitas Cochabamba y Alberti el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 de la tarde ¡Nueva base!

Venderemos por órden del Directorio del Banco el resto de las casitas y un corralon que quedan en el local arriba indicado, pertenecientes á Don Hortensio Mendez. Prevenimos que todas las que han sido vendidas, estan hoy habitadas y han sido refaccionadas, mejorando, como se comprende, aquella localidad. Venderemos la esquina Cochabamba y Alberti con 14 vs. de frente al Norte por 20 de fondo, 5 habitaciones, pozo, cocina etc., inmejorable para negocio, base con rebaja 20,000 pesos m|c. En seguida 4 casitas de 10 vs. de frente por 20 de fondo, con zaguan, 4 piezas, cocina, pozo, etc. Base pesos 15,000. En frente calle Alberti un buen corralon de 30 vs. de frente por 55 de fondo, cercado de pared 5 habitaciones etc., base $ 30,000,—Calle Cochabamba 1036, 1040 y 1048, tres casitas de 10 vs. de frente por 30 de fondo con 4 habitaciones, patio, cocina, pozo, etc., base 17500 $. Idem núm. 1054 otra casita de 10 por 30, base 14,000 $.

DIRECCION PARA VISITAR LAS CASITAS

Tomar el tramway de la calle de Zeballos, y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta de D. Sebastian Casares.

Por informes á nuestro escritorio, San Martin 160.

El comprador adelantará el 5 o|o en garantía. m12

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran casa, antigua
ATENCION

Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera—Tasada en todos sus ramos en 407,041 ps. moneda corriente.—Base para su venta las 2|3 partes 271,960 ps. 4 rls.

VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaría de la Señora Dª María E. Corrales.—El Juéves 12 de Junio de 1879 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad.—Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor pozo de balde, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros, 70 cts. de frente al Este, por 51 metros y 85 cts. de fondo al Oeste, ó lo que resultase dentro de muros. Previniéndose que la venta se efectuará con el área que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamos de ningun genero, acerca de los títulos etc etc.

Así lo ha ordenado el Señor Juez en su auto.

Renta segura mensual 2000 pesos, el inquilino Señor Don Angel Peluffo dice que pagará mucho mas con contrata. Se previene que no se admitirá oferta que no excedan de las 2 partes de su tasacion. Para ver el expediente títulos y tasaciones, Escribanía del Señor Don Tulio Mendez, bajo Cabildo Bolivar No 23. Mas datos Bolivar 23. M6

Por el mismo
JUDICIAL

Fijarse en estos remates, tasaciones bajas, las casas rentandas.

De una linda casa y un terreno con una pieza de material, situadas calle Saavedra, entre Chile y Méjico á dos cuadras del tramway que vá á la estacion Caridad, donde estarán las banderas. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, en el juicio ejecutivo que sigue don Lorenzo Pastine, contra don Francisco Barzone, por cobro de pesos. El Domingo 8 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, y á la mas alta postura y dinero de contado de estas dos propiedades, cuyos edificios y terrenos constan del modo siguiente: 1ª casa 3 lindas piezas, pisos de tablas, maderas duras, puertas y ventanas de vidrieras, frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, árboles, su terreno consta de 10 varas de frente al Oeste, por 32 varas y 50 cts. de fondo al Este, tasacion 33,673 ps y 98 cts. m|c., base para su venta las 2|3 partes 22,450 ps. 2ª casa, 1 pieza de material, puertas vidrieras, pozo, toda cercada de pared, su terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 27 varas y 70 cts. de fondo al Este, tasacion 9,573 ps. base para la venta sus 2|3 partes 6382 ps. m|c.

Previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Para ver el expediente y títulos y tasaciones escribanía del secretario don Mariano Andrade, Defensa 86 2° patio. Mas datos Bolivar 23. m28

Por el mismo
JUDICIAL
De una gran chacra

Paraje pintoresco y muy alto con un lindo edificio, altalfares y ALAMBRADOS

En el pueblo San José de Flores
CALLE LIBERTAD

A 10 cuadras de la calle Real, conocida por de D. Isidro Silva, donde estarán las banderas

Tasada en todos sus ramos en 632,288 $ y 20 C m|c.—Siendo la base para su venta 300,000 ps. menos de sus dos terceras partes.—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion que siguen los herederos de la testamentaría del Sr. Silva, y el Sr. D. Ceferino Dominguez, contra los Señores Mendes, el Miércoles 18 de Junio de 1879, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda chacra, la cual se compone de 30 cuadras, cuadradas, de 150 varas, la cuadra.—Estando autorizados por el Señor Juez, á venderla en una, ó dos fracciones al gusto de los licitadores—Produce de alquiler mensual 2,400 $ m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de los 300,000 pesos que es la base para la venta,—Para ver el expediente, títulos y tasaciones, Escribanía del Secretario Don Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio.—Mas datos Bolivar 63. J6

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la preciosa casa
Situada en la calle de Victoria núm. 768
Entre Solis y Entre-Rios
Con frente al Norte, edificada á todo costo y á la moderna con materiales de primer órden
Tramway á la puerta
BARRIO INMEJORABLE

El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empesar el remate las dos terceras partes de la tasacion, procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á vender la finca arriba indicada, como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piola contra D. Domingo E. Spinetto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio consta de 8 piezas edificadas en cal, techos de azotea con baldozas sobre maderas duras, pisos de tablas en algunas habitaciones y de baldoza en otras y los patios, aljibe, cocina, letrina y umbrales de mármol.—El frente es revocado con cornizas entalladas y modillanes, friso adornado, balaustrada superior con copas y vereda de piedra Italiana.

El terreno mide 7 1|2 varas de frente al Norte por 65 1|4 de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que empieza á las 45 varas de frente.

Esta finca ha sido tasada en 249050 $ y las dos terceras partes base para la venta son 166,064 pesos m|c.

No creo necesaria hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por el paraje de su situacion como por el gran valor que tienen allí las propiedades.

Para ver los títulos y tasaciones, deben ocurrir á la cocina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 (1er patio.) m22

Agustin Mascias

Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Ranchos el Domingo 29 de Junio á las 12 del dia cuyo detalle se verá por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Rauch de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada en el plano con el número noventa y dos perteneciente á la testamentaría de Don Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de tres cientos cincuenta mil pesos m|c. no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes que son dos cientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos dos reales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1879.—José Fernandes.

La bandera estará en el Juzgado; en la oficina Victoria 83 se encuentra el espediente testamentario donde pueden concurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
El Domingo 8 de Junio
A las 10 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Tedin, venderé en remate público y de contado una casa ubicada en el Pueblo de Chivilcoy compuesta de siete piezas, cocina, pozo de valde y todas las oficinas necesarias cuyo edificio está en un terreno compuesto de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo y tiene por linderos, calle por medio D. Clorio Vivares, por el Noroeste, D. Juan Robles, por el Sudoeste D. Manuel Pista por el Sudeste D. Esteban Barnéche, perteneciente á la testamentaría de D. Tristan Apecoche en tasacion en cincuenta mil doscientos ps. m|c y teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion y por mas datos al escritorio del Martillero en Mercedes Calle 21 No. 116 1|2 en lo de Rosendi y Verde. M3

T. S. Livingston
JUDICIAL
POR LO QUE DEN!
A la mas alta postura y dinero de contado
Remates de 5739 70|100 metros de rieles, piedra, durmientes etc.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se procederá por el martillero Frank S. Livingston al dia doce de Junio á la venta en público remate de la via del tramway al pueblo Valentin Alsina retasado p° 4ª vez en la suma de $1,000,516 20 cts. m|c, cuya venta ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Pablo Ramos en representacion de D. José Pascual con D. Justo María Gimenez y Ca. por cobro de pesos que tramita por ante Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscrito.—Buenos Aires Junio 6 de 1879.—F. A. Gonzalez Perú 130.—El remate tendrá lugar el dia 12 de Junio á las doce [illegible] J5

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113

[illegible]

Y MUY ESPECIAL

[illegible]

H. Baizan

El Domingo 8 de Junio, á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle de Méjico núm. 588, entre las de Santiago del Estero y S. José, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 72 vs. de fondo, 7 lindísimas piezas hechas á todo costo y en forma de piedra, un precioso frente con una arquitectura á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, puertas y ventanas á la moda, aljibe, cocina, letrina, pozo de balde, gas, calle empedrada vereda de piedra, techos y pisos embaldosados, umbrales y frisos de mármol, Es necesario visitarla antes del remate, para poder ver si es cierto todo lo espuesto, es una casa que su construccion puede durar dos siglos sin lloverse.

La dueña de la mencionada propiedad está disgustada hasta el estremo que cuando vaya á firmar la escritura se le van á caer las lágrimas al solo pensar que lo ha luchado tanto tiempo, para poder conservarla y que al fin ha sido vencida por la necesidad de tapar agujeros abiertos por un mal agradecido, pero como ha de ser, al fin creo que tendrá su recompensa aunque sea en la eternidad. m 31

Por el mismo

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, de una gran casa situada en la calle Méjico núm. 594 entre las de Santiago del Estero y San José, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la casa, se compone de 9 vs. de frente por 72 vs. de fondo, 11 lindísimas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldosados, todas las piezas con cielos-rasos, contramarcos, todas las puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, aljibe y gas, todas las azoteas están circunvaladas por un parapeto de mas de una vara de alto que representa una comodidad para poder andar por las azoteas con toda seguridad. En una palabra, la casa se presta para que la habite una numerosa familia y que pueda vivir con toda comodidad; debo prevenir que la mencionada propiedad ha sido hecha como para habitarla el dueño, así es que se ha construido la mas fuerte posible y que jamás pensó ni remotamente venderla que ven der y en remate menos, pero como llegan los tiempos que el peso solo vale cuatro reales, el ser generoso lo ha arrastrado hasta llegar á las puertas del abismo, pero como él cree que en el otro mundo ha de recibir el saldo que resulte á su favor está tranquilo y sufre aunque se quede jorobado. Mas pormenores al martillero Bolivar núm. 47, M31

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 4 de la tarde, de una casita chica situada en el Boulevar calle de Callao núm. 331, al lado de la esquina de Temple, es una verdadera casita chica, que el que viva adentro puede hacer de cuenta que vive dentro de un estuche de nacar, porque vale mas una casa chica en esa calle que una grande en otra, aunque sea mas central, porque allí se respira un aire sano y puro, el que está enfermo allí se restablece y vuelve á su estado normal de cuando estaba sin pocar. El pormenor es como sigue: el terreno mide 7 varas de frente por 15 varas de fondo, 2 piezas en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, á 300 ps. de alquiler mensual, la venta es á la sanfaçon. Para ver la casa á cualquier hora del dia, los títulos se garanten de primer órden. Lo que se les puede garantir á los interesados es que la mencionada casita ha tenido siempre una suerte sin límites, por que ha estado siempre habitada por lindas muchachas como actualmente sucede. Jn4

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente, á las 5 de la tarde, de una quinta de altos sin edificio, situada en la gran calle de Santa Fé, formando esquina á la de Andes, mirando al Norte y Este, por donde pasan todos los dias de fiesta, lo mas distinguido que tiene Buenos Aires en calidad de niñas y donde los mozos se dan un verdadero corte especial con unas levitas hasta los piés; tambien hay dos vias de tramways al frente, en diez minutos en la plaza de la Victoria y en cinco en la Recoleta La dueña de este magnífico y bien situado terreno lo ha tomado un triunfo el poderse decidir para la venta, sino hubiese sido que la han obligado á construir vereda y cerco y que no tiene fondos con que hacerlo, nunca se habria rematado; el amor que la señora tenia á la propiedad era por la circunstancia de haber nacido todos sus hijos en ella.

Cuando la suba de los terrenos, mas de uno le hizo el amor á la señora para comprarle el terreno y le contestaba que ni por un millon lo venderia. Quien habia de decir que habia de despreciar un jóven rico para casarse con un viejo pobre que es el sinónimo de lo que le vá á suceder vendiéndole hoy en el tiempo de que el que no lleva hoy el letrero de pichincha, nadie le hace caso. El pormenor es como sigue: el todo del terreno se compone de 17 1|2 varas de frente á la calle de Andes por 54 tambien de frente á la de Santa Fé, con varias piezas y árboles frutales; dividido del modo siguiente: El primer lote se compone de 9 vs. de frente por 90 id de fondo; estos dos lotes tienen frente á la calle de Andes y fondo á la de Santa Fé. El tercero y cuarto se componen de diez y media varas de frente á Santa-Fé por 17 1|2 de fondo. Alerta á los que quieran vivir encima de todos y dominar desde arriba á todos los que pasen por abajo. Hagan como Santo Tomás, ver y creer. Jn4

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde, de una preciosa casa situada en la calle de Méjico N. 880 entre Pozos y Sarandí mirando al Norte, esta propiedad ha sido trabajada por un maestro italiano que es el mismo dueño, ya saben que cuando á los estrangeros se les pone en la cabeza hacer una cosa buena lo hacen como ha sucedido con esta casa que la han construido para que alcance hasta la quinta generacion, no tuvo nunca ni remotamente la idea de venderla pero como tiene que marcharse para Génova á traer á su cara-mitad porque todas las noches sueña que la tiene á su lado y cuando se recuerda se encuentra que no ha sido mas que un delirio y está convencido que no hay mejor cosa que la realidad, así es que se aprieta el gorro hasta las orejas y antes de hacerlo remata su casa por lo que le den, mas bien que dejarla alquilada para q' se la destrozen el pormenor como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindísimas piezas hechas á todo costo, tirantes, alfajías de urunday, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas de última moda, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, cocina, letrina, resumidero, aljibe, y un hermoso parral con su zarzo correspondiente, calle empedrada y vereda de piedra. J4

Miguel Welsh
GRAN REMATE
MAGNIFICOS TERRENOS
Entre la Estacion Gral. Hornos y la de las HERAS
AL LADO DE LA VIA FERREA
Y á cuatro cuadras de la Estacion

El Domingo 8 de Junio á las 2 p. m. venderé dinero de contado, bajo la base de 700 $ manzana en el Pueblo Las Heras en el café y restaurant Las Heras de 300 á 350 manzanas de 100 x 100, este hermoso y perfectamente situado terreno se presta tanto por la bondad de su tierra y pastos esquisitos como por su próximidad á la ciudad, para un invernadero, puede sostener 500 cabezas de ganado vacuno. Para una gran chacra, será de primer órden, por estar próximas á dos poblaciones que ofrecen gran economía en los fletes, para un gran alfalfar, para una cabaña, para sementeras de trigo habiendo oferta de 30000 ps. por año de arrendamiento con contrato allí se ha vendido á razon de 25,000 ps. manzana y hoy se ofrece ahora por 700 ps. Recomiendo esta espléndida propiedad que se puede adquirir por muy poca plata, títulos superiores, para ver el plano al escritorio del rematador San Martin 90. m29

Por el mismo

De un espléndido terreno
En la Avenida de Santa Lucía
Frente a la hermosa casa-quinta del Dr. Montes de Oca
LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado por órden terminante y liquidacion de una sociedad este magnífico terreno único en toda la calle Larga de Barracas, compuesto de 33 vs. de frente por 175 de fondo, en uno, dos ó tres lotes al gusto de los interesados, bajo la base de 3,000 ps. m|c. la vara de frente por 175 de fondo. Llamo la atencion de las personas que deseen un terreno, no dejen de aprovechar la ocasion de hacerse una buena casa para veranear en el paraje mas pintoresco de esta ciudad. Títulos garantidos, para varios al rematador San Martin 90. J5

R. y J. Amoretti
De tienda, mercería etc.
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Remate por cuenta de varios
AL CONTADO

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio, al de un variado surtido de artículos:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, camisetas, en cortes, id en piezas, alemanesco, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bombasí, varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, toballas, y muchos artículos que no se detallan por su estension. J4

Por el mismo

Liquidacion del baratillo de tienda y mercería

Situado en la calle de Belgrano número 382

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio por órden de su dueño, de todas las existencias que componen el surtido de dicho baratillo. Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora indicada. J5

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO
Mercaderías de tienda, mercería, etc.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia venderemos variedad de artículos como ser:

Paños, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id itallanas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. Jn6

G. Martens y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman

El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Segasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiaso contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo permenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 45, metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, lantrina, poso con riquisima agua todo cercado de pared.

El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.

La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 49.068 m|c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m|c. como seña.

Llama la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.

Títulos perfectos y por mas dátos á los rematadores calle Suipacha núm. 113 y 116 en Belgrano. m20

Eulogio Cuenca
JUDICIAL

Lindísimo campo en la Villa de Lujan. 200 cuadras cuadradas ó sean 4,300,000 varas cuadradas á una y media legua del Pueblo, ¡¡Tasacion de valde!! 800 ps. la cuadra. 2|3 partes 533 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de la Villa de Lujan—Hotel del Progreso: de D. Enrique Serrequisque, calle Constitucion.

El Domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde. venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, el campo arriba expresado compuesto de 190 cuadras cuadradas, 988 milímetros de ótra, ó sean 4,300.000 vs. cuadradas, este campo linda (linderos antiguos) por el Este, con Da. Pascuala Córdoba por un costado con D. Juan Jaboyi y Nuñes, y por el otro con Da. Aniceta Villarino. El campo es de superior calidad y queda á legua y media del pueblo de Lujan. La tasacion es bajísima, pues la base es de 533 ps. la cuadra.

[illegible] Reynoso, Tribunal de Comercio.

Fíjarse bien que el remate tendrá lugar el dia indicado en el mismo pueblo de Lujan, Hotel de Don Enrique Serrequisque, á las 2 de la tarde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de venta el 5 § del valor de la compra, lo que se descontará al firmar la escritura—Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). m28

Antonino C. Vidal
JUDICIAL

De muebles en la casa de mi colega Marga, calle Defensa [illegible]

José R. Santana
JUDICIAL
¡RETASA! ¡RETASA!
EN CHIVILCOY
¡GRAN PORVENIR!
El Domingo 29 de Junio
á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro á las 4 en punto de la tarde venderé como perteneciente á la testamentaría de Da. Cecilia Contreras y D. José Encarnacion Dias, una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy en la calle núm. 47 entre las de 44 y 40; su terreno mide 25 vs. de frente por 50 id de fondo, todo cercado de material, linda al S. con D. Antonio Allaras, al N con Da. Catalina Cruz, al O. calle por medio con D. Juan Suelda.

Dicho edificio se compone de 3 piezas de material, dos de azotea y la otra techo de teja, una de las piezas con piso de tabla y las demás de ladrillo, puertas vidriera, una ventana de reja á la calle, pozo, cocina, etc., etc.

Tasacion ps. 23.333 m|c. Base para la venta 2|3 partes ps. 15.556 m|c.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera y dará principio á la hora señalada.

Por datos ó informes ocurrase al martillero en Mercedes. Plaza principal al lado del Cabildo. m28

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de CHACABUCO
Cuartel 9, campo de doña Laura B. de Pacheco
IMPORTANTE REMATE
¡OJO ESTANCIEROS OJO!
De 1248 ovejas
Caballos y útiles de campo
El Sábado 14 de Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Haley ó Hely, los bienes que se encuentran en el Partido Chacabuco, en poder del Sr. D. Mateo M. Guirre, como depositario, el Sábado 14 de Junio á las 11 de la mañana, consistiendo esto, en lo siguiente.

1 majada de ovejas de 1.248 animales tasados al corte á ps. 38 una; 4 caballos de silla tasados á ps. 260 uno; base para esta venta, las 2|3 partes de su tasacion.

Herramientas y útiles de campo, lienzos de corral, muebles, bebidas, alambre, 167 arb. lana, 26 animales yeguarizos, cueros lanares, é infinidad de objetos que no se detallan por su grande estension.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo establecimiento del depositario señor M. Guirre, donde estará la bandera.

Por datos ó informes ocúrrase al martillero en Mercedes, plaza principal al lado del cabildo. J1

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 10 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, roperías, sastrerías, zapaterías, etc etc. cuyo detalle en parte es como sigue

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, faja de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. j6

Liquidacion de una tienda y mercería con un gran surtido. j6

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Viérnes 13 y Sábado 14 del corriente á las 12 del dia en punto daremos principio á la venta de un notable surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el siguiente.

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos, ajuares bordados, coletas, porcalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j6

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla
Y LAS PAREDES LATERALES SON MEDIANERAS
POZO, COCINA Y LETRINA
Situado en uno de los parajes mejores DE LA CIUDAD
Calle de Cuyo núm. 1026
Entre Junin y Andes, toda rodeada de tramways

El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos dan 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.

Tasacion 160,177 pesos y 69 centavos.

Base de venta 2|3 partes 106,785 pesos con 12.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de los cónyugues Da. Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.

Nota. Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo
JUDICIAL

El dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de Belgrano calle Castelli entre general Paz y Tucuman.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá por el Martillero Waldino C. Ponce á la venta en público remate de un terreno y edificio en el pueblo de Belgrano, calle Castelli, entre Gral Paz y Tucuman perteneciente á D. José J. Barrera, el dia 20 del corriente, cuyo terreno se compone 43 metros 30 cent. de frente por 21 metros 65 cent. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 73,601 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, importa de la cantidad de 49067 ps, m|c, Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, calle Perú 120 á q' me hallo adscripto—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—Eduardo Durao. J5

Por el mismo

Por órden de los herederos de la testamentaría de Da. Martina Saavedra de Buzas.

El 12 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, en una casa situada en la calle del 2° Perd bajada de Santa Lucía El edificio consta de 2 piezas y pozo, en terreno compuesto de 10 metros 454 milímetros por el costado Sud Oeste, 31 metros 341 milímetros por el costado Sud Este, 35 metros 506 milímetros por el costado Nor Este y 19 metros por el costado Nor Este.

Base de venta 8500 $ m|c. dá de alquiler 100 $ m|c,

Los títulos son de primer órden. Por datos al martillero Perú 141 J5

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL

El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde, de una hermosa chacra situada en Barracas al Sud é inmediato á la Estacion Lanús del Ferro-Carril del Sud.

El edificio consta de 5 piezas, 3 de material y 2 de quincho techos de paja y un galpon cercado de álamos y alambre, Tiene 210 álamos grandes, 80 sauces, 1 almácigo de injertos de duraznos de media cuadra cuadrada.

Otro id de una cuadra 18 piés de higuera frutales, 6 acacias grandes, 4 cuadras de alfalfa,

El terreno consta de 510 mets 69 cents igual á 600 varas de frente por 649 mets 60 cents igual á 750 varas de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadras de fondo, igual á 20 cuadras cuadradas.

Tasacion 248,000 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 165,333 ps. m|c. con 1 centavo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida p' D. José B. Arca contra Da. Manuela Churruca y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalía, por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Félix Romero, Defensa 86. Jn. 6

Luis Couyet y Ca.

¡De un hermoso terreno situado en el Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isadro!!

El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público (sobre el mismo terreno, donde estará la bandera) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaría de D Manuel Coronel, este magnífico terreno compuesto de 46 vs 75 cents. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo al Norte; tasado en la ínfima suma de 14,025 $, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 9350 $ m|c.

Por mas datos al Escritorio Victoria 66. M4

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL
DERECHOS HEREDITARIOS
Sobre la finca Lima, núm. 238

El SABADO 14 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos en remate en la misma finca Lima 238. por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, y por ejecucion seguida á D. Joaquin Suares, por los herederos de D. Isaias Elias,—Los derechos hereditarios que sobre la propiedad arriba indicada de pertenencia á D. Joaquin Suares. Tomando por base la mejor oferta, Los interesados pueden imponerse de los antecedentes, en el espediente testamentario de Da. Gregoria Ramos Mogías, que existen en la oficina del Escribano Peres Gomar y para ver el espediente del juicio, en la Secretaría de José Martin, Defensa 85, altos por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. J7

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Lasas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879 Manuel Peres Gomar Jn4v4Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de tres dias á D. Gumersindo Satrustegui, la providencia dictada en los autos seguidos por D. José Sommariva contra la sucesion de D. Nicolás Izaguirre sobre cobro de pesos, en el cual compró el bien vendido á las resultas del mencionado juicio y cuyo tenor literal dice así:—Mercedes, Junio 2 de 1879—Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de f 179 y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se dá á D. Gumersindo Satrustegui por desistido de la compra hecha en esta ejecucion, siendo de su cuenta los nuevos gastos de la venta que se practique, con arreglo á lo dispuesto en el art. 536 del Código de Procedimientos y hágase saber esta providencia al mencionado Satrustegui por edictos que se publicarán por el término de tres dias en dos periódicos uno en esta Ciudad y otro en la Capital—Tedin, ante mí—Manuel Malmierca. Mercedes Junio 4 de 1879.—Manuel Malmierca, Escribano. Secretario. Jn6v8

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—Cárlos Varangot Escribano público. Jn 5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de seis dias, á D. Guillermo Labrué, á fin de que concurra á contestar el traslado que se le confirió como lindero de la manzana y subdivision que practicó el Agrimensor Iparaguirre del terreno de D. José de Flores, perteneciente á los herederos de D. Agustin de la Cruz, debiendo presentarse por dependencia de la testamentaría de ésta, que corra por la oficina del infrascrito y juzgado de S. S. bajo apercibimiento de darle por adherido con dicha operacion de mensura.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—José Martinez.—Perú núm. 12. J8v11

Se hace saber á D. Remigio y D. Antonio Gonzalez por el término de seis dias contados desde la fecha, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que les ha deducido contra ellos, D. Joaquin Cassallar por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía sino comparecen.—Buenos Aires Junio 6 de 1879—Cárlos Varangot Escribano Público J7v16

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addrigues; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86, 1er, patio) á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 19 de 1879.—Manuel Avila.—Escribano Público. J6v5Jl.

Por el presente se hace saber á Don Francisco Mill, que en el juicio que le sigue la Sucursal del Banco en este pueblo, por ejecucion de una letra de 11,000 ps. m|c. ha recaido la providencia que dice así:—Lobos, Mayo 2 de 1879—A peticion de parte y en vista de los antecedentes de este juicio declárase rebelde y contumas á don Francisco Mill, debiéndo seguirse en lo sucesivo en la forma que determina la Ley de procedimientos. Así lo mandó de que certifico—José Piñeiro Juez de Paz.—Lobos, Mayo 13 de 1879—José Piñeiro. jn5 v11

Por el presente se hace saber á D. Francisco Mill que en el juicio que sigue el Banco de la Provincia en este pueblo, contra él y D. José Pazos por ejecucion de una letra de 7,400 $ m|c. ha recaido la providencia siguiente:—Lobos Mayo 2 de 1879.—Como se pide y en vista de los antecedentes de este juicio declárese á D. Francisco Mill rebelde y contumaz, siguiéndose en lo sucesivo en la forma que determina la Ley de Procedimiento. Así lo mandó de que certifico.—José Piñeiro.—Juez de Paz.—Lobos Mayo 13 de 1879—José Piñeiro J5v11

Por el presente se hace saber á don Francisco Mill que en el juicio que le sigue la Sucursal del Banco en este pueblo por ejecucion de una letra valor de 900 ps. m|c. ha recaido la providencia que dice:—Lobos, Mayo 2 de 1879—A peticion de parte y en mérito de las constancias que anteceden declárase rebelde y contumas á don Francisco Mill, debiendo seguirse el juicio en lo sucesivo en la forma que prescribe la ley de procedimientos. Así lo mandó, de que certifico.—José Piñeiro Juez de Paz—Lobos, Mayo 13 de 1879—José Piñeiro. jn5 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se hace saber á D. Mateo Fernandes por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unzué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los linderos D. Robustiano Peres y D. Mateo Fernandes el que deberá evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo.—Zavalía—Buenos Aires Junio 3 de 1879.—Rodolfo Panelo Escribano público. J n6 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. oficina Defensa 86 3° patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879—Tristan María Almandos. Jn5Jv5 Julio

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á Don Antonio Bongiorno, en el incidente sobre calificacion de su quiebra, la providencia que literalmente copiada dice así Mayo treinta y uno de 1879.—Autos y Vistos: resultando del procedente certificado que el término por el cual se citó por edictos al fallido para que compareciera á estar á derecho en este juicio, así como el conferido para que evacuara el traslado conferido á f, ha vencido sin que haya verificado ni una ni otra cosa; haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f0. visto vta. por evacuado dicho traslado en una rebeldía, y habiendo espedido el síndico en el conferido á f. vista al fiscal, declarándose rebelde al fallido y de acuerdo en lo dispuesto en el art. 465 de la ley de enjuiciamiento, notifíquesele esta providencia por edictos por el término de cinco dias debiendo publicarse estos en los diarios «Prensa» y «Comercial del Plata».—C. Dimet ante m Pedro Cedrés.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—Pedro Cedrés.—Escribano Secretario. J4v8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Zenona Bustamante se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don José María Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1879.—Horacio J. Ferrari, escribano público. jn3v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder por el martillero Don Pascual Costa el dia veinte del entrante mes de Junio á la venta en remate público de un terreno y edificio situado en la calle de S. Juan No. 278 haciendo angulo de esquina á la de Buen Orden, señalada por ésta con el número 680 de pertenencia de Don Bernardo Folkonnad y de la Municipalidad y por ejecucion seguida contra el primero por Doña Adoracion Quintan de Bensel, por cobro ejecutivo de pesos, El terreno se compone de 16 metros 887 milímetros igual á 19 vs. 50 centésimos de frente al Norte por 14 metros 505 milímetros igual á 16 varas 75 centesivos de fondo al Sud habiendo sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 130,000 pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría de Don Federico Mendes Defensa 86 (3° patio) á la que me hallo adscripto donde les será puesto de manifiesto, la tasaciones y demás antecedentes, Buenos Aires Mayo 30 de 1879.—Manuel Avila Escribano Público. J3v18

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gervasio Eliver para que en el término de diez dias contados des hoy comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar derecho en la sentencia de remate, dictada en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le habia promovido D. Pedro Castillo, en representacion de D. Baldomero Pasques y en caso de no verificarlo se procederá en rebeldía—San José de Balcarce Mayo 27 de 1879—Manuel R. Baudrix J3v14

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado, se ha de vender en público remate y á dinero de contado las existencias pertenecientes á los Sres. Dollos y Allar consistentes en una quinta y varios enseres de labranza, tasado todo en 26607 $ m|c. cuyo remate tendrá lugar en este juzgado el dia 11 del entrante Junio á la una de la tarde, previniéndose que no admitirá oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.—Lujan Mayo 29 de 1879.—Daniel Ulrich. J1v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente que el dia 23 del entrante Junio se procederá á la venta en remate público (por los martilleros Don Julian Martinez y Compañía, de una finca ubicada en la calle de Solis núm. 430 de propiedad de Don Gaspar Reisnig; compuesto su terreno de 12 metros 51 centésimos de frente al Oeste por 24 mts. 75 cts. de fondo al Este equivalente todo á una área de 309 mts. 62 cts. cuadrados; y su edificio de un galpon techo de tabla y zinc, una pieza á la calle techo de teja francesa, piso de tabla, un pozo de balde, un cuarto pequeño techo de zinc y una cocina; tasado todo en la suma de 25000 ps m|c. siendo sus dos terceras partes la de 16,666 ps. 66 cts.—Por los títulos y demas antecedentes ocurre á la oficina del Escribano D. Joaquin Reynoso calle del Perú 130 donde tramita la ejecucion que contra Don Gaspar Reisnig le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos en la que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1879.—Joaquin Reynoso.—Perú 130. J1v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Rolleri para que en el término de treinta dias comparezcan á hacer valer sus derechos ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Mayo 26 de 1879. Juan Cárlos Ponce. m27v27Jn.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo 10 de 1879.—Alejandro, Miñones. M 16 v 16 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q, hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. C. Wright. Defensa No. 86 m 20 v 20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Gomes de Cruz ya como herederos ó acreedores ó ag norándose el domicilio de Doña Nicolasa Cruz y Giles y de Doña Cirila Cruz, se les cita por el referido término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos; bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio, ocurriendo al efecto á la Secretaría del que suscribe calle de Defensa núm. ochenta y seis tercer patio.—Buenos Aires Mayo 10 de 1879.—Clodomiro Gallardo.

M 11 v 11 Junio

Juzgado de Paz de Merlo.—Por el presente se hace saber á D. Santiago Rabaliatti por el término de 5 dias, la sentencia recaida en los autos seguidos por D. Beltran Mutus contra él sobre cobro de pesos, y es como sigue:—Vistos los autos seguidos por D. Beltran Mutus contra D. Santiago Rabaliatti sobre cobro de pesos de lo que resulta 1° que aquel dedujo demanda contra este por el cobro de la cantidad de mil ochocientos ochenta pesos importe de la cuenta fl. 2° que el demandado se le citó por edictos, en vista de ignorarse su domicilio, á fin de contestar la demanda, sin que hasta la fecha haya comparecido 3° que abierta esta causa á prueba se ha producido la que corre de f14 vta á 16 y considerando 1° que los tres testigos presentados por Mutus, declaran ser cierta la cuenta por haber ellos visto hacer el trabajo q' espresa la cuenta fl y estar presentes las repetidas ocasiones en que Mutus iba á cobrar á Rabaliatti, contestándole siempre este que no tenía dinero, 2° que los mismos testigos declaran que les consta no haber sido pagada la cuenta por que Rabaliatti ofreció pagarla con el trigo quien habiéndolo llevado á vender á Bs. As. no se le ha vuelto á ver mas. 3° que la prueba producida por Mutus es suficientemente acabada, pues los testigos presentados son libres de tacha y escepciones legales, por estas consideraciones fallo condenando á D. Santiago Rabaliatti al pago de la cuenta de fl dentro del término de diez dias con espesa condenacion en costas, notificándosele esta con arreglo al art. 465 de la ley de procedimientos, y por esta mi sentencia así lo pronuncio, mando y firmo en Merlo á 30 de Mayo de 1879.—Cándido Pizarro (hijo) Juez de Paz. Jn. 1 v 9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 21 del corriente se venda en remate público en la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado Defensa 86 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe de una casa situada en la calle Cochabamba núm. 669, perteneciente á la testamentaría de D. Luis Costa compuesta su estacion de terreno de 29 varas 90 centésimos igual á 25 metros 88 centímetros de frente al Sud, con 20 varas igual á 17 metros 32 centímetros de fonda al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 38130 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada—Buenos Aires Junio 6 de 1879—Roque Repetto Jn 6 v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los herederos de D. Antonio José y D. Francisco Antonio Escalada, la siguiente resolucion dictada en los autos testamentarios de D. Victorino José de Escalada, con motivo de haberse solicitado por D. Federico Terrero en representacion de su esposa Doña María Gertrudis Escalada, testimonio de la escritura de convenio que celebraron los espresados Señores Escalada con fecha 31 de Julio de 1821 ante el Escribano D. Justo José Nuñez, hoy en Registro á cargo de D. José Victoriano Cabral, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Junio 3 de 1879.—Expídase el testimonio pedido, nombrándose para intervenir al Escribano Sires y previamente hagase saber esta resolucion á los sucesores de D. Antonio José y D. Francisco Antonio Escalada por tres dias en los diarios «Prensa» y «Nacional».—Rosa ante mí—Nicanor Repetto.—Buenos Aires Junio 4 de 1879—Avelino Rolon. J6v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á D. Miguel Unanué queen los autos que contra él sigue el Dr. D. Enrique A. Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por esta Secretaría á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscripto, en virtud de haber presentado el espresado Dr. su cuenta de honorario que estima en 500 $ y la del abogado que lo ha patrocinado Dr. D. Lucio V. Lopez en 7,000 pesos m|c, el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto—Junio 4 de 1879—Autos haciendose saber por edictos en los diarios Prensa y Siglo por 6 dias—Fonrouge ante mí, A. Julio Blanco—Bs. As. Junio 5 de 1879.—Y. A. Gonzales—Perú 130. Jn 6 v 12

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Flores para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado á deducir sus derechos en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Marcelino Funes en representacion de D. Manuel A. Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Ranchos, Mayo 13 de 1879—Pastor Villanueva. Jn6v12

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Da Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 26 de Mayo de 1879—Miguel Plaza Montero, Juez de Paz. J6v21

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate, en el tercer patio de la casa de Justicia calle de Defensa número ochenta y seis el dia veinte y uno del presente mes y año, de un terreno perteneciente á Don Pascual Lopez, ubicado en el Partido de Quilmes, compuesto de cincuenta varas de frente por treinta y siete y media de fondo cuyo terreno se encuentra en el solar número trescientos veinte y cinco, con cerco de alambre, tasado en la suma de siete mil quinientos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, que se les impondrá de su tasacion y demás pormenores, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 5 de 1879.—Enrique García. J6v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel Maraña, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 2 de 1879.—Luis Guerello.—Escribano Secretario. M25v25Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marques se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Dn. José María Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. Horacio J. Ferrari.—Escribano público. m20v20Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Litardo de Gomez, á fin de que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1879.—Roque Repetto. M11v11Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—Horacio P. Ferrari. Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Antonio Areco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 7 de 1879.—Avelino Rolon. m8 v8jn

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se hace saber á don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias la providencia recaida en los autos testamentarios de doña Juana Avila, que sigue su esposa doña Magdalena Cneli, la cual tramita por la secretaría de don Felix Romero. á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la solicitante que aquel se encuentra ausente ignorandose su paradero, cítesele por edictos en los diarios «La Nacion» y el «Autonomista», y en la forma establecida en el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento.—Zavalía, ante mí F. Romero.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1879—Rodolfo Panelo. Defensa 86 3er. patio m10 v10jn

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Ricardi de Bellavigná, ya sean como herederos ó acreedores. á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de Don Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1879.—Enrique García. m 20 v20 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los q' ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Gomez para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—N. L. Folari. M11v11Jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879.—Mariano Cabral. m 12 y 21 Jn.

Por disposicion de D. Emilio J, Peres Juez Comisario del concurso formado á D, José María Egües, se convoca á junta general de acreedores para el dia once de Junio próximo á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomasen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á artículo 1,600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Mayo 27 de 1879. Joaquin Lijo—Secretario—oficina Perú 130 m29v8Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Salomon, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 26 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. m29v29Jn.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia veinte y uno del próximo Junio se venda en remate público en la secretaría del escribano don Juan E. Coronado calle Defensa número ochenta y seis 2° patio á la que se halla adscripto el que suscribe, un terreno con todo lo en el edificado de propiedad de don Mauricio Cruz Olivera ubicado en el cuartel 1° del partido de Barracas al Sud compuesta su estension de 35 vs. 50 cts. igual á 30 metros 74 centímetros de frente al Oeste con 100 vs. igual 86 metros, 60 centímetros de fondo por el costado Sud y noventa y una vs. (91) igual á 78 metros 80 cent. por el Norte, tasados en todo sus ramos en la cantidad de 63,986 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1879.—Roque Repetto. m31 v15jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita á Da. Juana Doyon, para que en el término de tres dias, comparezca ante S. Sa. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en el espediente que le sigue D. Luis Cochelin sobre reconocimiento de un documento para lo cual se ha señalado la audiencia del dia y seis del entrante mes de junio á la una de la tarde, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 29 1879.—Ricardo M. Wright.—Escribano Público.—Defensa 82. (altos.) m31 v11 jun.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 2° patio—Mariano Andrade m18 v 18 Jn.

Por órden del Sr' Juez de 1ª instancia en Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando, D. Juan y Da. María Planas ya sea á título de herederos ó acreedores para que dentro de dicho periodo se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Mayo 9 de 1879.—Severo F. Crespo. m13 v13 Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Cisneros, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 8 de 1879.—Horacio J. Ferrari.—Escribano Público. m29v29 Jn.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchel ase comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado en el término de diez dias contados desde la fecha á estar á derecho en el auto recaido en la demanda entablada contra él por D. Elias Sain sobre cobro de ps. m|c. y por el que se ha trabado embargo en una finca de su propiedad, y de no comparecer se fallará en rebeldía San José de Balcarce Mayo 21 de 1879.—Manuel R. Baudrix.—Juez de Paz. m20v8Jn.

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha, que en la testamentaría de D. Fortunato Rivero que se ha sido declarada en falencia, y que tramita por la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto se han nombrado Síndicos á los Sres D. Don Manuel Gallardo y Don Angel Herrero á quienes debe hacerse entrega de todos los bienes que pertenezcan á la testamentaría mencionada.—Buenos Aires Mayo 31 de 1879.—Cárlos Varangot—Escribano Público. J3v8

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias; á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y oficina del Secretario D. Manuel Malmierca á la q' se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrasar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Mayo 8 de 1879.—Agustin L. Cantilo.—Escribano Público. m14v14 Jnio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gil, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879.—Tristan M. Almandos.—Secretario—Defensa 86 tercer patio. M9v9Jn.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se han de hacer almonedas y remate en la tarde de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes en la puerta de la secretaría mi cargo (Tribunal de Comercio Perú 130) de un terreno y lo en él edificado perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Zapetto contra don Marcelino Palacios por cobros de pesos; situado en el partido de San José de Flores compuesto de 81 3|4 varas de frente al Norte calle de Flores por 241 de fondo al Sud, lindando por el Este con la señora de Cano y otros por el Sud con el señor Carlisle y por el Oeste con varios, formando un total de 19,702 varas cuadradas, cuyo terreno y lo en él edificado ha sido tasado en la suma de 70106 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 46738 ps. m|c.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe donde tramitan los autos arriba indicados.—Buenos Aires, Junio 2 de 1879.—Juan Gonzales. Jn 6 v21

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á Don Santiago Rabaliatti para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Don Bautista Demarchi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Merlo Mayo 6 1879.—Cándido Pizarro hijo.—Juez de Paz. M8 6p en 30 dias.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se halla adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879—Rodolfo Panel Escribano Público calle Defensa 86 3° patio Jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaría de D. Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara á la demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 95 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaría, bajo apercibimiento de darse por absueltos sino concurre—Dolores Mayo veinte y uno del año de mil ochocientos setenta y nueve. Alejandro Villabrilla. Jn 7 v 7 julio

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á don Francisco Prio la providencia recaida en los autos iniciados por su esposa doña Rosa Roca sobre restitucion de un menor que dice así:—Buenos Aires, Mayo 16 de 1879. Citese á don Francisco Prio por edictos que se publicarán en dos diarios durante ocho dias y con su resultado vuelva. Noguera. Ante mí, Estanislao Lopes.—Buenos Aires, Mayo de 1879.—Estanislao Lopes, Escribano secretario; Defensa 82 (altos.) Jn7v12

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María García de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría, del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879—Valentin Piñero.—Escribano Público. J7v7Jlio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Salvay, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—Saturnino García.—Defensa 82. J7v7Jlio